

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Facultad De Arquitectura y Urbanismo

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**“SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: CON
MIRAS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL”**

TESIS

TOMO I

Para Optar el Título Profesional de:

ARQUITECTA

TESISTA :BACH. ARQ. DANEILA KARINA VALDIVIEZO FERNANDEZ

ASESOR :MAG. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA

TACNA-PERU

2014

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Privada de Tacna y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por abrirme las puertas para cumplir con mi meta de ser Arquitecta y por dejarme ser parte de esta gran familia que me regalo grandes amigas, amigos y hoy por hoy colegas.

DEDICATORIA

A mi madre, una mujer fuerte y luchadora;
A mi Padre, un hombre valiente y trabajador;
A mi hermano, mi ejemplo de perseverancia;
Y a Jesús Emanuel, que me dio la fuerza e ilumino mis paso
para seguir mis sueños.

RESUMEN

El presente estudio pretende dar una respuesta a través de un proyecto arquitectónico a la importancia que tiene una nueva infraestructura de gestión para la sede de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Se empezara con un análisis de la Historia de la Municipalidad en el ámbito mundial, pasando por latinoamericana para luego analizar la historia de la Municipalidad en el Perú, teniendo como resultado la importancia de la infraestructura municipal para una buena práctica de la Gestión Municipal en la Provincia de Tacna.

Se reconocerá el problema en la actual sede municipal, pues este parte parte en el hacinamiento que se ha podido percibir en la sede Municipal, ya que viene afrontando la falta de espacio y dificultades en su infraestructura existente, perjudicando así la práctica de la buena gestión Municipal.

Se analizara primero las condiciones en que se encuentra el sistema administrativo de gestión así como la infraestructura de la Sede municipal, para luego proponer una eficiente y moderna infraestructura que va a satisfacer las necesidades de la población tacneña, con el uso de sistemas tecnológicos que ayuden a brindar un servicio de calidad, y haga de esta sede Municipal un hito dentro de la Ciudad de Tacna.

ABSTRAC

This study attempts to answer through an architectural project to the importance of a new management infrastructure for the headquarters of the Provincial Municipality of Tacna.

It began with an analysis of the history of the Municipality at the global level , through Latin and then analyze the history of the Municipality in Peru , resulting in the importance of municipal infrastructure for good practice in Municipal Management Tacna Province .

The problem is recognized in the current town hall, in part because this part overcrowding that has been perceived in the Municipal headquarters since been facing lack of space and difficulties in their existing infrastructure , thus damaging practice of good governance Municipal .

The conditions under which the administrative management system and infrastructure of the municipal headquarters , and then propose an efficient and modern infrastructure that will meet the needs of the population tacneña with the use of technological systems is first analyzed to help to providing quality service , and make this a landmark Municipal headquarters within the city of Tacna.

TABLA DE FIGURAS Y TABLA DE CUADROS

TABLA DE FIGURAS

- **FIGURA 1:** Mapa Político del Perú.
- **FIGURA 2:** Mapa Político de Tacna.
- **FIGURA 3:** Vista Satelital de la Provincia de Tacna.
- **FIGURA 4:** Ubicación Satelital del Área de la Provincia de Tacna.
- **FIGURA 5:** Esquema Metodológico.
- **FIGURA 6:** Fachada Principal del Palacio Municipal de Lima – 1868.
- **FIGURA 7:** Fachada Principal del Palacio Municipal de Lima en los 90`
- **FIGURA 8:** Fachada Principal del Palacio Municipal de Lima en la Actualidad.
- **FIGURA 9:** Fachada Principal del Palacio Municipal de Ilo.
- **FIGURA 10:** Fachada Principal del Palacio Municipal de Trujillo.
- **FIGURA 11:** Idiosincrasias y costumbres Tacneñas.
- **FIGURA 12:** Producción Agrícola en la Provincia de Tacna.
- **FIGURA 13:** Principales Industrias de la Provincia de Tacna.
- **FIGURA 14:** Principales trabajos en manufactura en la Provincia de Tana.
- **FIGURA 15:** Municipalidad de Tacna en la actualidad.
- **FIGURA 16:** Sede del Gobierno Regional de Tacna
- **FIGURA 17:** Poder Judicial – Tacna en la actualidad.
- **FIGURA 18:** Organigrama de la Municipalidad Provincial de Tacna.

TABLA DE CUADROS

- **CUADRO 1:** Descripción de Autonomía Municipal
- **CUADRO 2:** Descripción del Proceso de Descentralización.
- **CUADRO 3:** Descripción de Descentralización.
- **CUADRO 4:** Funcionamiento del Sistema de alta Dirección Pública – Municipios en Chile.
- **CUADRO 5:** Funciones de los Tipo de Municipios locales.
- **CUADRO 6:** Relación entre Municipio y Municipalidad.
- **CUADRO 7:** Gobierno y Gobernabilidad.
- **CUADRO 8:** habitantes por municipios en el departamento de Tacna.
- **CUADRO 9:** *INEI-Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025 –Boletín de Análisis Demográfico N° 37*
- **CUADRO 10:** *Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN)-RENIEC.*
- **CUADRO 11:** Población censada urbana y rural – Tacna
- **CUADRO 12:** Fuente INEI- Encuesta de Hogares, IV trimestre 2001 y 2002.
- **CUADRO 13:** Distribución de ingresos laborales.
- **CUADRO 14:** Programa de Estadísticas y Estudios Laborales.
- **CUADRO 15:** Fuente: INEI-Censos nacionales 2007: XI de la Población VI de la vivienda.
- **CUADRO 16:** Cuadro resumen de las principales industrias en Tacna.
- **CUADRO 17:** Actividades Terciarias en la Provincia de Tana.
- **CUADRO 18:** Indicadores de Turismo en Tacna.
- **CUADRO 19:** Referido a la Población económicamente activa por Género.
- **CUADRO 20:** Referido a la población económicamente activa por rama de actividad.
- **CUADRO 21:** referido al Empleo en la región Tacna.
- **CUADRO 22:** Referido al P.E.A.
- **CUADRO 23:** Organigrama de los Poderes del Estado

ÍNDICE DE LA TESIS

RESUMEN	Pág. 4
ABSTRACT	Pág. 5
TABLA DE FIGURAS Y CUADROS	Pág. 6
INDICE	Pág. 8
INTRODUCCION	Pág. 14

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	Pág. 16
1.2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	Pág. 17
1.3 OBJETIVOS	Pág. 18
1.4.1 Objetivo general.....	Pág. 18
1.4.2 Objetivos específicos.....	Pág. 18
1.4 HIPÓTESIS	Pág. 18
1.5 VARIABLES	Pág. 19
1.5.1 Variable Independiente.....	Pág. 19
1.5.2 Variable Dependiente.....	Pág. 19
1.6 INDICADORES	Pág. 19
1.6.1 De la variable independiente.....	Pág. 19
1.6.2 De la variable dependiente.....	Pág. 19
1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Pág. 20

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.0 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	Pág. 22
2.1 TENDENCIAS INTERNACIONALES:	
MUNICIPALIDADES Y GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL	
CONTEXTO MUNDIAL Y LATINOAMERI	Pág. 22
1.1.1. Política de Gestión Municipal.....	Pág. 24
1.1.2. Condiciones Básicas en la gestión municipal.....	Pág. 25
A. Autonomía.....	Pág. 25
B. Descentralización.....	Pág. 26

2.2 RELACIÓN ENTRE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN URBANA EN GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL SIGL	Pág. 28
2.2.1 Uso de la Infraestructura Tecnológica en la Gestión Municipal en México.....	Pág. 29
2.2.2 Arquitectura Publica Municipal en Chile.....	Pág. 30
2.2.3. Estrategias y herramientas en la Modernización de la Gestión Municipal.....	Pág. 31
2.2.3.1 Recurso e Instrumentos para l a gestión Municipal.....	Pág. 36
2.3 MUNICIPIO Y SOCIEDAD CIVIL	Pág. 38
2.3.1 Chile.....	Pág. 38
2.3.2. México.....	Pág. 39
2.4 LA INFRAESTRUCTURA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL PERU	Pág. 41
2.4.1 Comparación de Tipologías en la infraestructura de Gestión Municipal.....	Pág. 42
2.4.1.1 Lima.....	Pág. 42
2.4.1.2 Ilo.....	Pág. 44
2.4.1.3 Trujillo.....	Pág. 45
2.4.2 Situación actual de la Municipalidad en el Perú.....	Pág. 46
2.4.2.1 Desarticulación entre los diferentes niveles de Gobierno Local.....	Pág. 47
2.4.2.2 Órganos del Gobierno Municipal en el Perú.....	Pág. 48
3.0 ANTECEDENTES CONCEPTUALES	
3.1 DEFINICIONES	Pág. 51
3.1.1. Municipalidad.....	Pág. 51
3.1.1 Gestión Municipal.....	Pág. 52
2.2.3 Gobiernos Locales.....	Pág. 53
3.2 APRECIACIONES SOBRE LAS DEFINICIONES	Pág. 53
3.3 RELACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y MUNICIPALIDAD	Pág. 54
3.4 BASES Y ENFOQUES TEÓRICOS	Pág. 55
3.4.1 Infraestructura municipal.....	Pág. 55
3.4.2 Gestión Mancomunada.....	Pág. 56

3.4.3 El Centralismo y la Descentralización.....	Pág. 57
3.4.4 Gobernanza y Gobernabilidad.....	Pág. 59
3.4.5 Desarrollo Local Sustentable.....	Pág. 60

4.0 ANTECEDENTES CONTEXTUALES

4.1 ESTUDIO DE CASO EN CHILE.....	Pág. 65
--	----------------

➤ Municipalidad La Recoleta – Santiago de Chile.....	Pág. 65
--	---------

4.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE TACNA.....	Pág. 69
--	----------------

4.2.1. Población como elemento vital en la Gestión Municipal.....	Pág. 69
--	----------------

A. Población a Servir.....	Pág. 69
----------------------------	---------

B. Género y Generación.....	Pág. 70
-----------------------------	---------

C. Estrato Social.....	Pág. 70
------------------------	---------

D. Estrato Económico.....	Pág. 71
---------------------------	---------

E. Idiosincrasia y costumbres.....	Pág. 72
------------------------------------	---------

F. Culto.....	Pág. 74
---------------	---------

4.2.2. Influencias Económicas en la Gestión Municipal.....	Pág. 74
---	----------------

a. Actividades que generan dinámica	
-------------------------------------	--

Económica en Tacna.....	Pág. 74
-------------------------	---------

• Actividades Primarias.....	Pág. 74
------------------------------	---------

• Actividades Secundarias.....	Pág. 76
--------------------------------	---------

• Actividades Terciarias.....	Pág. 77
-------------------------------	---------

• Otras Actividades Terciarias en Tacna.....	Pág. 78
--	---------

b. Población Económicamente Activa – PEA.....	Pág. 80
---	---------

• Empleo.....	Pág. 80
---------------	---------

• Desempleo.....	Pág. 81
------------------	---------

4.2.3. Influencia Urbano Ambiental en la Gestión Municipal.....	Pág. 82
--	----------------

4.2.3.1. Planificación Urbana para el crecimiento	
---	--

estratégico de Tacna.....	Pág. 82
---------------------------	---------

a. Ejes Estratégicos.....	Pág. 82
---------------------------	---------

b. Objetivos y Estrategias de desarrollo.....	Pág. 82
---	---------

c. Equipamiento de Gestión.....	Pág. 84
---------------------------------	---------

1. La Municipalidad Provincial de Tacna.....	Pág. 85
--	---------

2. El Gobierno Regional de Tacna.....	Pág. 86
---------------------------------------	---------

3. El Poder Judicial de Tacna.....	Pág. 87
------------------------------------	---------

4.2.3.2. Análisis y Diagnóstico Situacional de la M.P.T.....	Pág. 88
a. Proceso histórico de la Gestión Municipal en Tacna...	Pág. 88
b. Creación de la Municipalidad Provincial de Tacna....	Pág. 89
c. Estructura Orgánica de la M. P. T.....	Pág. 89
• Órganos de Gobierno.....	Pág. 91
• Órganos de dirección.....	Pág. 91
• Órganos consultivos, de participación y de coordinación.....	Pág. 92
• Órganos de control institucional y defensa judicial.....	Pág. 93
• Órganos de Asesoramiento.....	Pág. 93
• Órganos de apoyo.....	Pág. 94
• Órganos de línea.....	Pág. 95
• Órganos desconcertados.....	Pág. 97
• Órganos descentralizados.....	Pág. 98
d. Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna.....	Pág. 98
1. Misión.....	Pág. 98
2. Visión.....	Pág. 98
3. Políticas.....	Pág. 99
4. Texto Único de Procesos Administrativo.....	Pág. 99
e. Roles y Funciones de la Municipalidad de Tacna.....	Pág. 100
4.3. DIAGNOSTICO F.O.D.A.....	Pág. 101

5.0 ANTECEDENTES NORMATIVOS

5.1 REGLAMENTOS Y NORMAS.....	Pág. 102
5.1.1 Sistema Nacional de Equipamientos.....	Pág. 102
5.1.2 Ley Orgánica de Municipalidades.....	Pág. 102
5.1.3 Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Perú...	Pág. 104

CAPITULO III: PROPUESTA ARQUITECTONICA

3.1 ANALISIS DEL LUGAR

3.1.1 Aspecto Físico – Ambientales

a. Ubicación y Localización Geográfica.....	Lam. 01
---	---------

b.	Limites y Colindantes.....	Lam. 02
c.	Topografía.....	Lam. 03
d.	Morfología.....	Lam. 04
e.	Edafología y Geomorfología.....	Lam. 05
f.	Vegetación.....	Lam. 06
g.	Iluminación.....	Lam. 07
h.	Ventilación.....	Lam. 08
i.	Asoleamiento.....	Lam. 09
j.	Acústica.....	Lam. 10
3.1.2 Aspectos Urbanísticos		
A.	Accesos.....	Lam. 11
B.	Perfil Urbano.....	Lam. 12
C.	Volumetría.....	Lam. 13
D.	Ángulos de mayor impacto visual.....	Lam. 14
E.	Flujos.....	Lam. 15
	✓ Flujo peatonal.....	Lam. 15
	✓ Flujo Vehicular.....	Lam. 15
3.1.3 Aspectos tecnológico-constructivos		
A.	Materiales de construcción.....	Lam. 16
B.	Domotizacion.....	Lam. 17
C.	Sistemas Constructivos.....	Lam. 18
3.1.4 Aspectos Normativos		
A.	Reglamento Nacional de Edificaciones.....	Lam. 19
	✓ Título II: Habilitaciones Urbanas.....	Lam. 19
	✓ Título III: Consideraciones Generales de las Edificaciones.....	Lam. 20
3.1.5 Síntesis Programática.....		
3.1.6 Zonificación.....		Lam. 31
a.	Por Zonas.....	Lam. 31
b.	Por Sub-Zonas.....	Lam. 35
3.1.7 Conceptualización.....		
a.	Análisis Metafórico.....	Lam. 36
b.	Idea Rectora.....	Lam. 36
c.	Toma de Partido.....	Lam. 36

3.2 DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

- a. Plano de Ubicación, perimétrico y topográfico
- b. Planimetría General
- c. Plantas por niveles
- d. Cortes de conjunto
- e. Elevaciones de conjunto
- f. Plano de techos

3.3 DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO

- a. Plano de Ubicación (Según formato normativo)
- b. Plano de Trazo
- c. Desarrollo de unidad a nivel de proyecto
- d. Plantas Sótano, Primer, Segundo y otros niveles
- e. Plano Cortes y elevaciones
- f. Plano de techos
- g. Plano de detalles constructivos y arquitectónicos
- h. Cuadro de acabados
- i. Maqueta

DIAGNOSTICO Y CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

WEB GRAFIA

INTRODUCCION

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.¹

En esta virtud, para que la Municipalidad provincial de Tacna pueda promover eficientemente el desarrollo estableciendo lineamientos y estrategias de Gestión Municipal que permitan una adecuada prestación de servicios a la población que representa.

El presente trabajo de investigación que denominamos **“SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: CON MIRAS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”**, tiene por finalidad proponer una nueva Sede Municipal acorde a la realidad del usuario, trabajadores y crecimiento de ciudad.

El proyecto se inicia con las Generalidades donde se incluye el Planteamiento del Problema, Los Objetivos, Las Hipótesis, la Metodología; analizando después el marco teórico, donde se estudian los antecedentes históricos, conceptuales, contextuales y normativas; Pasando al Análisis del Lugar y al Diagnóstico. Por último en el Segundo Tomo esencia del trabajo, donde se desarrolla la propuesta y desarrollo del proyecto.

¹ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Ya desde el 11 de Julio de 1813 se declara a Manuel Calderón de la Barca y Lois como el primer Alcalde constitucional del Pueblo de San Pedro de Tacna. Siendo así el Último Acaldé de Tacna Guillermo Mac-Lean Portocarrero antes de la ocupación Chile y en la actualidad la Gestión Municipal está bajo la responsabilidad del Ing. Fidel Carita Monroy.

La sede del Gobierno local se localizaba en el Palacio Municipal, ubicado en el Centro histórico de la Ciudad en la intersección de la Av. San Martín con la calle Ayacucho, pero debido al crecimiento poblacional y migratorio de la Provincia de Tacna se reubicó la Sede Municipal a la Calle Inclán, con el fin de brindar un mejor servicio a sus usuarios y trabajadores.

En la actualidad en la Municipalidad Provincial de Tacna, existen deficiencias en las diferentes áreas administrativas que conllevan a mostrar un bajo nivel en la gestión municipal, se presentan una serie de inconvenientes que perjudican al trabajador municipal y al usuario, la falta de un soporte tecnológico, perjudica la aceleración de los trámites municipales, la mala distribución del espacio generado por una ineficiente estructura, provocan una mala gestión municipal.

Un centro de Gestión Municipal de vanguardia necesita una infraestructura especializada, que conlleve a mostrar la calidad en el servicio y administración del territorio, brindando espacios adecuados para las labores de sus trabajadores, un soporte tecnológico especializado y un servicio de calidad al usuario. Para ello se propone el diseño de una infraestructura con características adecuadas, que generen el mejor desarrollo de la Gestión Municipal para beneficio de la Provincia de Tacna.

1.2 DELIMITACION DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se en el departamento y Provincia de Tacna, en la Prolongación Inclán 404, en el centro histórico de la ciudad.



Figura1: Mapa Político del Perú, indicando el Departamento de Tacna.



Figura2: Mapa Político de Tacna, señalando la Provincia de Tacna.



Figura 3: Vista satelital de la Provincia de Tacna.



Figura 4: Ubicación Satelital del Área de Estudio Terreno Municipalidad Provincial de Tacna.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 GENERAL:

Proponer y desarrollar el proyecto arquitectónico para de la Municipalidad Provincial de Tacna con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los servicio a la colectividad Tacneña y satisfacer las necesidades de organizar, administrar y gestionar el territorio de la Provincia de Tacna, como respuesta a la ineficiente infraestructura existente y a la demanda de los usuarios.

1.3.2 ESPECIFICO:

- Identificar las características físicas del lugar.
- Proyecta una infraestructura que permita satisfacer la demanda administrativa y publica en la Municipalidad de Tacna.
- Proponer una zonificación de áreas que complementen al proyecto en general de manera espacial y funcional para un mejor servicio a los usuarios.
- Analizar las áreas de mayor flujo de atención al público para una ubicación estratégica.
- Consolidar a la Municipalidad Provincial de Tacna como un centro de gestión de alto nivel.
- Aplicar los conceptos de diseño y análisis arquitectónico, así como los conceptos normativos, constructivos y los criterios de sostenibilidad que conducen al logro de una unidad arquitectónica sostenible y factible de ejecución.
- Proponer soluciones de tipo social, económico, urbano ambiental como por ejemplo:Articular la propuesta Urbano Arquitectónica con el entorno mediato e inmediato

1.4 HIPOTESIS:

La materialización del proyecto arquitectónico “SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA”, con la finalidad de mejorar la Gestión Municipal para así brindar un servicio de calidad a los usuarios.

1.5 VARIABLES

1.5.1 VARIABLE DEPENDIENTE:

“Mejoramiento de la Gestión Municipal”

1.5.2 VARIABLE INDEPENDIENTE:

“Infraestructura de Gestión”

1.6 INDICADORES

1.6.1 DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:

- Infraestructura de Administración y Gestión
- Tipologías Arquitectónicas
- Sistematización formal, funcional, espacial y edilicia
- Fundamentos y Criterios de Programación de Ambientes
- Requerimiento de Áreas
- Normatividad de Locales Institucionales de Administración y Gestión

1.6.2 DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

- Cobertura de Servicio
- Número de Usuarios
- Población a Beneficiar
- Índices de Satisfacción del Usuario
- Eficiencia en las Labores Realizadas
- Calidad del Servicio

1.7 ESQUEMA METODOLÓGICO

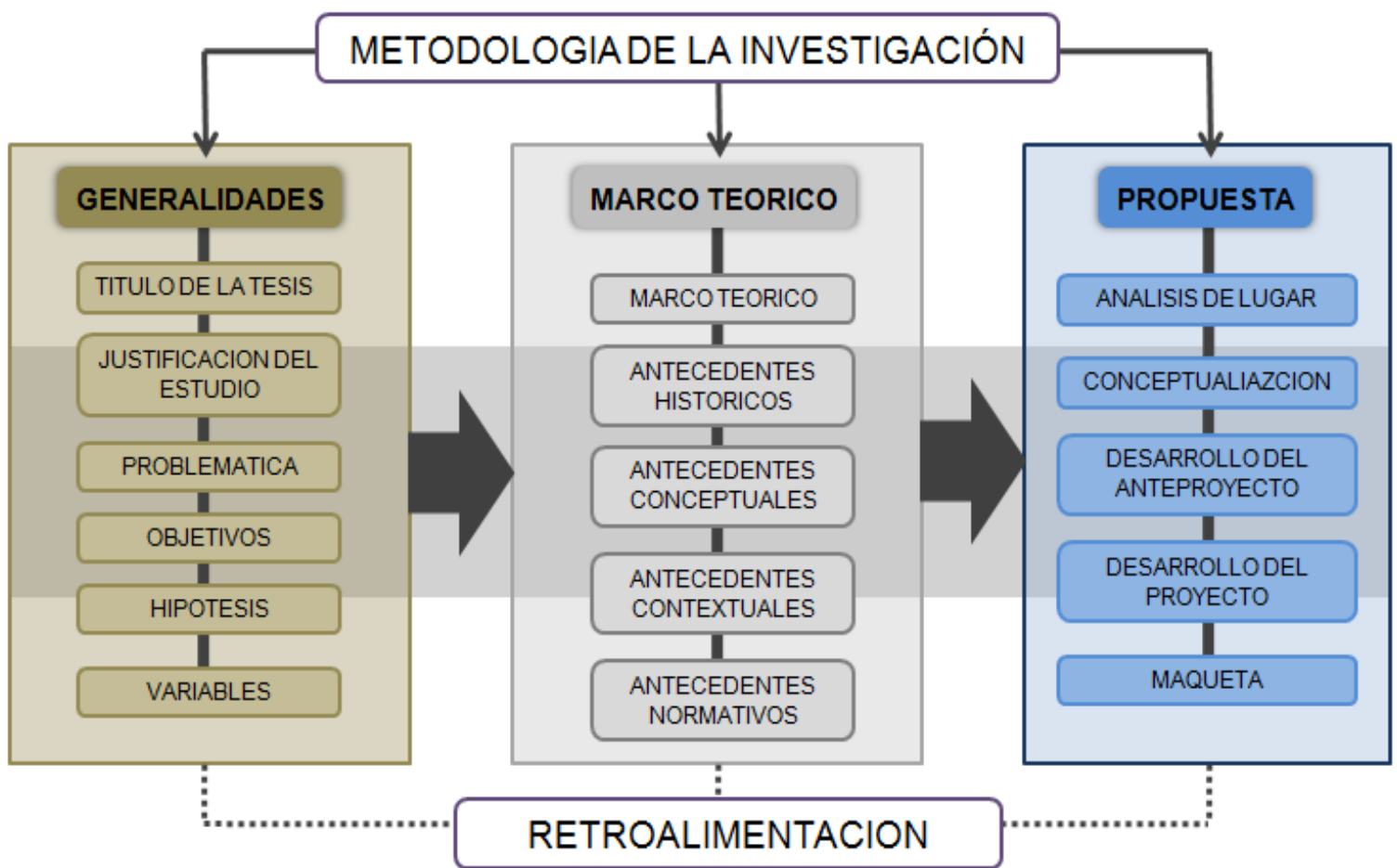


Figura 5: Esquema Metodológico

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.0 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1. TENDENCIAS INTERNACIONALES: MUNICIPALIDADES Y GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y LATINOAMERICANO

En el mundo deben existir más de 130 mil municipalidades o gobiernos locales, lo que da aproximadamente 50 mil habitantes promedio por comuna. A pesar de existir diferentes tipos de naciones, gobiernos y etnias, casi todos los países del planeta tienen un sistema equivalente de organización como son las municipalidades o gobiernos locales. Es decir, se reconoce la conveniencia de una instancia de servicio público más cercana a los ciudadanos que pueda entregar servicios y soluciones. En muchos aspectos estas municipalidades son coincidentes en sus roles y funciones, especialmente en materias de servicios de construcción, permisos comerciales, de tránsito y de servicios sociales.

La tendencia internacional que se aprecia en países europeos, asiáticos, Estados Unidos e incluso en América Latina es el aumento de las responsabilidades y servicios municipales de tal manera de acercarse con las soluciones según las demandas reales de las personas. Hay estudios realizados por el Banco Mundial y por centros de investigación europeos que confirman que, de existir un buen sistema descentralizado, es sin duda el camino más efectivo para terminar con la pobreza y potenciar en forma concreta mejoras en la calidad de vida para las personas. Por lo tanto, un municipio con gestión eficiente es lo que realmente se debe buscar para alcanzar una mejor calidad de vida de los ciudadanos, y seguramente es por ello que la tendencia de los países desarrollados es justamente privilegiar este tipo de descentralización.

La predisposición internacional a potenciar y aumentar las responsabilidades con servicios en las municipalidades, se aprecia también en países de América Latina como Colombia y México, donde hay intensos programas gubernamentales para fortalecer una gestión de calidad en sus municipios. En México hay más de 30

municipios llevando a cabo procesos de certificación ISO y en Colombia alrededor de 40, según lo informado en el último Foro Mundial de la Calidad realizado en mayo de 2008 en México.

Lo relevante de lo dicho es que hay un patrón mundial por demostrar que los gobiernos locales pueden ser eficientes en su gestión y lograr estándares de calidad equivalentes o superiores a los de la empresa privada. Es decir, se está cambiando el paradigma habitual de que el servicio público es ineficiente y no puede tener una buena gestión. El país que no siga el camino de una gestión de calidad no podrá estar en ese grupo selecto de municipalidades consideradas eficientes.

Otra tendencia es la externalización. Se debe tener presente que muchos de los servicios que entregan los municipios también los pueden proveer las organizaciones o empresas privadas, opción en muchas ocasiones de mayor eficiencia y mejor calidad. Con todo, estos servicios deben seguir siendo de responsabilidad de los municipios, quienes deberán gobernar los sistemas diseñando relaciones con los privados, de tal modo que se resguarden los intereses públicos, mediante contratos, supervisiones y controles eficaces

Las grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que ha traído consigo el fenómeno de la globalización han generado una creciente interdependencia entre los distintos países del mundo, y han impulsado la entrada en la escena internacional de una gran diversidad de actores/as, tales como empresas, trabajadores/as, organizaciones no gubernamentales, estudiantes, etc. y, por supuesto, gobiernos municipales. Se ha generado una nueva concepción de que los países, las regiones y, en definitiva, el mundo, funcionan como un todo global, reconociéndose que existen nuevos retos, oportunidades y amenazas, que tienen su impacto en los territorios locales, y para los que es necesario ofrecer una respuesta integrada a nivel mundial. El cambio climático, los movimientos migratorios, las epidemias o el terrorismo internacional son sólo algunos ejemplos. Esta conciencia de respuesta colectiva ha abierto nuevas vías de actuación internacional para los gobiernos, no sólo nacionales, sino también regionales y locales.

Así pues, la acción exterior de los gobiernos locales expresa cambios profundos en las relaciones internacionales y queda lejos de ser considerada como una cuestión residual o como una moda o tendencia pasajera.

Los gobiernos locales, por su parte, han ido asumiendo y haciendo frente, históricamente, a multitud de problemas asociados al territorio y a la población a los que representan. Fruto de esta cercanía y “saber hacer”, los ayuntamientos han sabido posicionarse como promotores y gestores del cambio, constituyéndose en la primera línea de acción de la política pública. Y no sólo en su territorio más inmediato, sino, además, proyectándose en espacios y poblaciones más alejados, preocupados por entender, dar cabida y responder a problemáticas globales que los animan, empujan e, incluso, obligan a saltar a la esfera internacional.

Tal y como muestran las múltiples experiencias de internacionalización llevadas a cabo desde muchos municipios españoles, tanto los municipios más grandes, desde el punto de vista presupuestario o poblacional, como los más pequeños, se encuentran en una posición privilegiada para involucrarse en el ámbito internacional.

Los primeros son capaces muchas veces de hacerlo de manera individual, utilizando sus abundantes recursos humanos y materiales para ello; y tanto unos como otros se benefician, en muchas ocasiones, del potencial de las “redes”, instrumentos fundamentales que permiten desarrollar acciones internacionales de manera agregada.

2.1.1. POLÍTICA DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EL PERU

La Ley de Bases de Descentralización, Ley 27783, Establece como uno de los principios generales de la descentralización precisa que esta se desarrolla en los planos económico, social, cultural, administrativo y financiero. Así también, dentro de sus objetivos a nivel social resalta la incorporación de la participación de las comunidades campesinas y nativas, reconociendo la interculturalidad y superando toda clase de exclusión y discriminación.

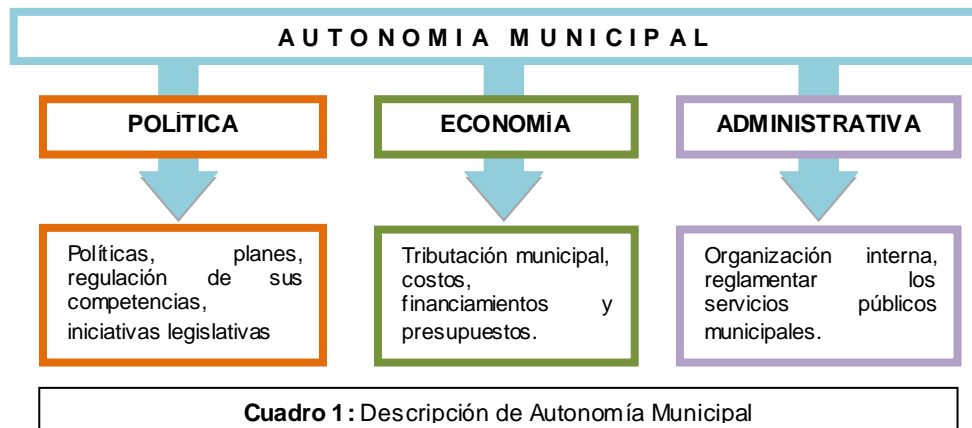
- La Ley Orgánica de Municipalidades 27792, Hace una mención a las competencias culturales de la municipalidad, juntándolas en un solo artículo con las competencias en educación, deporte y recreación, y, vinculándola más específicamente con la educación, entre estas se pueden mencionar su competencias en la diversificación curricular que incorpore contenidos de la realidad sociocultural, organizando centros culturales y, desde el lado de la protección del patrimonio cultural, promoviendo su difusión dentro de su jurisdicción, y defendiendo y conservando los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración, esencialmente

2.1.2. CONDICIONES BÁSICAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Gestión Municipal está estrechamente ligada a los avances en los procesos de autonomía y descentralización municipal, pretende otorgar a los municipios todas las funciones políticas y administrativas requeridas para desarrollar adecuadamente la gestión municipal.

A. AUTONOMÍA

- Potestad que dentro de un Estado tienen los municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.
- La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.



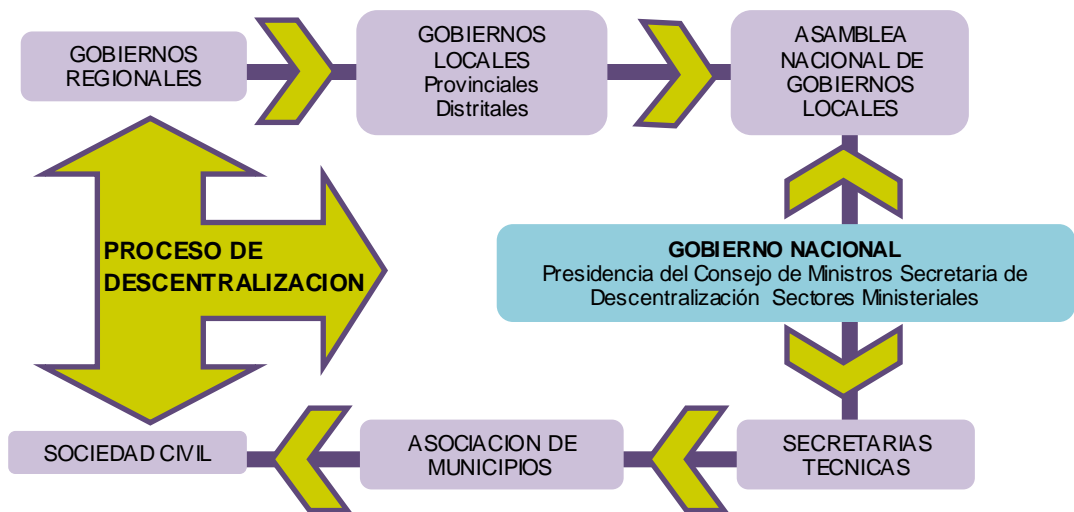
La autonomía municipal tiene condiciones básicas para facilitar la gestión y eficiencia municipal; sin embargo, coexisten con una serie de restricciones que la dificultan.

En los últimos 40 años, y en especial en la década de los ochenta, se han aumentado considerablemente los esfuerzos por entregarle más responsabilidades a los, en materia de servicios, programas sociales y competencias de fiscalización.

La autonomía Municipal, sugiere que los municipios no deberían depender completamente de recursos del Presupuesto General de la República, sino deben contar con un eficiente y transparente sistema de recaudación discal y capacidades para la elaboración de proyectos.

B. DESCENTRALIZACIÓN

- La descentralización es una política de estado, que encierra una decisión sostenida de la nación en el tiempo, de cambio político, social y económico, que trasciende a los Gobiernos.



Cuadro 2: Descripción del proceso de descentralización

Un estado centralizado es aquel en el cual el poder es atribuido a un gobierno central, de manera que los gobiernos locales actúan como sus agentes. En el caso de un Estado descentralizado aún no centralizado, se otorga mayor poder a los gobiernos locales, que les permite tomar decisiones propias sobre su esfera de competencias.

La orientación política y gubernamental que plantea que los diversos organismos de la administración estatal debe gozar autonomía regional.



Cuadro 3: Descripción de Descentralización.

Características de la descentralización:

- Transferencia de competencias desde la administración central a nuevos entes morales o jurídicos.
- El Estado dota de entidad jurídica al órgano descentralizado.
- Se le asigna un patrimonio propio y una gestión independiente de la administración central.
- Ese basa en un principio de autarquía (organización política y económica de un Estado fundada en el autoabastecimiento).

La descentralización permite un mayor grado de eficiencia para el país al delegar determinadas funciones en Gobiernos Provinciales. Entre sus ventajas se cuenta que favorece un mayor involucramiento de la ciudadanía, ya que al transferir responsabilidades al Gobiernos Provincial se alcanza un mayor control de la comunidad, exigiendo más intensamente a los funcionarios locales al tener conocimiento de sus funciones y responsabilidades.

Además, la descentralización permite la entrega a nivel local de bienes y servicios lo que resulta más pertinente debido a que a este nivel tiene mayor claridad con respecto a las condiciones y las necesidades locales.

2.2. RELACIÓN ENTRE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN URBANA EN GOBIERNOS MUNICIPALES EN ELSIGLO XXI

La infraestructura suele considerarse un “motor de crecimiento”. La existencia de una infraestructura adecuada moderna y de calidad muestra la fortaleza de un País; la vitalidad, productividad y competitividad internacional de su economía y el grado de bienestar de su población.

La sola existencia de la infraestructura no garantiza la prosperidad interna, pero con su ausencia o estancamiento y deterioro, no puede lograrse un crecimiento económico y social sostenido, e impone, además, una carga inaceptable para la ciudadanía. Los Gobiernos municipales tienen la obligación ineludible de

conservar, mejorar y ampliar la infraestructura pública para la presente y futuras generaciones.

2.2.1.USO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN MÉXICO

Los gobiernos municipales de México han sido objeto de grandes transformaciones democráticas, fiscales y administrativas. Entre estos cambios, diferentes innovaciones tecnológicas han sido adoptadas con el objeto de mejorar procesos y prestar mejores servicios públicos en beneficio de la sociedad.

Con base en la información disponible en el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) sobre los gobiernos locales, este estudio examinó el uso de la infraestructura tecnológica en las administraciones municipales.

Utilizando análisis estadísticos descriptivos y tablas de contingencia de estos datos, esta investigación identificó que los gobiernos municipales destinan sus medios tecnológicos e informáticos primordialmente a funciones administrativas tales como tesorería, finanzas, obra pública, administración, coordinación, contraloría interna, asuntos jurídicos, comunicación social, planeación, evaluación, y modernización de la gestión, en lugar de funciones sustantivas como por ejemplo servicios de salud, educación, tránsito, bomberos, agua potable, alcantarillado, y otros servicios públicos. Este comportamiento sobre el uso de la infraestructura tecnológica es similar entre los diferentes tipos de municipios metropolitanos, urbanos, semi-urbanos, mixtos y rurales.

Entre las transformaciones más recientes en el ámbito de las administraciones municipales están las innovaciones de las tecnologías de información y comunicación (Tics), también conocido como gobierno electrónico. Las Tics han sido utilizadas por los gobiernos municipales con el fin de mejorar los procesos internos y prestar mejores servicios a los

ciudadanos (Gil-García, Mariscal y Ramírez, 2008; OCDE, 2003; Puron-Cid y Gil-García, 2004 Sandoval y Gil-García, 2006 y 2009).

La tendencia de los numerosos cambios y reformas en el gobierno hacia la calidad del servicio y el buen desempeño han ido en paralelo de la mano con innovaciones tecnológicas en los sistemas de información y comunicación (Puron-Cid, 2012).

Con un enfoque en la adopción de Tics, se examina el uso de la infraestructura tecnológica en la gestión municipal en México. El análisis utiliza primordialmente dos fuentes de información: los resultados de las Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 y el Censo Nacional de Gobierno 2011, que registran el uso de la infraestructura tecnológica básica en las administraciones municipales tales como computadoras, acceso a internet, servicios disponibles en la web.

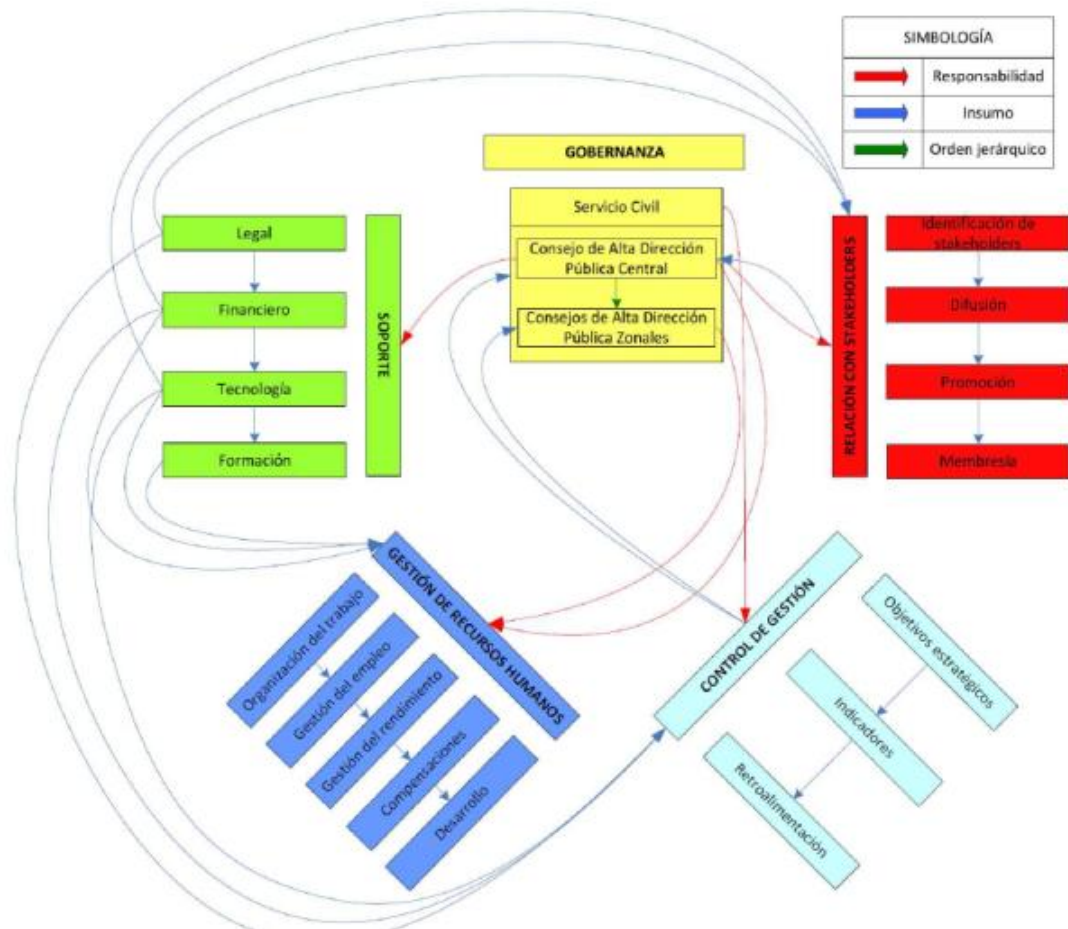
El uso de estos tres renglones nos permitió diagnosticar como se utiliza la infraestructura tecnológica en las administraciones locales en México.

2.2.2. ARQUITECTURA PÚBLICA MUNICIPAL EN CHILE

Sin duda, la labor de desarrollar la arquitectura de un Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) Municipal debe tener propósitos claros, para establecer las propuestas en torno a ellas.

A continuación se presentan los principios de diseño a los cuales el SADP Municipal debe dar cobertura.

Este sistema debe lidiaron la actual tensión entre la desconfianza proveniente desde el Gobierno Central hacia la capacidad de gestión municipal, y de forma inversa, el reclamo por mayor respeto a la autonomía y disposición de recursos para la prestación de sus servicios a la comunidad.



Cuadro 4:Funcionamiento del Sistema de Alta dirección Pública en Chile

2.2.3. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Son recursos que ayudaran elevar el nivel de eficacia y eficiencia en la labor Municipal, que acompañada de una adecuada infraestructura municipal conllevaran al éxito de la Gestión municipal, promoviendo el desarrollo local de la ciudad.

A. ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO

El adecuado y eficiente manejo del tiempo, que puede verse como un recurso o insumo, es indispensable para cualquier organización; su eficaz administración puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso de las organizaciones.

Algunos autores mencionan que para manejar el tiempo adecuadamente es necesario:

- a** **Planificar**
Hacer una lista de objetivos a cumplir.
- b** **Priorizar**
Decidir cuáles de los objetivos son los más importantes para que encabecen la lista.
- c** **Calendarizar**
Determinar cuándo se hará cada uno de los puntos.
- d** **Dar seguimiento**
Hacer las cosas de acuerdo a lo planeado y verificar el cumplimiento oportuno de cada objetivo.

B. CREATIVIDAD

La creatividad es valiosa y, por lo tanto, el valor generado por una organización dependerá de su disposición y capacidad para promover la creatividad. El conocimiento y las ideas han adquirido especial relevancia en un mundo de economía global y de uso intensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Es importante recalcar que:

- Las ventajas competitivas no son definitivas, esto es, no existe una ventaja que lo sea por largo tiempo, y menos permanente, a menos que conlleve innovación y mejoría continuas.

C. GOBIERNO ELECTRÓNICO Y FINANZAS

El gobierno electrónico o ciber-gobierno, es una modalidad que ha surgido a partir del uso masivo de medios electrónicos para el ejercicio de la administración pública.

En un enfoque más amplio, el gobierno electrónico implica un conjunto de aspectos que definen el papel del gobierno en la denominada era del

conocimiento, donde las tecnologías de la información y las comunicaciones adquieren especial relevancia.

El gobierno electrónico en su modalidad de herramienta se ha extendido rápidamente a nuevos espacios de actuación, entre ellos la administración de la hacienda pública, y ha sido un elemento importante para mejorar la atención a la población en general. En materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, sin duda el gobierno electrónico resulta de suma trascendencia.

En el ámbito de las finanzas públicas, esta herramienta ha tenido una aplicación creciente por parte del gobierno (federal, estatal y municipal) para el desarrollo de las funciones relativas a la administración de los:

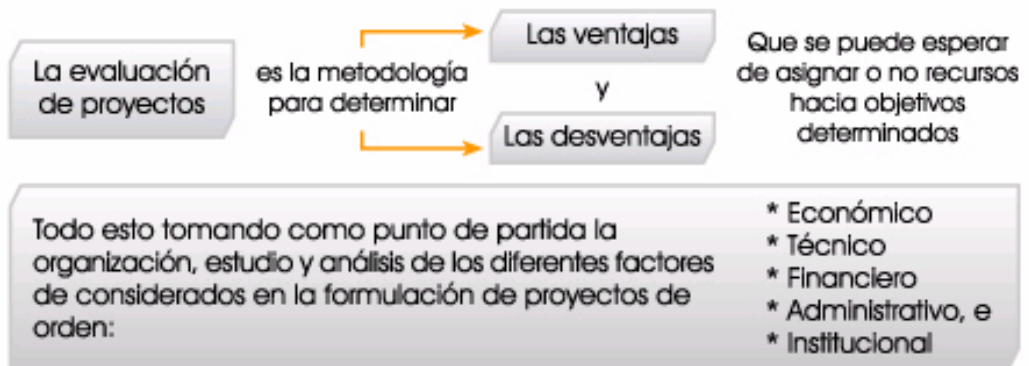


D. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

A los organismos públicos municipales, les interesa invertir en obras y proyectos que maximicen el beneficio colectivo de su zona de influencia, pero:

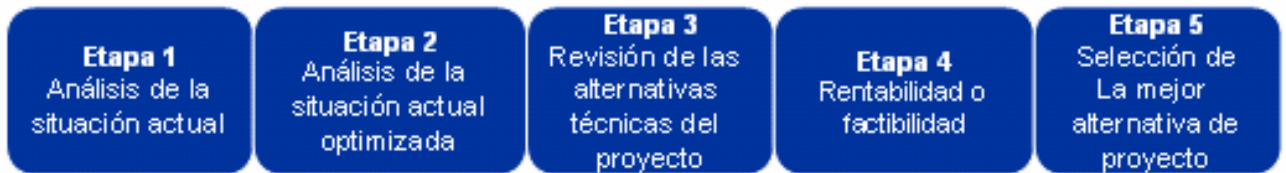
¿Cómo saber qué proyecto permite maximizar los beneficios?

Esto se sabe mediante la técnica de la evaluación de proyectos, con la que pueden evaluarse tanto proyectos públicos como privados.



La evaluación de proyectos puede realizarse antes de llegar al ciclo de la ejecución del proyecto perotambién conviene evaluar los proyectos en su fase de ejecución, ello con el objeto de identificar desviaciones y, en su defecto, corregirlas; además de que este tipo de análisis permite perfeccionar las metodologías de evaluación.

La evaluación de proyectos se compone de las siguientes etapas:



E. CONTROL DE PROYECTOS

La necesidad de dominar los proyectos y lograr sus metas y objetivos da origen al seguimiento y control de proyectos. Éstos son tan importantes como la planificación y evaluación misma, ya que permiten realizar durante el transcurso del proyecto una comparación entre el desempeño actual y el planeado, permitiendo cambios o ajustes al proyecto cuando así resulte necesario.

El seguimiento de proyectos corresponde a la obtención y análisis de la información sobre el desempeño hasta el momento en que se realiza el control, usando como base de referencia y comparación a la planificación. Es así como se pueden identificar variaciones en los planes y programas gubernamentales y se puede proyectar el desempeño hacia el futuro.

El control de proyectos se refiere a tomar acciones con base en la información entregada por el seguimiento. Es actuar sobre factores que están produciendo variaciones. Esta función es clave si se desea tener una administración que actúa y que anticipa medidas para prevenir o corregir oportunamente.

El control tiene como objetivo evaluar el desempeño real del proyecto, compararlo con los objetivos fijados y de este modo corregir diferencias entre resultados y objetivos

Las variables básicas de control son:

- Tiempo
- Costo
- Calidad
- Progresos
- Organización
- Cobertura
- Alcances
- Resultado

1. EFICIENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

Por la importancia que reviste la administración hacendística es necesario que ésta sea conducida bajo principios de:

- Eficiencia
- Racionalidad
- Disciplina presupuestaria

Esto permitirá tener mejores resultados y un mejor desempeño de la organización.

2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Una de las estrategias fundamentales de los gobiernos locales es transitar hacia la eficiencia en el manejo de la administración de su hacienda, es decir, realizar las funciones y atribuciones conferidas de manera ágil y oportuna con el menor costo posible, lo que implicará en los hechos mejores resultados y un adecuado manejo de los recursos públicos que son destinados a la ciudadanía.

La eficiencia administrativa en el manejo de las finanzas públicas de municipios constituye un elemento fundamental para lograr un buen gobierno, ello implica que la administración cumpla con sus responsabilidades y sea un elemento clave en la capacidad de

respuesta gubernamentales a las demandas y expectativas de la sociedad.

3. LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES POR PARTE DE TERCEROS

La realización de las anteriores funciones por terceros implica el uso de recursos que se ubican fuera de la propia administración pública para realizar actividades tradicionalmente ejecutadas por personal de recursos internos. Es una estrategia de administración por medio de la cual se delega en terceros la ejecución de ciertas tareas y actividades.

2.2.3.1. RECURSOS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

A. PROGRAMA DE GOBIERNO: Es el instrumento primario de planeación, a partir del cual se estructura el Plan de Desarrollo que orientará la gestión de los próximos cuatro años.

B. PLAN ESTRATÉGICO: Es la construcción colectiva de un conjunto ordenado y sistémico de grandes líneas estratégicas de acción, que se convierten en políticas de Estado y se concretan en proyectos y acciones específicas, ajustables en el tiempo y direccionadas con un propósito común. Se formulan a largo plazo y deben ser el producto de un acuerdo amplio entre todos los actores (gobierno, sector privado, ONG`s, redes sociales), quienes se comprometen en procura de una visión compartida acerca de su futuro y deciden enfocar sus acciones en aquellas cosas que son prioritarias para materializar dicha visión.

C. POLÍTICAS PÚBLICAS: son un conjunto de criterios orientadores de la gestión, fundadas en una postura ética sobre el desarrollo humano, que guían las decisiones de los entes territoriales y de las organizaciones sociales

D. PLAN DE DESARROLLO: instrumento de gestión para la administración, a través del cual se definen los objetivos, estrategias y metas, que se lograrán mediante la formulación de proyectos a los cuales se les asignan recursos específicos para su ejecución. Los Planes de Desarrollo son de obligatorio cumplimiento y corresponde a las Oficinas Departamentales de Planeación, realizar la evaluación de gestión y resultados.

E. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: tiene una connotación de más largo plazo, dentro del cual deberá situarse la acción del mandatario de turno y debe constituirse en la guía de los gobiernos sucesivos. El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político – administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio.

F. PLANES SECTORIALES: plantean directrices para los sectores, y se constituyen en insumos fundamentales para los programas de gobierno y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, ya que muestran un panorama, si se quiere más completo, de cada sector, así como acciones más concretas.

G. PLAN DE ACCIÓN: es el módulo básico y práctico de la planeación, siendo el medio para enfrentar los problemas seleccionados por las administraciones municipales a través de acciones específicas.

2.3. MUNICIPIO Y SOCIEDAD CIVIL:

2.3.1 MUNICIPIOS EN CHILE

En Chile la división municipal son las comunas. Sus órganos de gobierno residen en la Ilustre municipalidad. Estas son presididas por un alcalde elegido cada cuatro años y los concejales que son elegidos por medio de cifra repartidora. La cantidad de concejales en una comuna dependen de su demografía. En Chile existen municipalidades que gobiernan más de una comuna, como en el Cabo de Hornos y la Antártica. Hoy en día, Chile tiene 345 municipalidades en 346 comunas.

En las últimas décadas los municipios en Chile se han convertido en un organismo gravitante del desarrollo comunal. Se les considera como un eje clave en la descentralización del país y han sido sustantivos en dar mayores y mejores respuestas a la población. No obstante lo anterior, las condiciones bajo las cuales estas mismas instituciones deben operar determinan en gran parte los resultados de su gestión, y la heterogeneidad de contextos municipales es una condición inicial sabida a la hora de analizar un gobierno local.

A pesar de existir casos de excelencia en el nivel de gestión municipal, con certificaciones ISO 9001 y estándares de nivel internacional, en la mayoría de los casos los municipios tienen nudos críticos que condicionan su desempeño tales como falta de un modelo consensuado, desconfianza de las capacidades locales, problemas de gobernabilidad municipal, carencia de equipos profesionales idóneos, mentalidad centralista, escasa voluntad política, débil participación ciudadana y de la sociedad civil, trabas normativas para avanzar en la modernización municipal y cúmulo de más y más tareas creyendo que para todo el municipio podría ser parte de la solución (Fuentes, Ibarra, Matus y Pérez, 2007). En esta condición, la necesidad de introducir reformas es la puerta de entrada hacia un efectivo desarrollo local del país.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En otras palabras, la municipalidad se entiende como el ente jurídico responsable de administrar una comuna o agrupación de comunas (Ministerio del Interior, 1989).

La naturaleza jurídica las municipalidades es dual: si bien su condición es autónoma, son órganos de la Administración del Estado. Por ende, su acción debe estar en el marco de planes nacionales y regionales, y en coordinación con estos mismos propósitos para evitar la duplicación o interferencia de funciones.

2.3.2 MUNICIPIOS EN MEXICO

En México, los municipios son regidos por un Ayuntamiento presidido por el presidente municipal, quien en él ejerce el poder ejecutivo, en tanto ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento y realiza la administración municipal; el que realiza funciones de poder legislativo es el Ayuntamiento, formado por la planilla electa con el candidato a la alcaldía, compuesto por regidores y síndicos, quienes no son elegidos individualmente por la ciudadanía por voto directo, sino que la planilla pasa en automático si gana el alcalde; pero su elección y composición puede variar de un estado, o de un municipio, a otro. Los municipios se dividen en delegaciones para fines de elección o designación de representantes. En Sinaloa, los municipios se dividen en sindicaturas, gobernadas por un síndico no electo, sino nombrado directamente por el presidente municipal. En Baja California, los municipios se dividen en delegaciones, gobernadas por un delegado nombrado por el presidente municipal.

En atención a diversos factores de identificación, se clasifica a los gobiernos en metropolitanos, urbanos, semi-urbanos y rurales, en función de los siguientes indicadores: principales actividades económicas, número de habitantes, servicios públicos que prestan, Presupuesto de Ingresos y Egresos y las características de sus centros de población.

Luego entonces, encontramos que:

A. LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS

- Tienen alta densidad de población y tienden a formar una continuidad geográfica con otros municipios o entidades.
- Cuentan con su órgano de gobierno (Ayuntamiento), el presidente municipal, dos a tres síndicos y doce a quince regidores.
- Cuentan con todos los servicios públicos pero la eficiencia de los mismos no siempre corresponde a la demanda de la población; La población económicamente activa se ocupa en los servicios y en la industria mediana y grande.

B. LOS MUNICIPIOS URBANOS

- Tiene alta densidad de población que se distribuye en grandes, medianas y pequeñas comunidades.
- Su Ayuntamiento está integrado por un presidente municipal, dos a tres síndicos y más de diez regidores.
- Brinda todos los servicios públicos a casi todas las comunidades.
- Su población económicamente activa se dedica a la prestación de servicios, la industria mediana o grande y ocasionalmente a la ganadería y agricultura.
- También cuentan con centros de salud, centros educativos de preescolar hasta superior y grandes mercados.

C. LOS MUNICIPIOS SEMI-URBANOS

- Presentan baja y media densidad de población.
- Su Ayuntamiento se integra por un presidente municipal, un síndico y de ocho a diez regidores.

- En cuanto a los servicios públicos, cuentan con agua potable, energía eléctrica y ocasionalmente alcantarillado y alumbrado público.
- La población económicamente activa se ocupa en agricultura, ganadería, pequeña y mediana industria y algunos servicios, y
- Cuentan con educación preescolar hasta ocasionalmente el bachillerato. Los centros de salud son muy dispersos y disponen de tianguis pequeños.

D. LOS MUNICIPIOS RURALES

- Tiene una baja densidad de población.
- El Ayuntamiento se integra por un presidente municipal, un síndico y de siete a nueve regidores.
- Casi no se prestan servicios públicos.
- La mayoría de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura, minería y artesanías.

El territorio de los municipios suele subdividirse en unidades menores que tienen diversos nombres según la legislación local de que se trate. En realidad, es el criterio político-administrativo el que limita en cuanto a la división territorial, puesto que las categorías de los poblados, aunque tiene un significado jurídico, se refieren principalmente a una consideración de tipo demográfico.

2.4. LA INFRAESTRUCTURA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL PERÚ

Entendemos por infraestructura a la red de instalaciones y obras de uso público que constituye la columna vertebral de la planta física de un país, indispensable para el desenvolvimiento de la actividad humana y el progreso nacional.

Constituye las obras de capital físico que contribuyen al desarrollo económico, social y humano de una nación y a su conservación

ambiental; es el equipamiento preciso y complementario que la sociedad exige para su normal avance, y en definitiva, permite a los individuos, a los grupos sociales y a las empresas, la correcta realización de sus actividades.

La existencia de una infraestructura adecuada, moderna y de calidad, muestra la fortaleza de un país; la vitalidad, productividad y competitividad internacional de su economía y el grado de bienestar de su población. La sola existencia de la infraestructura no garantiza la prosperidad interna, pero con su ausencia o estancamiento y deterioro, no puede lograrse un crecimiento económico y social sostenido, e impone, además, una carga inaceptable para la ciudadanía y, en especial, para los grupos humanos más vulnerables o más pobres.

2.4.1 COMPARACIÓN ENTRE TIPOLOGÍAS DE INFRAESTRUCTURA DE GESTION MUNICIPAL EN EL PERU

2.4.1.1. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una municipalidad provincial especial del Perú, ubicada dentro del Departamento de Lima.

Por otro lado el Alcalde Metropolitano de Lima es también Alcalde del Distrito de Cercado de Lima o Distrito de Lima.

El Palacio Municipal de Lima es un edificio público que sirve de sede principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se encuentra ubicado en la calle Portal de Escribano (Llamado así porque allí se daban los pregones ordenados por la autoridad civil y judicial), cuadra 3 del jirón de la Unión, y con frente a la Plaza Mayor del centro histórico de Lima.

Evolución de la Infraestructura del Palacio Municipal:

- **VIRREINATO:**

El edificio del cabildo se caracterizó, entre los años 1596 - 1604, por su galería abierta en el segundo piso, sobre los portales de escribanos.



Figura 6: Fachada principal del Palacio Municipal con el Portal de Escribanos en 1868.

- **REPÚBLICANA:**

Su fachada es de estilo arquitectónico neocolonial y conserva su estructura básica; es decir, portales en la planta baja y galerías, habiéndosele adicionado balcones neocoloniales grandes, de dos pisos y hechos de madera. Los balcones y las galerías son de naturaleza puramente arbitraria y totalmente incompatibles con la tradición local.

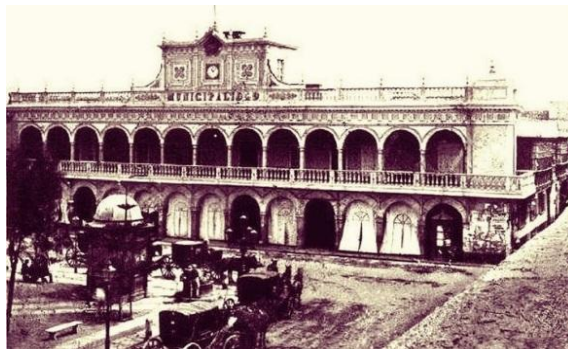


Figura 7: Fachada principal del Palacio Municipal en la década de los 90 del siglo XIX.

- **ACTUALIDAD:**

El actual Palacio Municipal de Lima se empezó a construir en 1939 y fue inaugurado en 1944. El arquitecto polaco Ricardo de JaxaMalachowski fue el responsable de la construcción y el proyecto de distribución y ornamentación interior, mientras los autores de la fachada fueron los arquitectos peruanos, Emilio HarthTerré y José Álvarez Calderón.

Al interior de Palacio Municipal encontraremos un espacio elegante, en donde destaca una escalera de mármol blanco que se abre en dos brazos simétricos y que es iluminada por la luz natural que atraviesa un vitral francés de estilo Art Nouveau.



Figura 8 :*Fachada principal del Palacio Municipal de Lima en la Actualidad.*

2.4.1.2. **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO**

El moderno Palacio Municipal de la Provincia de Ilo se ubica en el Malecón Costero de Miramar # 1200 - 1202 y fue inaugurado el año 1997.

La moderna Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Ilo genera un gobierno local, líder del desarrollo, sensible y coherente con las necesidades de la ciudadanía en general. Con personal competente comprometido, trabajando en equipo, en un ambiente de armonía, solidaridad y participación.



Figura 9: *Fachada principal del Palacio Municipal de Iloen la Actualidad.*

2.4.1.3. MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

Trujillo era una urbe próspera y segura, la misma que por sus esfuerzos a favor de la guerra emancipadora, el 31 de enero de 1822 recibió por decreto del entonces Protector San Martín el título de «Ciudad Benemérita y Fidelísima a la Patria», y su municipalidad, entonces llamada Cabildo, el dictado de honorable.

A mediados de la segunda década del siglo pasado se demolió el antiguo edificio municipal por iniciativa del filántropo trujillano don Víctor Laco Herrera, alcalde de la Ciudad, quien dono el actual palacio municipal.



Figura 10: *Fachada del Palacio Municipal de Trujillo en la Actualidad.*

2.4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD EN EL PERÚ

De acuerdo a la división política nacional se localiza en las capitales de provincia a los consejos provinciales, y en los distritos a los consejos distritales. En base a estos dos tipos de consejos y considerando los factores poblacionales: Volumen de crecimiento, ingresos (factor económico) y la jerarquía jurídico – política, se han localizado tres tipos de estructuras administrativas correspondientes en relación directa, tanto a los Consejos Provinciales como a los Consejos Distritales; también se ha considerado su localización en el área urbana o en el área rural.

El nivel local del Estado peruano está subdividido en dos subniveles (provincial y distrital) cuya relación jerárquica, política y administrativa se ha ido desdibujando en la medida en que las municipalidades provinciales fueron perdiendo relevancia y convirtiéndose en el gobierno local del distrito capital de la provincia. De esta manera, aunque todavía el nivel provincial sigue siendo más fuerte y continúa liderando, por lo menos en teoría, la marcha del conjunto de municipalidades distritales integrantes de la provincia, las acciones del Estado central y de la cooperación internacional tienden a igualar las condiciones con las que se relacionan con todas las municipalidades.

2.4.2.1. DESARTICULACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar el Plan de Desarrollo económico local.• Concertar con el sector público y privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible.• Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, eco turísticos y de biodiversidad.• Promover, en coordinación con el gobierno regional, políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible, con su respectivo plan operativo, así como su implementación con participación de la ciudadanía.• Realizar acciones de información y capacitación sobre acceso a mercados, tecnologías, financiamiento y otros que mejoren la competitividad de la empresa local.• Concertar con los sectores público y privado la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.

Cuadro 5: Funciones de los tipos de Municipios Locales.

2.4.2.2.ÓRGANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PERU

Los Órganos de Gobierno Municipal son:

- El Consejo Municipal.
- La Alcaldía.
- Los Órganos de Coordinación
- La asamblea de alcaldes
- La junta de delegados vecinales

Sin embargo la Ley Orgánica de Municipalidades –LOM establece otros órganos de carácter consultivo, de coordinación, concertación y participación que colaboran directamente con los órganos de gobierno tales como los Consejos de coordinación local provincial, los consejos de coordinación local distrital y la junta de delgados vecinales comunales.

A. EL CONSEJO MUNICIPAL PROVINCIAL

Es el órgano máximo de gobierno conformada por el alcalde y regidores que establezca y jurado nacional de elecciones, conforme a las Ley de Elecciones Municipales.

El consejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalización y conforme a sus atribuciones establecías en el Artículo 9° de la Ley Organiza de Municipalidades – LOM.

B. EL ALCALDE

Es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Con las atribuciones de acuerdo al Artículo 20° de la Ley Organiza de Municipalidades – LOM.

C. LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

Los órganos de coordinación y concertación conformados por los Consejos de coordinación local provincial y distrital. Artículo 85° al 105° de la Ley Organiza de Municipalidades – LOM.

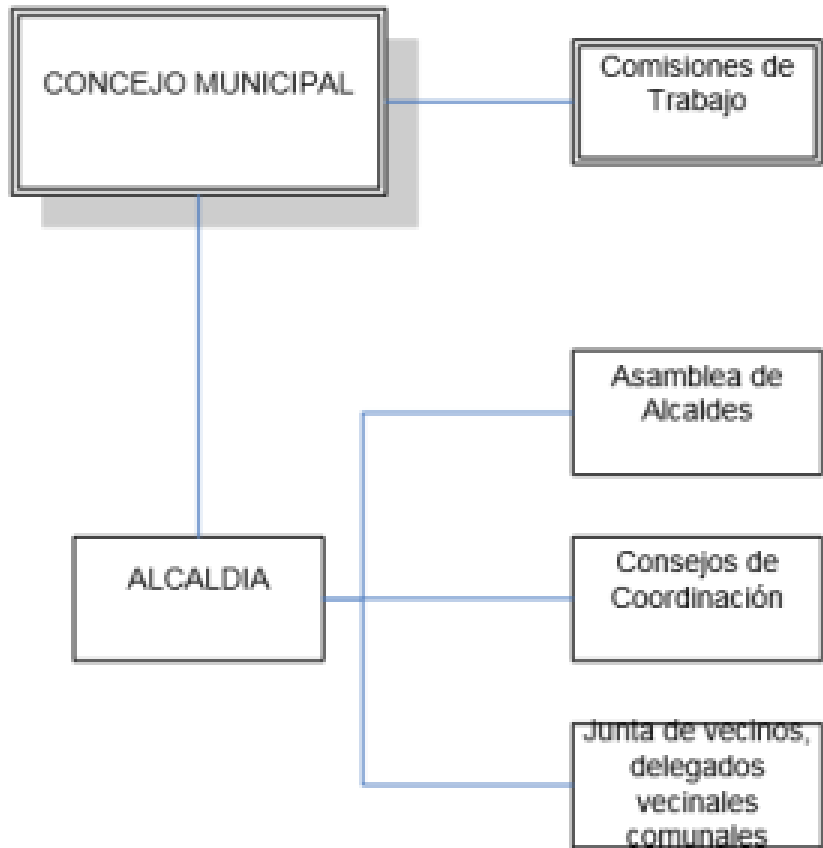
D. LA ASAMBLEA DE ALCALDES

Es el órgano de coordinación de la municipalidad provincial conformados por los alcaldes distritales y presidida por el alcalde provincial.

E. LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES

Es el órgano de coordinación integrada por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integren el distrito dentro de la provincia y que esta organizadas, principalmente, como juntas vecinales.

Así mismo está integrada por organizaciones sociales de base, vecinales y comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueve el desarrollo local y la participación vecinal, cuyo efecto la municipalidades regulan su participación, de conformidad con el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú.



Cuadro 6: Órganos de Gobierno Municipal en el Perú

3.0 ANTECEDENTES CONCEPTUALES

3.1 DEFINICIONES

3.1.1. MUNICIPALIDAD

- La *municipalidad* tiene sus antecedentes en Roma, que según Cicerón se refería a “Una ciudad que se gobernaba por sus leyes y costumbres y gozaba de fuero de la vecindad romana.

Fuente: Enciclopedia Política - definiciones
Web grafía <http://definicion.de/municipalidad/>

- Se llama *Municipalidad* a aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios más bien pequeños y reducidos como puede ser un pueblo o una localidad. Una municipalidad está encargada en términos generales de cuestiones relacionadas con la administración de un pueblo o una localidad. Si bien esto parece una tarea sencilla por tratarse de un pequeño territorio, no lo es necesariamente ya que la municipalidad debe hacerse cargo de todas las cuestiones administrativas, económicas, culturales y sociales del espacio.

Fuente: Web grafía
ABC: <http://www.definicionabc.com/general/municipalidad.php#ixzz2ueLquTE5>

- Según el *Diccionario Municipal Peruano*; Municipalidad es el Órgano de gobierno local que se ejerce en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización.

Fuente: Diccionario Municipal Peruano - Eco. Betty Soria del Castillo - Pág. 76.
Edición - Año 2011

3.1.2 GESTIÓN MUNICIPAL

- Según el *Diccionario Municipal Peruano*; Gestión Municipal es el Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo, los cuales son: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Fuente: Diccionario Municipal Peruano - Eco. Betty Soria del Castillo - Pág. 60.
Edición - Año 2011

- *Neil Suller Equenda*, señala que la Gestión Municipal, implica el desarrollo de un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población.

Fuente: Diccionario Municipal Peruano - Eco. Betty Soria del Castillo - Pág. 60.
Edición - Año 2011

- *Edwuar Alexander Vallejo Isla*, señala que la Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Fuente: Modernización Municipal y un sistema de evaluación de su Gestión,
Edición – Año 2008; Web gráfica:
<http://www.sistemaspublicos.d/2010/05/05/modernizacion-municipal>

3.1.3 GOBIERNO LOCAL

- *Según el Diccionario Municipal Peruano;* Gobierno Local es la entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Son elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su ley orgánica.

Fuente: Diccionario Municipal Peruano - Eco. Betty Soria del Castillo - Pág. 61. Edición - Año 2011

- *Alburquerque,* resalta el carácter “endógeno” del desarrollo, entendido como potenciación de los recursos locales y define el desarrollo económico local como “aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existen en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleos y mejorar la calidad de vida de la comunidad local”.

Autor: Alburquerque, Dos facetas del desarrollo económico y local- Santiago de Chile – Año 2000.

3.3 APRECIACIONES SOBRE LAS DEFINICIONES

➤ MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad es el órgano encargado de administrar el territorio, de generar los servicios básicos para el bienestar de la población y de ella depende el desarrollo urbano de la Ciudad. Se encuentra bajo el mando del su representante, el alcalde y su equipo de trabajo, quienes velaran por el desarrollo de la ciudad, es así que la Municipalidad necesita de una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones.

➤ **GESTIÓN MUNICIPAL:**

Es el conjunto de actividades, estrategias y técnicas que llevaran al cumplimiento del plan de trabajo municipal, que de esta manera beneficiara la Ciudad, provincia o distrito. Es preciso señalar que la buena práctica de la Gestión Municipal requiere una Infraestructura municipal que promueva ambientes adecuados para el mejor desempeño del trabajador municipal y brindar un mejor servicio a la población.

➤ **GOBIERNO LOCAL:**

Se entiende por Gobierno Local a la entidad cuya función es velar por el desarrollo de su localidad sea provincia o distrito, y promover el desarrollo social, económico, comercial y turístico, para el desarrollo y bienestar de los habitantes de dicha localidad.

3.3 RELACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y MUNICIPALIDAD

MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Territorio que comprende no solo el espacio geográfico en el que se asienta la jurisdicción municipal, sino también las personas que viven en el mismo, los actores sociales y económicos, sus instituciones, cultura y potencialidades.	<ul style="list-style-type: none">• Órgano de gobierno local que se ejerce en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades.• Es un órgano de Gobierno promotor del desarrollo local.• Promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico.

<ul style="list-style-type: none"> • Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito.
--	--

Cuadro 6: Relación entre Municipio y Municipalidad

3.4 BASES Y ENFOQUES TEÓRICOS

Distintas aproximaciones conceptuales están conduciendo a la emergencia de lo que podría llamarse un nuevo paradigma del desarrollo local. Por la vía de las nuevas teorías sobre el crecimiento, los análisis de la transformación del GobiernoLocal y las perspectivas del desarrollo sostenible, se está llegando a una visión integral del territorio como factor causal del desarrollo.

3.4.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Entendemos por infraestructura a la red de instalaciones y obras de uso público que constituye la columna vertebral de la planta física de un país, indispensable para el desenvolvimiento de la actividad humana y el progreso nacional. Constituye las obras de capital físico que contribuyen al desarrollo económico, social y humano de una nación y a su conservación ambiental; es el equipamiento preciso y complementario que la sociedad exige para su normal avance, y en definitiva, permite a los individuos, a los grupos sociales y a las empresas, la correcta realización de sus actividades.

La existencia de una infraestructura adecuada, moderna y de calidad, muestra la fortaleza de un país; la vitalidad, productividad y competitividad internacional de su economía y el grado de bienestar de su población.

La sola existencia de la infraestructura no garantiza la prosperidad interna, pero con su ausencia o estancamiento y deterioro, no puede lograrse un crecimiento económico y social sostenido, e impone, además, una carga inaceptable para la ciudadanía y, en especial, para los grupos humanos más vulnerables o más pobres.

3.4.2 GESTIÓN MANCOMUNADA

El Perú es un país con una división política local en la que existen más de 1800 municipalidades entre provinciales y distritales. Muchas de estas municipalidades son rurales y la población a la que deben prestar servicios y producir bienes están en su mayoría conformadas por personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Este problema descrito representa a la vez un desafío enorme. Y una forma de encararlo es a través de la conformación mancomunidades municipales.

La Ley de la Mancomunidad Municipal la define como el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades, colindantes o no, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

1. Integración, que consiste en promover la integración local como base para la interacción regional y nacional en base a una articulación de municipalidades que puede ser económica, social, fiscal, cultural y política.
2. Pluralismo, pues asocia a cualquier municipalidad, al margen de las convicciones políticas, religiosas o de otra índole de sus autoridades.

3. Concertación, al orientar la distribución concertada de responsabilidades de sus miembros, de otras instituciones y de las organizaciones representativas de la población.
4. Desarrollo local, ya que impulsa el desarrollo local integral y sostenible en armonía con los planes de desarrollo concertado de las municipalidades asociadas.
5. Autonomía, pues otorga la facultad de ejercer actos administrativos y de administración, con respeto mutuo de las competencias municipales.
6. Equidad, consistente en apoyar la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios de la población de las municipalidades que la componen.
7. Eficiencia, ya que promueve la optimización y adecuada utilización de recursos en función a los objetivos propuestos.
8. Solidaridad, al afrontar los retos de la gestión local en forma conjunta para obtener resultados satisfactorios.
9. Subsidiariedad, priorizando a la municipalidad miembro más cercana a la población como la más idónea para cumplir con los fines de la mancomunidad.
10. Sostenibilidad, que se sustenta en la integración equilibrada y permanente de las municipalidades para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones.

3.4.3 EL CENTRALISMO Y LA DESCENTRALIZACIÓN

El centralismo en el Perú está basado en la negativa creencia de que tanto la industria como la economía urbana solo pueden ser controladas por las grandes capitales nacionales y extranjeros, cuya central de operaciones es Lima, en perjuicio de las demás capitales “provinciales” y, en mayor proporción las del interior, que se mantienen en el atraso y la miseria; dependiendo solamente de algunas ciudades privilegiadas, no solo en el aspecto económico sino también del proceso gestionario.

En las últimas décadas se viene luchando para acabar con la lógica centralista de los monopolios, en donde las regiones tienen derecho a disponer de su destino y de sus recursos, dentro del marco de una planificación integral basada en el desarrollo del agro y la industria regional.

La descentralización requiere condiciones políticas que resalten el sentimiento de cohesión nacional en la distribución del gobierno; de condiciones culturales que traten de preparar a los habitantes para poder señalarles su correspondiente responsabilidad política – social y económico, procurando que los diferentes organismos administrativos cuenten con las rentas necesarias para ejecutar sus altos fines.

La Centralización y Descentralización son factores de organización:

- En la centralización, las actividades y funciones urbanas son realizadas en un punto central o bajo la gravitación de este.
- En la descentralización, de actividades y funciones, algunas de las funciones ejercidas por el centro principal son transferidas hacia otros centros.

Esta transferencia de funciones en cuanto a tipo y categoría pueden manifestarse hacia centros ubicados en la propia área urbana o a centros periféricos a esta.

- La Organización Espacial: conjunto de partes diferenciadas puestas de acuerdo para la realización de una función, esto implica la independencia de individuos dinámicos cuyas distintas actividades se coordinan en un único sistema funcional.
- La Organización Ecológica; complejo de interrelaciones funcionales por cuyo medio el hombre vive.
- La organización de Actividades; se basa en los principios de la unidad y organización social que conforman la vida en comunidad.

Para explicar la organización espacial de las actividades es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

- La organización social es la base de la organización de las actividades.
- Las actividades se distribuyen en el espacio constituyendo un tejido de interrelaciones, cuya materialización física esta dada por medio de equipamientos.
- La distribución espacial y la organización de las actividades se encuentra condicionada y determinada por los siguientes factores:
 - a. FUNCIONALES; grado de relaciones, competencia, complementariedad, compatibilidad y accesibilidad.
 - b. FÍSICOS; condiciones de sitio y de situación.
 - c. REPRESENTATIVOS; naturaleza de las actividades.

3.4.4 GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

A. GOBERNANZA:

Podemos decir que la gobernanza es el arte o la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo social, económico e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado de la economía; desde una perspectiva político-administrativa.

B. GOBERNABILIDAD:

La gobernabilidad es la cualidad de un sistema social que deriva del hecho de que los actores estratégicos del mismo consienten en que las decisiones de autoridad se adopten conforme a reglas y procedimientos determinados.

GOBERNANZA	GOBERNABILIDAD
<p>La Gobernanza se refiere a la “metapolítica” y concierne a la estructura institucional de la acción política tanto del gobierno como de los actores de la sociedad civil. Una aproximación del tipo gobernanza debe explorar el potencial creativo de esos actores, y especialmente la habilidad de los líderes de superar la estructura existente, de cambiar las reglas del juego, y de inspirar a otros para comprometerse en el esfuerzo de hacer avanzar la sociedad por nuevos y productivos caminos. La gobernanza concierne a la institucionalización de los valores normativos que pueden motivar y proveer cohesión a los miembros de una sociedad. Esto implica que es improbable que pueda emerger un Estado fuerte en ausencia de una sociedad civil vibrante.</p>	<p>La Gobernabilidad se refiere a dos acepciones principales: la primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.</p>

Cuadro 7: Gobernanza y Gobernabilidad.

3.4.5 DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

Desarrollo Sustentable es un modelo de crecimiento que consiste en atender las necesidades de la generación sin poner en riesgo la capacidad, los recursos y oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades de crecimiento y desarrollo. La sustentabilidad fomenta el progreso desde un enfoque amplio, tomando en cuenta tres dimensiones: Social, Económico y Ambiental.

Un gobierno local con enfoque de sustentabilidad evalúa y apoya toda iniciativa buscando un equilibrio entre estas tres dimensiones; así, el bienestar social y el desarrollo económico quedan inevitablemente vinculados a un medio ambiente de calidad.

En este sentido un municipio sustentable es aquel que en sus actividades de gestión, operación y despliegue de sus recursos considera a la conservación de la naturaleza y al mejoramiento ambiental como elementos intrínsecos del desarrollo local y del bienestar humano.

El funcionario municipal se encarga de ejercer actos de autoridad y suministrar bienes y servicios directamente a la comunidad. Al ser la figura gubernamental más cercana a las personas, es importante que sus actividades sean llevadas a cabo pensando en la relación directa que existe entre el hombre y su medio, pues el medio ambiente constituye la base de todo progreso y bienestar social. Considerando que la naturaleza es un capital de todos y los problemas ambientales no conocen fronteras, es importante que los municipios establezcan mesas de trabajo y/o alianzas con otros municipios a fin de planear e implementar soluciones comunes, uniendo esfuerzos y recursos.

Un municipio sustentable es aquel que en sus actividades de administración, operación y ejercicio de los recursos, se preocupan por la conservación de la naturaleza y la mejora del medio ambiente, considerándolos elementos indispensables del desarrollo local y del bienestar humano.

- **PRINCIPIOS GENERALES**

En años recientes, el concepto de sustentabilidad no solo se ha logado a las dimensiones sociales, económicas y ambientales; su complejidad ha aumentado al agregar otras perspectivas como la cultural, la demográfica, e incluso la espiritual y la búsqueda de la felicidad del ser humano. En ese sentido, para alcanzar un desarrollo sustentable se debe garantizar en el

bienestar de la sociedad actual y futura en cada uno de los aspectos.

La sustentabilidad da mayor importancia al desarrollo humano, al mejoramiento de la calidad de vida y a la equidad social frente al crecimiento económico; el ser humano y su medio son los elementos centrales.

La incorporación de principios de sustentabilidad a factores de crecimiento y evolución en el campo de las políticas públicas, obras, servicios institucionales y programas de desarrollo económico, garantiza: protección ambiental, equidad, justicia social, participación ciudadana y calidad de vida.

Con el objeto de integrar adecuadamente los principios del desarrollo sustentable a actuar local es necesario tener claro otros conceptos como:

a. Servicios Ambientales:

Son los servicios que nos brindan el medio ambiente y que muchas veces no son cuantificados en términos económicos, sin embargo, tienen un enorme valor para la vida del hombre. Por ejemplo, la producción de aire limpio, agua, paisaje y conservación de la biodiversidad.

b. Participación Ciudadana:

Debe ser pilar del proceso para generar un desarrollo local sustentable, por lo que la autoridad municipal tiene como tarea primordial generar espacio de interacción efectiva.

c. La Autoridad Municipal

Juega un papel fundamental como órgano de concientización a través de la educación y del fomento de una cultura ambiental. Es preciso que empuje un cambio de hábitos especialmente en los patrones de consumo, para procurar formas de vida más consientes y amigables con el entorno.

- **GESTION LOCAL DE LA AGENDA 21**

La Agenda 21 fija la necesidad de reducir el desperdicio, para en su hogar fomentar un desarrollo más consciente de la escasez de recursos naturales. Surge como un programa para alcanzar el desarrollo sustentable; es decir, un plan de acción para transformar el modelo tradicional de desarrollo, basado en la explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados, en un modelo de desarrollo eficiente, equitativo, racional y duradero.

Agenda 21 menciona que las autoridades locales deben ocuparse de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisarán los procesos de planificación; establecerán las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuirán a la ejecución de las políticas ambientales en los planes nacionales y sub-nacionales.

El desarrollo local buscará satisfacer necesidades locales. La mirada debe fijarse ante todo sobre la propia comunidad donde se generan los bienes y no centrarla en buscar producir para exportar o para otros ámbitos.

Hemos considerado útil y necesario clasificar las necesidades locales en dos categorías: sociales y básicas.

1. Eficiencia en el uso de la energía. Se trata de la racionalización del alumbrado público y la capacitación de los actores privados para el mejor uso del insumo.

2. Utilización de fuentes de energía renovables. ES un espacio vacío en la gestión municipal. Sin embargo, es una línea estratégica avanzar en el dominio de fuentes de energía de generación y uso distribuido.

3. **Calidad y cantidad de agua potable.** Cada ámbito debe asegurar tanto la calidad del agua utilizada por los ciudadanos, como su disponibilidad en volumen.
4. **Procesamiento de residuos urbanos o industriales.** Desde la basura domiciliar a los tambores vacíos de agroquímicos, hay aquí una necesidad de gestión relevante.
5. **Mantenimiento de infraestructura.** Los edificios escolares o de hospitales, los caminos urbanos o rurales, son tema municipal, más allá de las responsabilidades propias de otros ámbitos sobre esas cuestiones.
6. **Lealtad comercial.** Una oficina local que actúe dando seguridad a los consumidores o usuarios sobre cantidad y/o calidad de bienes y servicios debe ser un ámbito de jerarquización de la producción.
7. **Comunicación local.** Esta es una idea nueva. El municipio puede construir mecanismos de vinculación entre los habitantes que sumen información, diálogo e incluso debate, como forma de fortalecer el tejido social.

4.0 ANTECEDENTES CONTEXTUALES

4.1 ETUDIO DE UN CASO SIMILAR

➤ MUNICIPALIDAD RECOLETA - SANTIAGO DE CHILE

Arquitectos: **Prado Arquitectos**

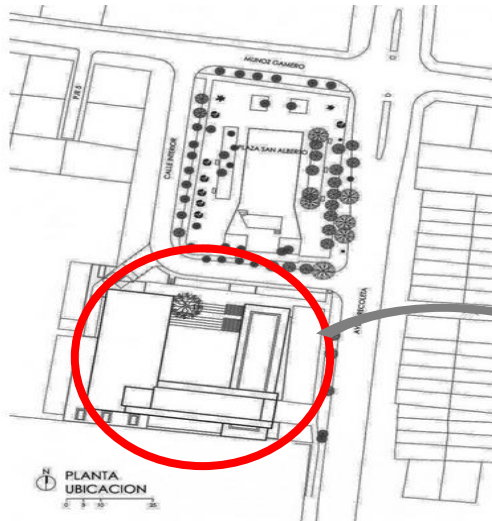
Ubicación: **Av. Recoleta 2774, Recoleta, Santiago, Chile**

Materiales predominantes: **Hormigón Arquitectónico y Cristal**

Superficie del terreno: **3.667,59 M2**

Superficie construida: **13.136,10 M2**

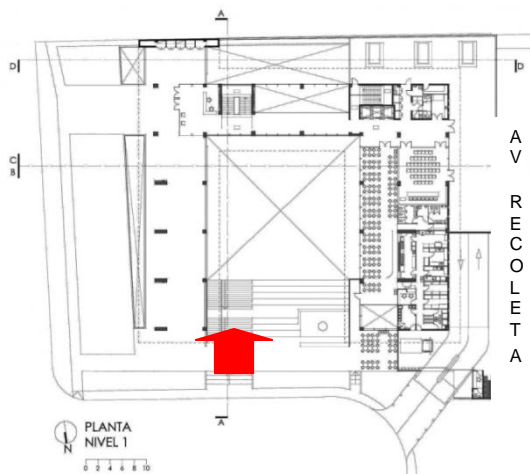
Año: 2010



Emplazado en el corazón de la comuna de Recoleta, el nuevo edificio Consistorial, en conjunto con la Plaza San Alberto, configuran el nuevo centro cívico y social para la comuna.



El edificio se dispone como una pieza clara y consecuente con su contexto generando una volumetría que se abre hacia la comunidad y a su entorno inmediato – la iglesia y la Plaza San Alberto. Este ordenamiento formal permite una integración entre lo nuevo y lo existente y un constante intercambio entre la comunidad y su edificio Consistorial.

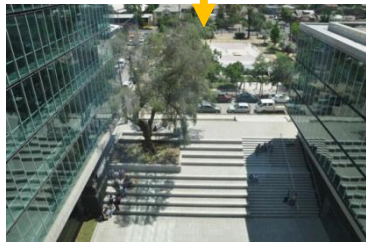
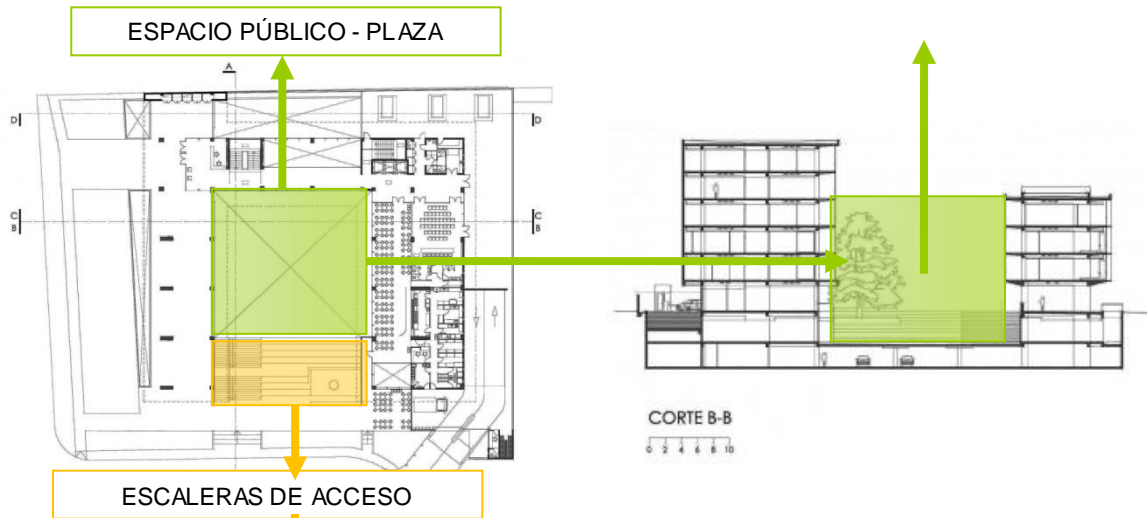


Uno de los puntos determinantes en el diseño fue la idea de generar un gran espacio cívico, que se prolongara como una faja desde el centro del Consistorial hacia el atrio de la iglesia, a modo de circulación en caso de festividades o como espacio público.

LEYENDA:

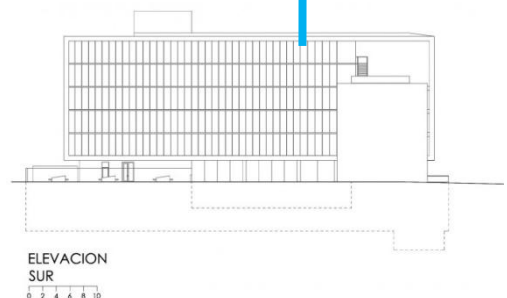
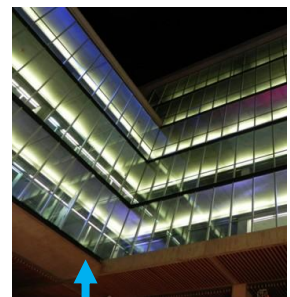
➔ INGRESO PRINCIPAL: Plaza San Miguel

Esta gran explanada pública, se logró ubicando las áreas de mayor afluencia de público en torno a una plaza dura, un piso bajo la cota de la calle. A este espacio se accede a través de una escalera- gradería, la cual alberga un Pimiento de más de doscientos años, que se encontraba en el lugar.



De hormigón arquitectónico y cristal, en su gran mayoría, el edificio genera una total transparencia de su programa y actividades hacia su espacio central y a la comunidad. Las fachadas norte y oriente, que miran hacia la avenida Recoleta, están revestidas por una tela de acero como segunda piel, a modo de reflejar la radiación directa en verano, mejorando la calidad de los espacios de trabajo.

Este juego de materialidades confiere al conjunto una sugerente notoriedad, basada en las transparencias y reflejos. Pocos materiales y simpleza volumétrica se combinan en un edificio de expresión austera y gran dignidad espacial.



- DISTRIBUCION DE ESPACIOS:



- **ESPACIO PÚBLICO:** La Plaza Pública se ubica como elemento central del edificio, permitiendo la iluminación interna y generando un espacio libre para la circulación y actividades públicas.
- **AREA DE TRABAJO:** El área de oficinas y atención al público se encuentran en torno a la Plaza central, son espacios con iluminación natural, pues se encuentran revestidas por una tela de acero como segunda piel, a modo de reflejar la radiación directa en verano, mejorando la calidad de los espacios de trabajo.

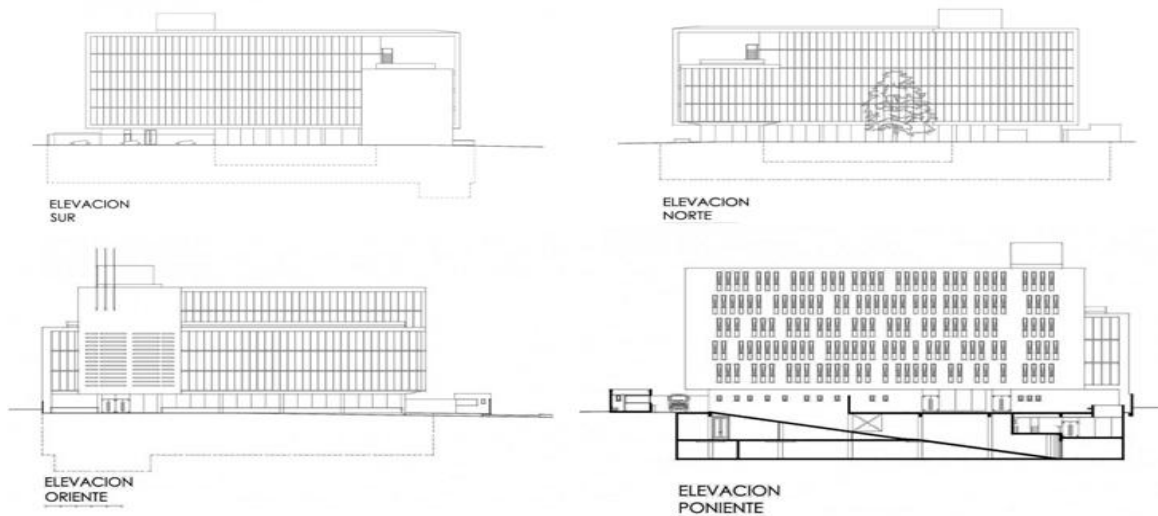


- **ESTACIONAMIENTO:** se ubica en el sótano, para de esta manera ocupar mejor el espacio.

- CIRCULACION - ACCESIBILIDAD:



- ELEVACIONES DEL PROYECTO



4.2 ANALISIS Y DIAGNOSTICO SITUACIONA DE TACNA

4.2.1 LA POBLACIÓN COMO ELEMENTO VITALEN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La población a servir para la propuesta de la Infraestructura de Gestión, es la población Tacneña.

El departamento de Tacna tiene una población de 288.781 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática-2010).

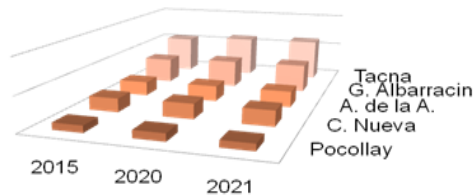
De los 288.781 habitantes de Tacna, 144.253 son mujeres y 144.528 son hombres. Por lo tanto, el 50,05 por ciento de la población son hombres y las 49,95 mujeres.

Los 4 municipios más poblados del departamento de Tacna son estos:

MUNICIPIO	HABITANTES
TACNA	262.731
Jorge Basadre	9.872
Candarave	8.373
Tarata	7.805

CUADRO 8:Habitantes por Municipios en el Departamento de Tacna -
FUENTE: INEI -2011

Se considera una tasa de crecimiento del 2% anual, desde el año 2007 hasta el 2021, de los cuales se determina un crecimiento de hasta 93943 habitantes.



	2015	2020	2021
Pocollay	19952	21948	19133
C. Nueva	39913	43904	44782
A. de la A.	41321	45453	46362
G. Albarracín	73128	80441	82049
Tacna	110103	121113	123535

c. GÉNERO Y GENERACIÓN

➤ Población total por sexo y grandes grupos de edad, según departamento - 2011

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL	HOMBRE			MUJER		
		0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más
Total Perú	29,797,694	4,482,454	9,633,528	819,414	4,320,169	9,575,203	966,926
Tacna	324,498	44,399	115,869	7,978	42,566	105,875	7,811

CUADRO 9: INEI-Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025 – Boletín de Análisis Demográfico N° 37

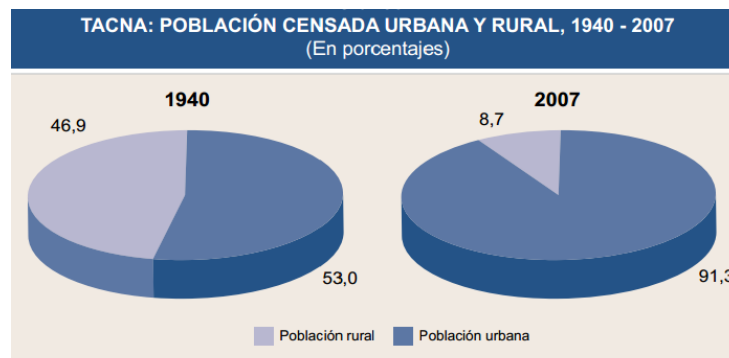
➤ Población Identificada con DNI por grandes grupos de edad y sexo; según lugar de residencia

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de Edad (De 18 a más años)		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total Perú	27,735,075	8,252,467	4,203,007	4,049,460	19,482,608	9,740,572	9,742,036
Tacna	300,399	80,710	40,899	39,811	219,689	112,097	107,592

CUADRO 10: Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN)-RENIEC
Elaboración: SGE/RENIEC, Abril 2011

d. ESTRATO SOCIAL

En las últimas décadas, Tacna se ha caracterizado por la alta concentración de la población en el área urbana y en la provincia de Tacna (91 % de la población regional vive en esta provincia). Tacna también ha sufrido un proceso migratorio profundo, el Censo 2007 da cuenta que de la migración interna acumulada, el 82 % provienen de los departamentos del sur del país, principalmente de Puno (más del 60 %), Arequipa y Moquegua.



Fuente: INEI. abril 2009.

CUADRO 11: Población censada urbana y rural - Tacna

Como lo muestra el Gráfico, desde 1940 la distribución poblacional ha cambiado considerablemente; en aquellos años, la población rural era 47 % de la población total y en el 2007, tan solo 8,7 %. Actualmente, el 91,3 % de la población total vive en el área urbana. Esta conformación prácticamente urbana de la región ha facilitado que el acceso a los servicios básicos de vivienda por red pública se extienda a una gran parte de la población y permita que el promedio regional sea superior al nacional y al de otras regiones del país.

d. ESTRATO ECONÓMICO

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2002-IV Trimestre revelan que el 32% de la población tacneña es pobre, de ese porcentaje el 6% vive en extrema pobreza. Este resultado es bajo si se tiene en cuenta que el Perú en total, 54 de cada 100 personas se encuentran bajo la línea de pobreza y 24 de cada 100 están en situación de extrema pobreza.

TASAS	2001		2002	
	Tacna	Perú	Tacna	Perú
a. Pobreza total	32.8	54.8	32.0	54.3
Extrema	5.2	24.4	6.0	23.9
b. No pobres	67.2	45.2	68.0	45.7

CUADRO 12: Fuente INEI- Encuesta de Hogares, IV trimestre 2001 y 2002
Elaboración MTPE- Programa de Estadística y Estudios Laborales.

Distribución del Ingreso:

La distribución del ingreso es un elemento importante de la eficiencia con la cual el crecimiento económico incide en los niveles de pobreza.

La existencia de la desigualdad es un reflejo de la mala distribución de los avances económicos y de la expansión de las actividades productivas, aunque existen otros elementos que explican su situación y evolución.

Al respecto, Tacna muestra menores niveles de inequidad en la distribución del ingreso laboral. El coeficiente de Gini mide el grado de equidad en la distribución del ingreso, con un valor de 0 para una equidad absoluta en la distribución del ingreso y 1 para una inequidad absoluta.

Perú: Distribución del ingreso laboral por deciles de población según área geográfica, 2002

Décil de población	Porcentaje del Ingreso total		
	Tacna	Lima	Perú
10% más pobre	1.1	0.8	0.6
2° decil	2.6	2.2	1.4
3° decil	3.9	3.2	2.5
4° decil	5.9	4.2	3.6
5° decil	6.0	5.0	4.9
6° decil	7.4	6.0	6.4
7° decil	9.0	7.2	8.3
8° decil	11.0	9.0	10.8
9° decil	14.6	13.3	14.7
10% más rico	39.5	49.0	46.7
Total	100.0	100.0	100.0
Gini	0.48	0.55	0.57

CUADRO 13: Distribución de ingresos laborales.

e. IDIOSINCRASIA Y COSTUMBRES

La idiosincrasia son los rasgos y caracteres propios de la ciudad de Tacna, la cual conserva una variada gama de costumbres, manifestaciones culturales y religiosas, generalmente estas son organizadas por la Municipalidad.



FIGURA 11: Idiocrasias y costumbres Tacneñas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CIUDAD DE TACNA		
SEMANA SANTA	Abril	
HOMENAJE A LOS DEFENSORES DEL ALTO DE LA ALIANZA	Mayo	Se realiza un desfile y diversos actos cívicos en el Campo del Alto de la Alianza.
NOCHE DE SAN JUAN Y CARAVANA AL VALLE VIEJO	Junio	Ritual milenario en el que se realiza el pago a la Pachamama y se incluyen representaciones artísticas y culturales.
FERITAC	Agosto	Se lleva a cabo en el Parque Perú. Es una feria comercial en donde se exponen los principales productos agropecuarios, artesanales e industriales.
REINCORPORACIÓN DE TACNA AL PERÚ		Desfile cívico y paseo de la Bandera en conmemoración de la reincorporación de la ciudad de al Perú.
FIESTA DE CARNAVALES	Febrero Marzo	Se realiza un corso en la ciudad, donde se presentan carros alegóricos y danzas.
VIRGEN DE LA CANDELARIA	Febrero	Festividad: día 2, fiestas durante los días 1 y 3 (fecha móvil según calendario litúrgico).
CRUCES DE MAYO	Mayo	Todas las cruces religiosas asisten a la catedral donde son bendecidas por el Obispo de la Diócesis de Tacna y Moquegua iniciándose así las fiestas de las cruces a lo largo de todo el año.
VIRGEN DE COPACABANA	Agosto	(6 de agosto)
OFRENDA DE LA JUVENTUD	Agosto	Es el 27 de agosto, incluye procesión de bandera de lo alto de calle de Alto Lima hasta la Plaza de Armas. También en esa semana se realiza una feria agraria e industrial como parte de las celebraciones.
SEÑOR DE LOCUMBA	Setiembre	Es la fiesta del Señor de Locumba, se le rinde homenaje en el Santuario de Locumba.
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Octubre	

Cuadro 14: Fuente: INEI ENAHO IV Trimestre 2010
Elaboración MTPE- Programa de Estadísticas y Estudios Laborales

f. CULTO

El 80,6% de la población de 12 y más años de edad del departamento de Tacna, lo que equivale a 184 mil 343 personas profesa la religión Católica, sigue de lejos, la población que asume como religión la Cristiana Evangélica con el 8,5% lo que equivale a 19 mil 402 personas, otras religiones profesan el 7,1% (16 mil 326 personas) y el 3,8% (8 mil 668 personas) no profesan religión alguna.

Población de 12 a más años de edad, según el tipo de religión que profesa en el departamento de Tacna.

Tipo de Religión	Censo 1993		Censo 2007		Variación Intercensal	
	Total	%	Total	%	Absoluta	%
Total	161,073.00	100.00	228,739.00	100.00	67,666.00	42.00
Católica	141,625.00	87.90	184,343.00	80.60	42,718.00	30.20
Cristiana Evangélica	7,864.00	4.90	19,402.00	8.50	11,538.00	146.70
Otra	8,339.00	5.20	16,326.00	7.10	7,987.00	95.80
Ninguna	3,245.00	2.00	8,668.00	3.80	5,423.00	167.10

CUADRO 15: Fuente: INEI-Censos nacionales 2007: XI de la Población VI de la vivienda.

4.2.3 INFLUENCIA ECONOMICA EN LA GESTION MUNICIPAL

A. ACTIVIDADES QUE GENERAN DINÁMICA ECONÓMICA

Es necesario el conocimiento de las actividades económicas que realiza la población de Tacna, ya que parte de la estructura orgánica de la municipalidad trabaja con esas condicionantes.

1. ACTIVIDADES PRIMARIAS

Están clasificadas como primarias: Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, producción de madera, la silvicultura, la

Actividades Primarias en Tacna

Se tomara en cuenta un análisis de las actividades económicas primarias para saber el porcentaje de producción, debido a que la municipalidad es autoridad general en los mercados e abastos donde se comercializan estos productos.

a. Actividad Agrícola:

La agricultura que se desarrolla en la provincia es de riego y orientada al abastecimiento del mercado local. La producción agrícola (olivos, vid, ají amarillo, paprika) en el mercado internacional. La ganadería determina el cultivo de forrajes (alfalfa y maíz chala).

En la Región Tacna, como se puede apreciar el gráfico, solo se cultivan 28,601 hectáreas que representan el 1,78% del área total, de los cuales el 13% son cultivos permanentes (olivos y frutales), el 29% cultivos transitorios y el 58% son cultivos forrajeros.

Los cuatro principales productos agrícolas de exportación en la actualidad son la aceituna, orégano, cebolla y ají pprika. Sin embargo estos productos son exportados a granel sin mayor valor agregado a intermediarios y no a consumidores finales.



Figura 12: Produccin Agrcola en la Provincia de Tacna.

b. Actividad Minera y Energtica:

El valor minero creci 1,9 por ciento, derivado de la mayor produccin de cobre (1,7 por ciento), plata (11,5 %) y en menor medida molibdeno (1,5%). En el trimestre, el valor se contrajo 3,0 por ciento, al caer la produccin de cobre (-3,2%), oro (-8,7%) y molibdeno (-2,5%).

PRODUCCIÓN MINERA

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas

	2009						2010								Var.% 10/09		
	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Ago	Acum	
Cobre(TMF)	14489	13895	16204	14491	12985	161958	12137	11266	12973	12916	13181	13547	14087	14536	0	0	Cobre(TMF)
Oro(KGF)	7	8	9	9	7	95	7	7	8	7	8	8	6	8	14	-3	Oro(KGF)
Plata(KGF)	5218	5151	5590	5248	3802	55593	3334	3487	3919	3894	4559	4679	4409	5325	2	-6	Plata(KGF)
Molibdeno(TMF)	160	393	497	399	477	3598	418	264	339	317	285	762	256	451	182	69	Molibdeno(TMF)

CUADRO 16: ELABORACIÓN: BCRP Sucursal Arequipa-Dpto. de Estudios Económicos.

2. ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Este sector se refiere a las actividades industriales, aquellas que transforman los recursos del sector primario. Son las que te dejan también ganancias, pero no tanto como las primarias. Esto implica que la industria utilizaran los medios naturales para un uso como lo podrían ser las industrias zapateras, manufactureras, textiles entre otras.

Actividades Secundarias en Tacna

Se tomara en cuenta un análisis de las actividades económicas Secundarias para saber el porcentaje de licencias de funcionamiento que emitirá la municipalidad, y así teniendo una idea más clara del área que le designara a la Sub-Gerencia de Licencias dentro de la Infraestructura de Municipalidad.

a. Industrias

Se ha detectado que muchas industrias, se encuentran instaladas dentro del casco urbano, existiendo para ello un área destinada para industrias. Y que se realizan sobre terrenos calificados con una zonificación afín o compatible.



Figura 13: Principales Industrias de la Provincia de Tacna.

EMPRESAS	ACTIVIDAD
Duilio Cuneo Cía.	Fabricación de Inca Kola
Embotelladores Unidos	Fabricación de jugos de fruta
Ladrillera Martorell	Fabricación de ladrillo
Productos Paraíso	Fabricación de colchones
Tabacalera del Sur	Fabricación "Cigarrillos Hamilton"
Destilería Peruana	Fabricación "Ron Cartavio"
INOLSA	Fabricación de aceite de oliva
Tacna Cobre	Fabricación de alambón
Rasanos S.A.	Exp. Productos hidrobiológicos
Perú Mar	Exp. Productos hidrobiológicos
Frío del Sur	Exp. Productos hidrobiológicos
Expotron FOODS S.A.	Exp. Productos hidrobiológicos
Central del Sur	Distribución de cerveza "Cristal"
ServicentroCaplina	Grifo
Grifo Verona	Grifo
Empresa de Trans. Flores hnos.	Transporte de pasajeros
Transportes San Fernando	Transporte de carga
Aeromater	Terminal de almacenamiento
Dist. Super San Fernando	Importación de alimentos
Molinera Tacna S.A.	Harina y fideos
Michel y Cía.	Hilados de alpaca

CUADRO 14: Programa de Estadísticas y Estudios Laborales.

b. Manufactura

En Tacna se realizan distintos trabajos de manufactura como son:



FIGURA 14: Principales trabajos en manufactura en la Provincia de Tana.

3. ACTIVIDADES TERCIARIAS

Se tomara en cuenta un análisis de las actividades económicas Terciarias para saber el porcentaje de licencias de funcionamiento que emitirá la municipalidad para el funcionamiento de estas actividades, así poder mantener el orden y control de dichas actividades.

Las actividades terciarias son las que se encargan de distribuir los bienes producidos por las actividades primarias y secundarias, así como de prestar diversos servicios; entre ellas están:

ACTIVIDAD	FUNCION
COMERCIO	Actividades en la que se intercambian mercancías a través de la compra y de la venta.
COMUNICACIONES	Medios que permiten el intercambio de personas, mercancías e información entre los distintos lugares.
SERVICIOS	Actividades realizadas por organizaciones públicas o privadas destinadas.
TURISMO	Actividad relacionada con los servicios prestados a los turistas.

CUADRO 17: Actividades Terciarias en la Provincia de Tana.

4. OTRAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN TACNA:

Se tomara en cuenta un análisis de las actividades económicas tales como el transporte público y turismo; para generar orden y contar con un control de las unidades que brindan este servicio y promover el turismo de la ciudad.

a. Transporte:

La necesidad de traslado de la población, desde o hacia los distritos, plantea una gran demanda de servicios de transporte, por cuanto se deben trasladar hacia o desde su Centro de trabajo, de enseñanza, de servicios y otros. Existe una gran cantidad de rutas de microbuses y combis, que hacen un circuito de traslado de pasajeros desde los distritos de:

- Tacna,
- Alto de la Alianza
- Ciudad Nueva
- Distrito de Gregorio Albarracín
- Pocollay

b. Turismo:

El sector turismo y el comercio se entrelazan actualmente en Tacna:

Son tres los motivos principales de visita: vacaciones, recreación, tratamientos de salud y compras personales.

El servicio de hospedaje y restaurantes también se ha incrementado notablemente en la ciudad y en la provincia de Tacna.

Síntesis Económica Tacna-Enero 2011

El número de turistas que visitó Tacna fue de 38253, con un incremento de 9,5%, debido a mayores arribos tanto de turistas nacionales como de extranjeros.

El **turismo nacional** tuvo una variación positiva de 7,7%, debido a la mayor llegada de turistas procedentes de Lima, Arequipa, Puno y Moquegua. El promedio de permanencia de estos turistas fue de 1,3 días.

El **turismo extranjero** aumentó 14,1%, al recibirse un mayor número de turistas procedentes de Chile (87%) y en menor medida de Argentina, Ecuador y Brasil; siendo su promedio de permanencia de 1,4 días.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Elaboración: BCRP Sucursal Arequipa-Dpto. de Estudios Económicos.

	ENERO		
	2010	2011	Var. %
Total Arribos	34934	38253	9,5
-Nacionales	24969	26886	7,7
-Extranjeros	9965	11367	14,1
Promedio de permanencia	1,3	1,4	
-Nacionales	1,3	1,3	
-Extranjeros	1,5	1,4	

CUADRO 18: Indicadores de Turismo en Tacna.

Este análisis ayudara a estimar el área de ocuparan las diversas gerencias encargadas de estas actividades, proponiendo espacio que generen ambientes de trabajo amplios y cómodos evitando la aglomeración. Por ello el Análisis ayudara a atender las necesidades espaciales.

B. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.)

La crisis económica internacional redujo la demanda de bienes y servicios, en el Perú una de las regiones que ha sufrido es Tacna, el sector empresarial disminuyó el factor de producción más variable “los trabajadores”, además disminuyeron las expectativas de contratación de nuevos trabajadores, hecho que viene mejorando dada la reactivación de la economía y de sus expectativas.

	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Hombre	94,8	99,9	97,1	100,4	103,8
Mujer	68,4	72,2	71,2	75,7	75,1

CUADRO 19: referido a la Población económicamente activa por género.

1. P.E.A por actividades:

	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Agricultura/Pesca/Minería	-	-	18,3	15,6	15,6
Manufactura	-	-	8,1	8,2	8,1
Construcción	-	-	5,1	5,8	7,7
Comercio	-	-	22	21,7	25,9
Transportes y comunicaciones	-	-	8,8	8,4	9,1
Otros servicios	-	-	37,7	40,2	33,7

CUADRO 20: Referido a la población económicamente activa por rama de actividad.

• EMPLEO

Las ramas de actividad económica más representativas en términos de generación del empleo en la ciudad de Tacna durante el periodo de 2010 – 2011 son: Servicios, Transporte, Almacenamiento, Comunicación y comercio.

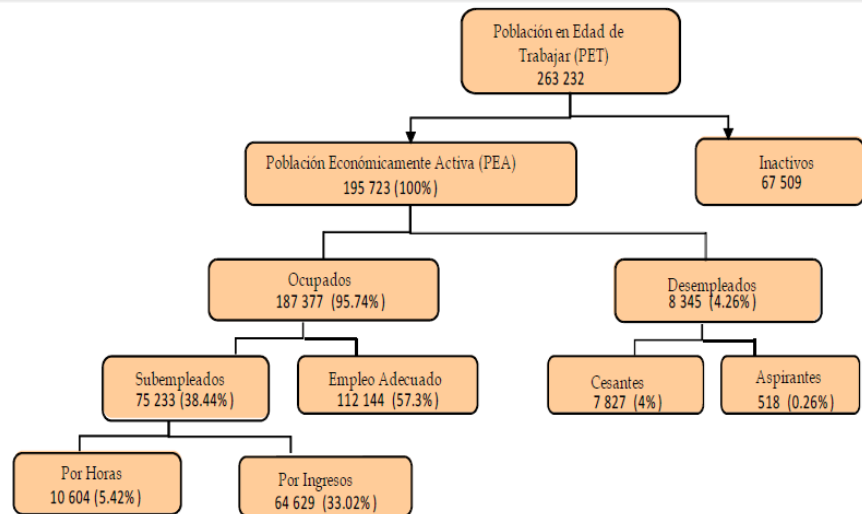
Además el 52.2 % de trabajadores se desempeñan en la actividad de Servicios, seguido por las actividades Manufactureras (17.5%), transporte, almacenamiento y comunicación (16.9%) y el cuarto lugar se ubica el comercio con (11.9%).

	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Población en edad de trabajar	226,2	230,5	234,7	239	243,3
Población económicamente activa	163,2	172,1	168,3	176,1	178,1
Tasa de Ocupación (%)	95,3	95,6	93,3	94,7	95,3
Tasa de desempleo (%)	4,7	4,4	6,7	5,3	4,7
Población económicamente inactiva	63	58,3	66,4	62,9	65,2

CUADRO 21: Referido al Empleo en la región Tacna.

• DESEMPLEO

De manera referencial encontramos que las razones que determinan la inactividad entre varones y mujeres difieren, las mujeres se mantienen principalmente en esta condición porque “los quehaceres del hogar no lo permiten (26.35%)”, “sus estudios no le permiten (20.15%)”, “no hay trabajo (18.39%)”; mientras que los varones se encuentran inactivos laboralmente “por su edad (26.38%)”, “sus estudios no lo permiten (17.27%)” y “no hay trabajo (17.20%)”¹⁴.



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares "ENAHO" condiciones de vida y pobreza, 2008.
Elaboración: MTPE-Dirección de Formación Profesional y Desarrollo de los Recursos Humanos.

CUADRO 22: Referido al P.E.A.

4.2.3 INFLUENCIA URBANO AMBIENTAL EN LA GESTION MUNICIPAL

4.2.3.1. PLANIFICACIÓN URBANA PARA EL CRECIMIENTO ESTRATÉGICO DE TACNA

a. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes Estratégicos son los siguientes:

- ✓ Eje Estratégico 1: Acceso equitativo a los servicios básicos, salud y educación.
- ✓ Eje Estratégico 2: Ordenamiento e integración territorial.
- ✓ Eje Estratégico 3: Oportunidades de inversión en sectores productivos y de servicios
- ✓ Eje Estratégico 4: Conservación del medio ambiente y turismo
- ✓ Eje Estratégico 5: Agroindustria de exportación
- ✓ Eje Estratégico 6: Base económica en sectores productivos
- ✓ **Eje Estratégico 7: Gestión Municipal, liderazgo y valores.**

b. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

➤ Línea Estratégica 1:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO-AMBIENTAL

Objetivo estratégico 1: Acondicionamiento Territorial y Sistema Urbano Provincial, articulado y optimizado; en base a los instrumentos de ordenamiento territorial de la Provincia implementados y con eficiente gestión.

- Objetivo estratégico 2: Calidad integral del hábitat fortalecida, con espacio público, vialidad y transporte público inclusivos, en la ciudad y centros poblados de la Provincia.
- Objetivo estratégico 3: Recuperar el centro histórico de Tacna, incluyendo la restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y consolidación de circuitos turísticos.

➤ **Línea Estratégica 2:**

DESARROLLO ECONÓMICOPRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

- Objetivo estratégico 4: La MPT lidera, dinamiza y genera las condiciones necesarias para fortalecer las relaciones entre las instituciones públicas y privadas, contenidas en el Plan de Desarrollo Económico local a nivel Provincial
- Objetivo estratégico 5: Optimo clima de negocios, con participación de los organismos públicos y privados, liderados por la MPT; facilitan el fomento de las MYPEs, la generación de empleo y reconversión laboral.

➤ **Línea Estratégica 3:**

DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

- Objetivo estratégico 6: Programas de desarrollo humano ejecutado en los diferentes segmentos de la población, con énfasis en la educación y formación cívica fortalecen valores y compromisos de cambio.
- Objetivo estratégico 7: Impulsarla competitividad en las diferentes disciplinas orientadas al fomento de las prácticas sanas y el talento. (Artes, deporte y ciencia).

➤ **Línea Estratégica 4:**

SEGURIDAD CIUDADANAY DEFENSA CIVIL

- Objetivo estratégico 8: Reducir los niveles de vandalismo, pandillaje y delincuencia, así como la violencia familiar.
- Objetivo estratégico 9: Reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad ante desastres de origen natural y antrópico.

➤ **Línea Estratégica 5:**

SALUD Y SANEAMIENTO INTEGRAL

- Objetivo estratégico 10: Nivel de salud pública, calidad de los servicios y los sistemas de saneamiento integral de la población mejorados (prevención y atención primaria de la salud, control de la calidad de alimentos y saneamiento)

➤ **Línea Estratégica 6:**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

- Objetivo estratégico 11: Diseño y desarrollo organizacional, mejorado y fortalecido, entre niveles: organización, procesos y potencial humano.
- Objetivo estratégico 12: Gobernabilidad y gestión participativa, fortalecida y transparente en tres niveles: capital social, sinergias institucionales, normatividad y sistemas operativos de comunicación.

➤ **Plan de Desarrollo Urbano**

Una de las estrategias para el desarrollo de Tacna es un instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano de la ciudad que establece las pautas y lineamiento para el desarrollo urbano.

Es decir expone las necesidades de contar con un plan urbano en el que se precisen la organización y el desarrollo futuro de la ciudad e instrumenten los reglamentos o normativas.

➤ **El Plan Integral de Desarrollo de Tacna**

También es uno de los ejes estratégicos que ha sido estructurado en base a objetivos de desarrollo claramente definidos y se formaliza mediante la identificación y priorización y sectores y ámbitos de acción, para el cual se han seleccionado proyectos de inversión que se identifican mejor con la estrategia de desarrollo.

c. EQUIPAMIENTOS DE GESTIÓN

1. LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Un equipamiento de Gestión es desde el cual el alcalde municipal o gobierno local ejerce sus funciones como tal.

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes son los encargados de ejercer la autoridad pública.

Así mismo un equipamiento de Gestión debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios públicos municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales. Estas sin excepción deben tener auditoría interna.

Las áreas o espacios que determina un equipamiento público o de gestión no solo están definidos simplemente por la actividad que se ejerce en ella, sino que también estos espacios están destinados al público para el público, para la comunidad en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

Considerando que el equipamiento de gestión es también destinado para la población, es necesario considerar a la población como los principales agentes quienes hacen uso con frecuencia de dicho equipamiento, porque bien pueden existir tanto el espacio físico así como los trabajadores administrativos, pero si no existen usuarios, no tendría sentido el nombre y el uso destinado para dicho equipamiento.

➤ Ubicación:

La Municipalidad Provincial de Tacna se Ubica en la Prolongación Coronel Inclán.

➤ **Estado Actual:**

La Municipalidad Provincial de Tacna como la gran mayoría de instituciones y órganos de Gobierno en la Provincia, realiza servicios públicos locales, el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio.

Sin embargo por la demanda de población que ha aumentado estos últimos años y los servicios que presta diariamente presenta un diagnóstico dramático respecto a su inadecuada infraestructura lo cual no permite desarrollar adecuadamente su misión estratégica, por la falta de un local apropiado cuyas instalaciones no tienen las condiciones adecuadas para su funcionamiento existiendo deficiencias en las diferentes áreas administrativas, operativas y de logística que conllevan a mostrar un bajo nivel en la gestión municipal para albergar a la población que requiere servicios así como de los trabajadores municipales que la brindan.



FIGURA 15: Municipalidad de Tacna en la actualidad.

2. EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

El gobierno Regional de Tacna es un equipamiento de Gestión encargado de la organización orientada a la prestación de servicios públicos y a la ejecución de infraestructura social y económica impulsando el desarrollo armónico, sostenible y sustentable de la Región Tacna con la finalidad de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población.

➤ **Ubicación:**

La Sede del gobierno Regional se ubica en la Av. Gregorio Albarracín N 526, Tacna

➤ **Estado actual:**

La Sede del Gobierno Regional de Tacna, cuenta con una infraestructura insuficiente para el cumplimiento de sus actividades en proceso de la Ciudad de Tacna.



FIGURA 16:Sede del Gobierno Regional de Tacna

3. EL PODER JUDICIAL DE TACNA

El Poder Judicial es un Equipamiento de Gestión autónoma con vocación de servicio; que enfrente los desafíos del futuro con magistrados comprometidos con el proceso de cambio, transformación y modernidad; que se traduzca en seguridad jurídica e inspire plena confianza en la ciudadanía, contando para ello con un adecuado soporte administrativo y tecnológico.

➤ **Ubicación:**

La Sede del Poder Judicial de Tacna, se ubica en la Calle Inclán Esq. Presbítero Andía s/n, cercado, Tacna.

➤ **Estado Actual:**

El Poder Judicial cuenta con una Arquitectura Contemporánea que ha sido inaugurada en el año 2008, cuyo estilo arquitectónico, resume y connota el 3º Poder del Estado Peruano.



FIGURA 17: Poder Judicial – Tacna en la actualidad.

4.2.3.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1. PROCESO HISTÓRICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN TACNA

1. LOS CORREGIMIENTOS:

El territorio bajo el mando del corregidor tenía la denominación de Corregimiento, ellos actuaban como representantes de la Corona, parecido al sistema de nuestras provincias. El nombramiento de esta autoridad era por tiempo de cinco años.

2. EL PRIMER CORREGIMIENTO EN TACNA:

El pueblo de San Pedro de Tacna formaba parte del corregimiento de Arica. La autoridad principal del pueblo era el Teniente Corregidor. El 1607 aparece como primer Teniente de Corregidor Don Juan de Frías.

3. LAS INTENDENCIAS:

De esta manera el territorio del Virreinato del Perú, fue dividida en 8 intendencias, a saber: Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Puno, Cuzco y Arequipa. Tacna quedó incluida en la Intendencia de Arequipa y dentro del Partido de Arica.

4. INSTALACIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE TACNA:

El 11 de Julio de 1813, se instaló el ayuntamiento cuyas elecciones para Alcalde resulto elegido el Señor Manuel Calderón de la Barca y para segundo Alcalde Nicolás Butler.

5. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL 1929:

Desde el 26 de Mayo de 1880 durante la ocupación chilena hasta el 3 de Junio de 1929 día en que se acordó la devolución de la provincia de Tacna al Perú que luego fue entregada a las autoridades peruanas el 28 de agosto de 1929 (no hubo autoridades municipales). En ese mismo día durante la redención de Tacna, la comitiva estando ya en el local del consejo Provincial se constituyó el Primer alcalde al distinguido Tacneño Armando Vargas Blondell.

2. CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

La Municipalidad Provincial de Tacna, es una institución de servicio a la comunidad tacneña, actúa bajo la Ley Orgánica de Municipalidades y posee autonomía económica, administrativa y financiera

➤ LEY DE CREACION

El funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna se ampara en la Ley N° 6327, que a su letra dice así: "Autorización al Poder Ejecutivo para designar Municipios provisionales y suprimiendo por un año las elecciones municipales en toda la república".

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

La municipalidad Provincial de Tacna, para el cumplimiento de su misión y logro de sus objetivos, adopta la siguiente estructura orgánica, acorde a las reales necesidades y disponibilidad económica y los limites presupuestales.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

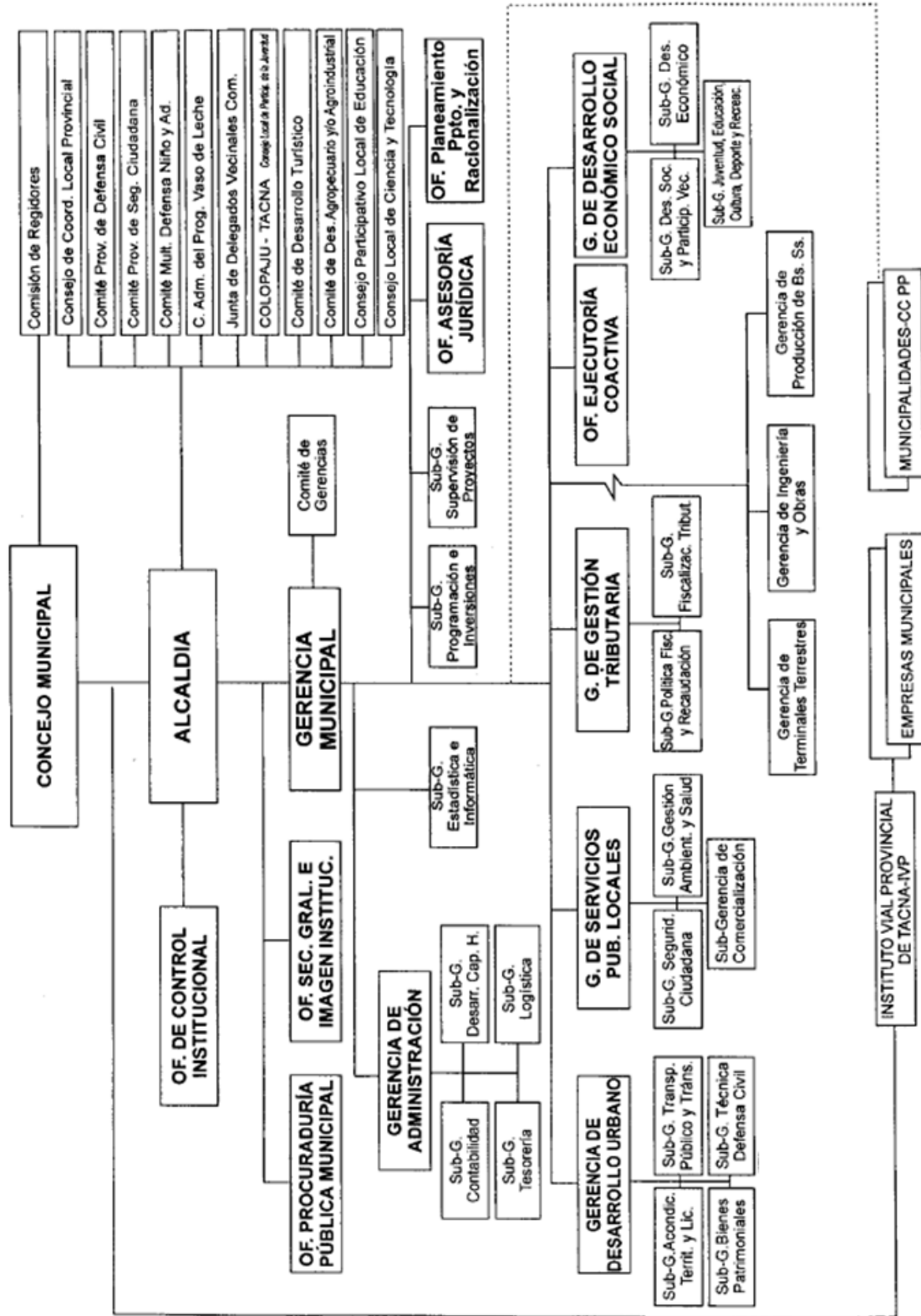


Figura 18: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Tacna.

➤ **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los Órganos de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Tacna, establecen y ejercen las funciones de dirección política y son:

▪ **CONSEJO MUNICIPAL**

Es el Órgano de Gobierno responsable de ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras, como atribuciones, responsabilidades, impedimentos y derechos establecidos en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

▪ **COMISIONES DE REGIDORES**

Son Instancias de Consejo, constituidos por Regidores en comisiones de trabajo con la finalidad de realizar estudios, analizar propuestas planteadas y emitir dictámenes según sus atribuciones, las cuales son sometidas al pleno del consejo para su discusión y aprobación o desaprobación definitiva.

▪ **ALCALDÍA**

Es el órgano Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tacna, está a cargo del alcalde Provincial, quien es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa, así como titular del respectivo pliego presupuestario.

➤ **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

▪ **GERENCIA MUNICIPAL**

Es el Órgano de mayor jerarquía administrativa después de Alcaldía en la Municipalidad Provincial de Tacna, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de la administración municipal a su cargo, así como garantizar el logro de los objetivos previstos en los documentos de gestión, como plena sujeción a la normatividad en vigencia.

▪ **COMITÉ DE GERENTES**

Es la instancia de coordinación, responsable de implementar y evaluar las políticas públicas del gobierno local, así como los aspectos administrativos, económicos y operativos de la gestión.

➤ **ÓRGANOS CONSULTIVOS, DE PARTICIPACIÓN Y DE COORDINACIÓN**

Son órganos que se encargan de analizar y proponer en forma corporativa las acciones necesarias para el mejor funcionamiento de la institución.

▪ **CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL**

Es la instancia de Coordinación y concertación del Plan de Desarrollo Concertado.

Además es competente para proponer prioridades en las inversiones de envergadura Regional, proposición de cofinanciación de proyectos de obras de infraestructura y de servicios públicos locales, promoción de la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico sostenible.

▪ **COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL**

Es la célula básica e integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, responsable de minimizar los riesgos en situaciones de emergencia a través de las acciones de prevención y provisión en beneficio de la población afectada.

▪ **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Es la instancia responsable de planear, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de Seguridad Ciudadana, aprobando planes y programas de seguridad ciudadana de la Provincia, en concordancia al marco legal y política Nacional determinada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Es presidido por el Alcalde Provincial e Integrado por el Jefe de la Policía Nacional de la Región Tacna.

▪ **COMITÉ MULTISECTORIAL DEFENSA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.**

Es la instancia Consultiva y de apoyo a la Gestión Municipal, en temas referidos a la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia. También es un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional, posibilita la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil en beneficio de la Familia en conflicto. El comité está presidido por el Alcalde e integrantes de la DEMUNA.

- **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.**
Es la instancia responsable de organizar, informar, evaluar, aprobar, proponer, supervisar la ejecución de las actividades propias del programa en las jurisdicciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, en coordinación con las organizaciones beneficiarias del programa.

- **JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES.**
Es la instancia de coordinación, integrado por los representantes de Juntas Vecinales y de Organizaciones sociales de Base de la Jurisdicción del Distrito capital de la provincia de Tacna. Teniendo como funciones: Concertar y proponer las prioridades de gasto e inversiones dentro del Distrito y los Centros Poblados; Proponer las políticas de salubridad; Apoyar la seguridad ciudadana y apoyar en el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos locales .

- **ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JUDICIAL**
 - **OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**
La Oficina de Control Institucional ejerce control gubernamental interno, vela por la correcta y transparente gestión de los recursos integrales orientados para el logro de los resultados previstos.
 - **OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.**
Por su parte la Oficina de Procuraduría Pública Municipal ejerce la función de Defensa Judicial de los derechos e intereses de la Municipalidad ante los órganos Jurisdiccionales de los diferentes distritos.

- **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
Son los encargados de establecer y proponer los lineamientos de políticas públicas, donde define y orienta la actuación del Gobierno Local hacia el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Tacna.

- **SUB-GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Se constituye en el máximo órgano técnico del SNIP en la Municipalidad Provincial de Tacna, responsable de evaluar y declarar viabilidad a los proyectos de Inversión Pública.

- **SUB-GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS.**

Es el órgano responsable de cumplir la función asesora, supervisora y de control en la etapa de ejecución de proyectos conforme a la normatividad del SNIP y SIAF.

- **OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

Es el Órgano responsable de brindar asesoría legal a los órganos de Alta Dirección y a las Unidades Organizadas en lo que corresponda para que los actos propios de la Gestión Municipal se enmarquen dentro de las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente.

- **OFICINA DE PLANAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION**

Es el órgano responsable de conducir los Sistemas de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Racionalización mediante la programación, formulación, ejecución y evaluación de los procesos técnico de los sistemas señalados.

- **ÓRGANOS DE APOYO**

Son los que ejercen las actividades de Administración Interna que coadyuvan al normal funcionamiento y al desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad y sus distintas Unidades Orgánicas, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones sustantivas, el logro de la misión y objetivos previstos.

- **OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL.**

Es el órgano responsable de brindar apoyo técnico y administrativo al Consejo Municipal y a la Alcaldía; así como proyectar y sostener una adecuada Imagen Institucional, estableciendo y ejecutando las estrategias adecuadas de comunicación e información.

▪ **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

Es el órgano responsable de conducir los sistemas administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal y Abastecimiento, garantizando la adecuada y oportuna provisión del capital humano, la información de disponibilidad financiera, materiales requeridos por las unidades orgánicas, así como preparando y presentando los estados económicos y financieros de la entidad. Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Contabilidad
- Sub-Gerencia de Tesorería
- Sub-Gerencia de Desarrollo Del Capital Humano.
- Sub-Gerencia de Logística.

▪ **SUB-GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es el órgano responsable de conducir el sistema de estadísticas e informática en la entidad, procesando la información estadística y asegurando la operatividad del proceso informático.

➤ **ÓRGANOS DE LÍNEA**

Son aquellas unidades operativas de carácter técnico normativo, que en el ámbito de su área de trabajo ejecutan y evalúan las normas y acciones de políticas públicas necesarias, complementando con la formulación, proposición, ejecución y supervisión de las actividades que permitan asegurar el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones, competencias previas en los instrumentos de gobierno y documentos de gestión.

▪ **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Es el órgano responsable de proponer, implementar, monitorear y evaluar las normas y acciones de políticas públicas necesarias, garantizando la correcta organización del espacio físico, de acuerdo a los Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano vigente.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias.
- Sub-Gerencia de Transporte Público y Transito.
- Sub-Gerencia de Bienes Patrimoniales
- Sub-Gerencia Técnica en Defensa Civil.

▪ **GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES**

Es el Órgano responsable de promover e impulsar las acciones de políticas públicas en materia de salud, salubridad y seguridad orientados a mejorar la calidad de vida de la población, organizando, ejecutando y evaluando la adecuada prestación de los servicios públicos de Seguridad Ciudadana, prevención y recuperación del medio ambiente local, higiene y salubridad en beneficio de la salud y alimentación poblacional.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Sub-Gerencia de Gestión ambiental y Salud.
- Sub-Gerencia de comercialización.

▪ **GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

Es el órgano responsable de establecer y conducir el sistema tributario municipal, en el marco adecuado de relación con los contribuyentes facilitando los canales efectivos para el cumplimiento de las acciones tributarias.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Política Fiscal y Recaudación.
- Sub-Gerencia de Fiscalización.

▪ **OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA**

Es el órgano responsable de la ejecución de los procedimientos coactivos, ejerciendo a nombre de la entidad las acciones de coacción indelegable para exigir el pago de las obligaciones tributarias y no tributarias de acuerdo al marco legal vigente.

▪ **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL**

Es el órgano responsable de promover e impulsar el Desarrollo Económico – Social de la Provincia, en armonía con las políticas y planes de alcance nacional, regional y local, de manera concertada con las instituciones que trabajan en defensa de los derechos del niño, adolescente, mujeres, adultos mayores, personas con habilidades diferentes, los derechos humanos en general, así como garantizar la participación efectiva de la población y propiciar las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal.
- Sub-Gerencia de Juventudes, Deporte y Promoción social.
- Sub-Gerencia de Educación y Cultura.

➤ **ÓRGANOS DESCONCERTADOS**

Son aquellos que se establecen para afectos de desarrollar funciones orientadas a una situación específica, dentro de la gama de responsabilidades de la Municipalidad, particularmente son órganos técnico – Ejecutivos.

Son órganos Desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Tacna:

- Gerencia de Terminales Terrestres
- Gerencia de Ingeniería y obras
- Gerencia de Producción de Bienes y Servicios

➤ **ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS**

Son Basicament5e las Empresas Municipales creadas bajo el amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley – Nº 27972) y la Ley de actividades empresariales del Estado, con persona Jurídica propia que son:

- Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento – Tacna (EPS – Tacana S.A.)
- Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Tacna (CMAC – Tacna).
- Centro Poblado Los Palos
- Centro Poblado La Yarada
- Centro Poblado La Natividad
- Centro Poblado Francisco Bolognesi
- Centro Poblado Augusto B. Leguía

D.PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1. MISIÓN

La municipalidad Provincial de Tacna como gobierno local tiene como misión:

- ✓ Ejercer las gestiones del capital humano, material, económicas y financieras de la Municipalidad.
- ✓ Brindar los servicios públicos locales a la comunidad con eficiencia y equidad.
- ✓ Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia de Tacna

2. VISIÓN

Modernizar y hacer más eficiente la administración municipal, para que el servicio público municipal tenga como valores esenciales el profesionalismo y transparencia, y que sus ciudadanos participen directamente en el crecimiento de la ciudad.

3. POLÍTICAS

✓ LEY Nº 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

La ley 27972 como norma reguladora de desarrollo constitucional de los gobiernos locales corresponde a una ley orgánica. Se formula y se tramita como cualquier otra ley pero para su aprobación o modificación se requiere de la mitad mas uno del numero legal de los miembros del congreso. Este procedimiento especial lo convierte en una norma de mayor jerarquía que una ley ordinaria, decreto legislativo o decreto ley

En la mencionada ley orgánica, se establece que la municipalidad es el órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asunto de su competencia; quien ejecuta esta ley son las municipalidad provinciales y distritales de la región

✓ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI (2010-2013)

Es una propuesta del gobierno Local para orientar la gestión, no solo a mejorar la prestación de servicios, sino la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral sostenible y armónico de la Ciudad de Tacna.

MARCO LEGAL:

Los planes de desarrollo Institucional, aparecen en la normatividad que regula la gestión municipal, cuando entran en vigencia la Ley de Bases de Descentralización Nº 27783, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y la Ley Marco del Presupuesto participativo Nº 28056, dentro del proceso de modernización del estado.

4. TEXTO ÚNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

El Texto Único de Procesos Administrativos (T.U.P.A.), fue creado con el fin de sintetizar la información sobre los procedimientos administrativos y servicio prestados exclusivamente por la Municipalidad Provincial de Tacna. Surge al estimarse que no bastada con la experiencia de las normas simplificación administrativa, sino que era necesario brindarle a los ciudadanos en general la información sobre los procedimientos administrativos que se tramitan ante la entidad en un documento único que

los ordene y sintetice. Fue creado por el Derecho Legislativo N° 757 – Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión pública.

Entre los objetivos del T.U.P.A tenemos:

- ✓ Sistematizar e incorporar en un solo documento la información adecuada sobre los procedimientos y servicios prestados en exclusividad que la entidad brinda a los ciudadanos.
- ✓ Sistematizar los procedimientos administrativos de la entidad.
- ✓ Habilitar a las entidades para tramitar los procedimientos administrativos y cubrir los costos que ello conlleva, de lo contrario pueden estar sujetas a cuestionamientos.
- ✓ Ordenar y racionalizar los requisitos que se solicitan para los procedimientos.
- ✓ Dar a conocer los plazos legales de resolución de los procedimientos.
- ✓ Definir las autoridades que se resuelven las solicitudes de los administrativos.

E. ROLES Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TACNA

➤ **Roles:**

La Municipalidad como Órgano de Gobierno local, debe promover y administrar la adecuada prestación de servicios públicos locales.

Es rol de la municipalidad planificar e impulsar el conjunto de acciones destinadas a la satisfacción de necesidades vitales de vivienda, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicación.

➤ **Funciones:**

Las funciones generales de la Municipalidad Provincial de Tacna, son de carácter promotora, normativa y reguladora, así como la ejecución, fiscalización y control en materias de su competencia.

4.3 DIAGNOSTIVO F.O.D.A

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Capacitado con experiencia en la Gestión Municipal. • Capacidad de organización a la población (Juntas Vecinales). • Recurso de libre disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica, es una de las principales vías de la ciudad, como es la Av. Dos de Mayo. • Instituciones educativas de nivel superior y técnico que fomenten el desarrollo del capital humano. • La accesibilidad permite flujo en el tránsito vehicular y peatonal del usuario. • Su cercanía al poder judicial enmarcara la Vía Inclán como un eje de Gestión dentro de la ciudad de Tacna.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones de infraestructura en la Sede Institucional de la M.P.T. • Clima y cultura organizacional no favorable. • El hacinamiento del personal que labora en la Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna • La falta de un sistema informático y TIC`s. • La falta de una infraestructura que de carácter Hito dentro de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicidad de funciones con el gobierno Regional. • Recorte de transferencias presupuestales. • Incremento de la migración y mayor demanda de servicios básicos. • El mal uso de los recurso de la Municipalidad Provincial de Tacna , pues se invierte en proyectos que no favorecen a la población.

5.0 ANTECEDENTES NORMATIVOS

5.1 REGLAMENTOS Y NORMAS

5.1.1 SISTEMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTOS

El equipamiento administrativo de un centro poblado está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites y procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno. La instalación y funcionamiento de estas dependencias públicas en las ciudades está estrechamente vinculada a la jerarquía, rol y función que les corresponde en el Sistema Urbano Nacional.

Para este análisis partimos de la revisión de la Organización del Estado Peruano, el mismo que está conformado por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



CUADRO 23: Organigrama de los Poderes del Estado.

5.1.2 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO II

DE LA NATURALEZA Y FINALIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES

Artículo 2: Municipio es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local.

Artículo 3: Las municipalidades son órganos del Gobierno Local, emanadas de la voluntad popular. Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía económica y administrativa de su competencia.

Artículo 4: La administración municipal se ejerce por los concejos municipales y la alcaldía que son los órganos de gobierno de la municipalidad y por los órganos administrativos correspondientes.

Artículo 6: Las municipalidades provinciales ejercen la administración municipal de su distrito y su jurisdicción se extiende al territorio de su correspondiente provincia.

Artículo 7: Son fines de las municipalidades asegurar la representación política de los vecinos y promover y conducir el desarrollo Socio-Económico de su circunscripción.

CAPITULO III

DE LA COMPETENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES

Artículo 10: Corresponde a las municipalidades:

- a. Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planos correspondientes.
- b. Acordar su régimen de organización interior.
- c. Votar y aprobar su presupuesto.
- d. Administrar sus bienes y rentas.
- e. Crear, modificar, suprimir o exonerar sus contribuciones, arbitrios y derechos conforme a Ley.
- f. Regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito.
- g. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.
- h. Contratar con otras entidades públicas o no públicas; preferentemente locales, la atención de los servicios que administran directamente.
- i. Exigir el cumplimiento de sus propias normas, para lo cual contara con Policía Municipal.

Artículo 11: Corresponde a las municipalidades provinciales, además de las competencias señaladas en el artículo anterior, las siguientes:

- a. Zonificación y Urbanismo
- b. Cooperación con la Educación Inicial y Primaria y vigilancia de su normal funcionamiento.
- c. Cultura, recreación y deporte.
- d. Turismo y conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos en coordinación con el órgano regional y con las políticas nacionales impertidas a través del Gobierno.
- e. Cementerios.
- f. Los servicios públicos cuya ejecución no está reservada a otros órganos públicos y que tienden a satisfacer las necesidades colectivas de carácter local.
- g. En general, prestar directamente los servicios comunes de las municipalidades de su jurisdicción coordinando sus actividades.
- h. Pronunciarse previa consulta popular, respecto de la creación de las regiones.

5.1.3 ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

Con la denominación de asociación de municipalidades del Perú se constituye una asociación sin fines de lucro, de derecho privado, descentralizada, con autonomía política, económica y administrativa. La asociación utilizará la sigla ampe.

TITULO II

FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 6º._ son fines de la asociación:

- a) Promover.- consolidar y defender la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades conforme lo establece la constitución política del estado.
- b) Promover el fortalecimiento y desarrollo institucional de las municipalidades.
- c) canalizar las iniciativas legislativas ante el congreso de la república y a la presidencia de la república, en representación de las municipalidades.

- d) Representar a las municipalidades provinciales, distritales y delegadas del Perú, ante las instituciones públicas y privadas en todo lo acordado por la asociación en sus congresos.
- e) Contribuir y promover la defensa del estado de derecho, la democracia y la participación ciudadana.
- f) Promover la descentralización del país, conforme lo establecido en la constitución política del estado.
- g) Promover la asociación entre municipalidades provinciales y/o distritales con problemáticas comunes, con la finalidad de alcanzar objetivos

CAPITULO III

**PROPUESTA
ARQUITECTONICA**

DIAGNOSTICO Y CONCLUSIONES

DIAGNOSTICO Y CONCLUSIONES

- El presente estudio dio como resultado la necesidad de plantear una nueva sede municipal que satisfaga las necesidades del trabajador municipal para brindar una mejor calidad de servicio a la población.
- Se tendrá en cuenta las oficinas con mayor flujo de personas para generar avientes amplios donde no se produzca aglomeraciones de personas.
- Se planteara una infraestructura moderna que se convierta en un Hito dentro de la Ciudad de Tacna.
- Se propondrán sistemas tecnológicos que agilicen las labores del trabajador municipal.
- La construcción de la Nueva Sede Municipal generar un mejor manejo en la Gestión municipal, elevando los niveles de eficacia y eficiencia del gobierno en turno.
- La Nueva Sede de la Municipalidad de Tacna, se constituirá como un hito dentro de la trama de la ciudad de Tacna.
- Se planteara una infraestructura moderna, eficiente y tecnológica que satisfacer la demanda en el trabajo municipal
- Se brindaran comodidades al usuario y trabajador, mediante sus ambientes confortables.

BIBLIOGRAFIA WEBGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- **GONZALES MUÑOZ, NELLY LUZGARDA.**“Trilogía en la enseñanza de la arquitectura- Enseñanza Infraestructura Calidad”-La Infraestructura como determinante en la formación Educativa con Calidad de los estudiantes de la carrera Prof. De Arquitectura.-Editorial UPT-Tacna (2013).
- **PURON-CID, G.** (Edición 2012). Uso de la Infraestructura Tecnológica en la Gestión Municipal en Mexico. *RECAI*, 23-24.
- **ELVIS MAYTA MACEDO:** Tesis de Investigación “Sede Administrativa Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”
Bachiller Arq. FAU- UPT (2004).
- **ECON. BETTY SORIA DE CASTILLO** (*Edición 2011*)Herramientas para la Gestión Municipal- “Diccionario Municipal Peruano”.
- **GUIA PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE** (*Edición 2011*)
Editorial: Capital Sustentable – México.
- **REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES - PERU** (*Edición 2012*)
Editorial: Megabyte.
- **LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, ACTORES Y POLÍTICAS**
Autores: DanielCravacuore, Sergio Ilari y Alejandro Villas
Editado: Universidad Nacional de Quilmes (*Edición 2011*).
- **EXPERIENCIAS DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL**
Autores: Alfredo Bielma Villanueva, Rosaura Salgado San Juan, Daniel Robles
Editado: Colegio Nacional de ciencias Políticas y Administración Publica
(*Edición 1996*).

WEBGRAFIA

- **Historia de la Municipalidad Provincial de Tacna:**
Institucion, O.d. (2010). Municipalidad Provincial de Tacna. Obtenido de Sitio Web de la Municipalidad Provincial de Tacna: <http://www.munitacna.gob.pe/historia>.

- **La Articulación en la Gestión Municipal – Actores y Políticas**
Autor: Daniel Cravacuore, Sergio Ilari y Alejandro Villar
Web:<http://www.innovacionlocal.org/files/La%20articulaci%F3n%20en%20la%20gesti%F3n%20municipal.pdf>

- **Arquitectura para un Sistema de Alta Dirección Municipal**
Autor: Javier Fuenzalida Aguirre – José Inostroza Lara
Centro de Sistemas Públicos – Universidad de Chile
Web: http://www.sistemaspublicos.cl/wp-content/files_mf/1309289323Tesis-Final-Javier-Fuenzalida-Aguirre.pdf

- **La Competencias y Funciones Específicas de los Gobiernos Locales**
Web: <http://es.slideshare.net/munijm/las-competencias-y-funciones-especificas-de-los-gobiernos-locales-presentation>

- **“Agenda 21 del Municipio de Sao Paulo”**
Web: www.google.com.br

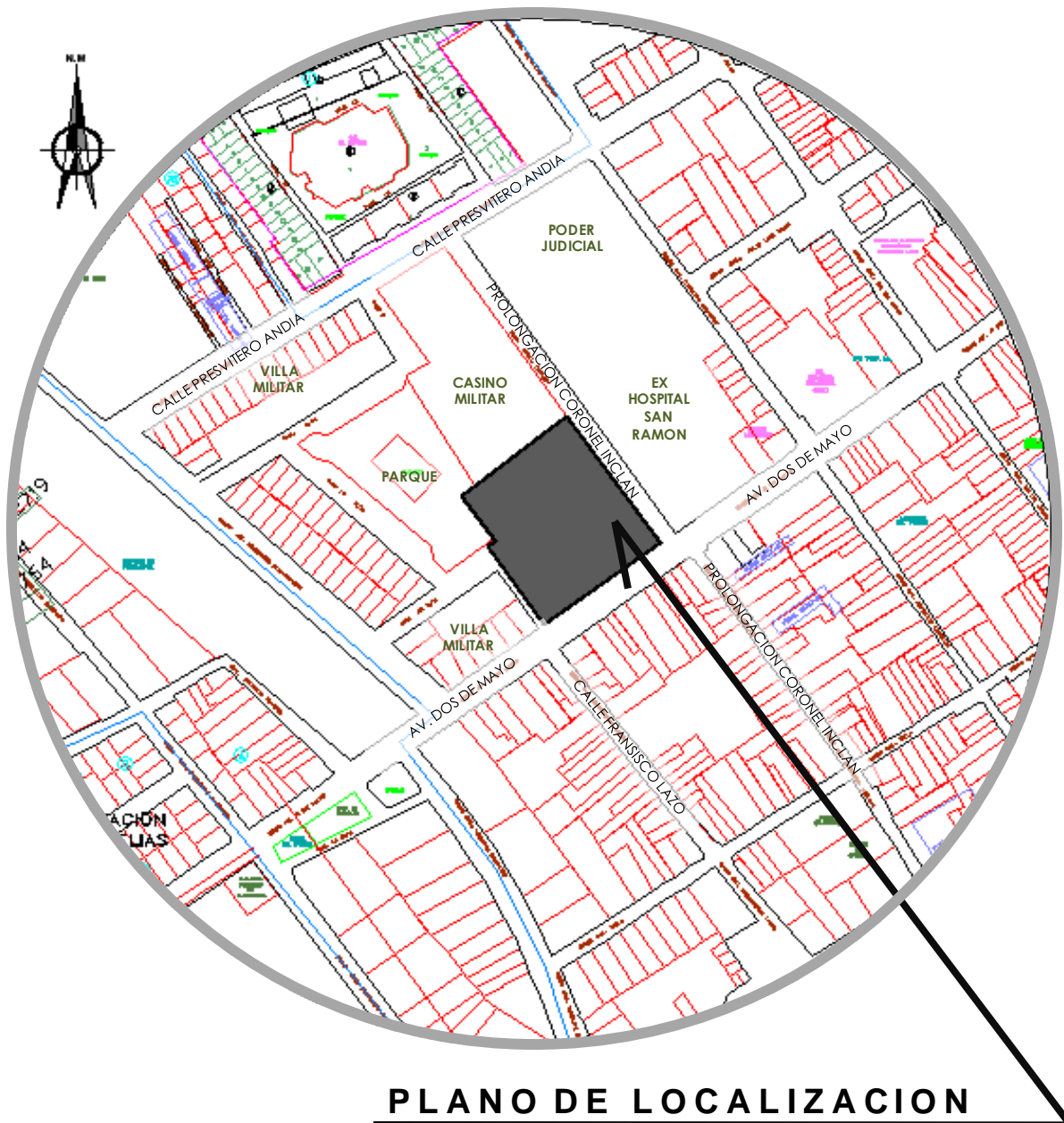
- **“Curso sobre Desarrollo Local “**
Autor: Francisco Albuquerque
Web: www.ayto.murcia.es

- **“ Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local”**
Autor: Luis M. Rojas Moran
Web:http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0245/OIT_Manual_para_la_Gesti%C3%B3n_Municipal_del_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_Local._2006.pdf

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

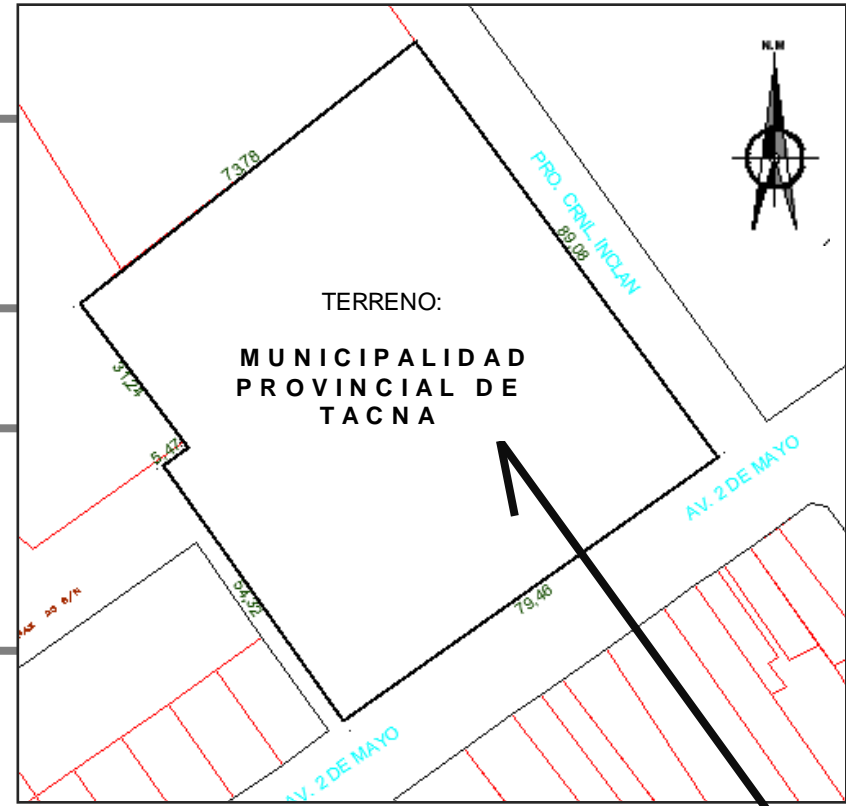
A. UBICACIÓN Y LOCALIZACION GEOGRAFICA:



UBICACION:
Prolongación Coronel Inclán
Nº 404, en intersección con
la Av. 2 de Mayo.

AREA: 6 724.32 m²

PERIMETRO: 333.36 ml.



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Su ubicación estratégica, permite orientar la fachada principal en la Av. Dos de Mayo, para general un mayor impacto visual.
2. Se propone plantear el ingreso al estacionamiento en sótano por la Prolongación Coronel Inclán.
3. Se propone plantear dos fachadas que le den jerarquía a la edificación, como el centro de Gestión mas importante de la ciudad.
4. Se propone una fachada moderna que imponga Poder.

➤ Su ubicación es estratégica, pues se articula con la ciudad a través de una vía principal como es la Av. 2 de Mayo.

➤ Su ubicación permite un radio de servicio e influencia, que beneficiara a la población Tacneña, por su fácil accesibilidad.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

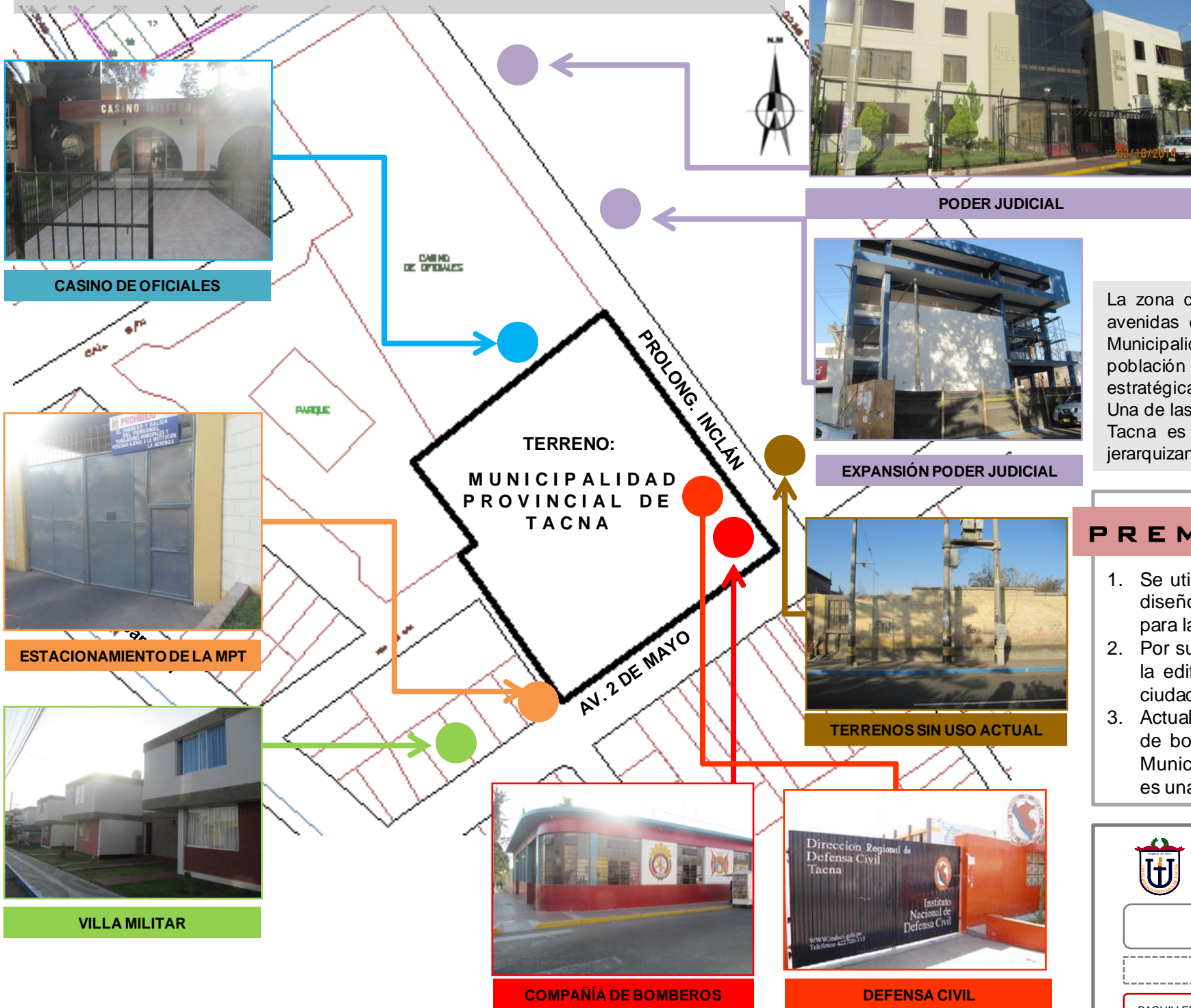
Nº LAMINA:
01

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

B. LIMITES Y COLINDANTES:

Debido a la cercanía con el centro de la ciudad, la Municipalidad Provincial de Tacna es una estructura de gran importancia y fácil accesibilidad.



CASINO DE OFICIALES



PODER JUDICIAL



EXPANSIÓN PODER JUDICIAL



TERRENOS SIN USO ACTUAL



ESTACIONAMIENTO DE LA MPT



VILLA MILITAR



COMPAÑÍA DE BOMBEROS



DEFENSA CIVIL

LIMITES

POR EL NOR-ESTE	Prolong. Coronel Inclán
POR EL SUR-ESTE	Avenida Dos de Mayo
POR EL SUR-OESTE	Avenida Gregorio Albarracín
POR EL NOR-OESTE	Calle Presbítero Andía

COLINDANCIAS

POR EL NOR-ESTE	Casino de Oficiales
POR EL SUR-ESTE	Terreno sin uso actual
POR EL SUR-OESTE	Viviendas
POR EL NOR-OESTE	Estacionamiento de la MPT

La zona de estudio se ubica en una de las zonas céntrica que colinda con avenidas de regular y alto tránsito vehicular, los límites y colindancias de la Municipalidad Provincial de Tacna hacen que sea de fácil acceso para la población en general, convirtiéndose en una Edificación con ubicación estratégica.

Una de las edificaciones colindantes o cercanas a la Municipalidad Provincial de Tacna es el Poder Judicial que cumple un papel importante de la ciudad jerarquizando así ese sector como una zona de Gestión.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se utilizara la estratégica ubicación y colindancias del terreno para el diseño de una nueva Municipalidad Provincial de Tacna como ícono para la ciudad de Tacna en general.
2. Por su fácil acceso al estar en una zona cercana al centro de la ciudad la edificación podrá albergar al usuario de todos los distritos de la ciudad de Tacna.
3. Actualmente dentro del terreno a diseñar se encuentran la compañía de bomberos y defensa civil los cuales serán reubicados para que la Municipalidad Provincial de Tacna forme parte de la Av. 2 de Mayo que es una de las vías principales de la ciudad.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

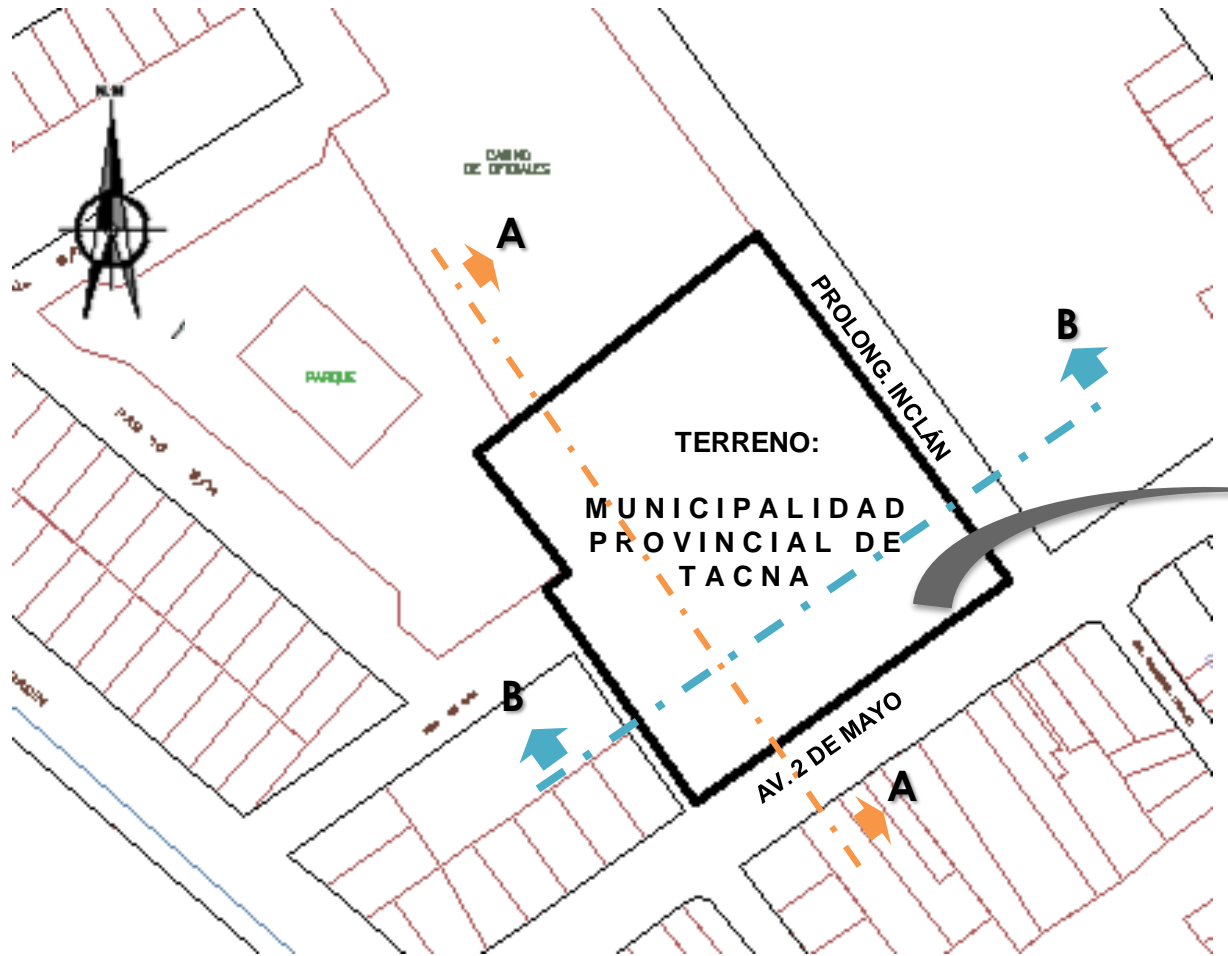
02

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

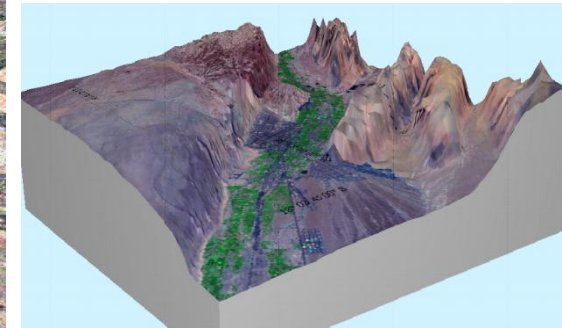
3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

C. TOPOGRAFIA:



En el terreno de la municipalidad y zonas aledañas tienen un valor de potencial de colapso mayor a 10%, tiene una capacidad portante de 0.58 Kg/cm² a 0364 Kg/cm².

El terreno se encuentra en una zona de Peligro Alto, conformada por depósito antropogénicos o de relleno y es un suelo de arena limosa.



TOPOGRAFIA Y REVIELE DE TACNA

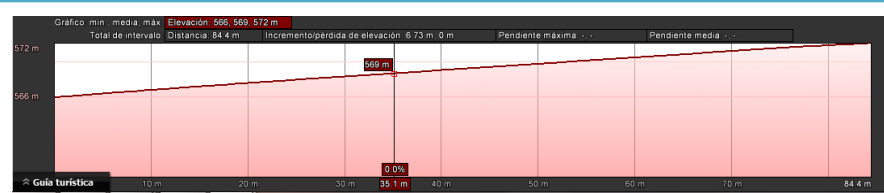


CORTE A-A

En el corte A-A tenemos una diferencia de 2 metros de desnivel teniendo como nivel de piso 0.00 la zona cerca a la Av. Dos de Mayo.

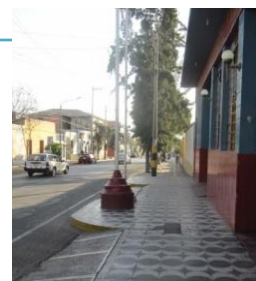


CORTE A-A



CORTE B-B

En el corte B-B tenemos una diferencia de 5 metros de desnivel teniendo como nivel de piso 0.00 la zona cerca a Prolongación Crnl. Inclán



CORTE B-B

PREMISAS DE DISEÑO:

1. En el diseño estructural del proyecto se empleará una estructuración especial la cual permita contrarrestar la poca capacidad portante que encontramos en el terreno.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

03

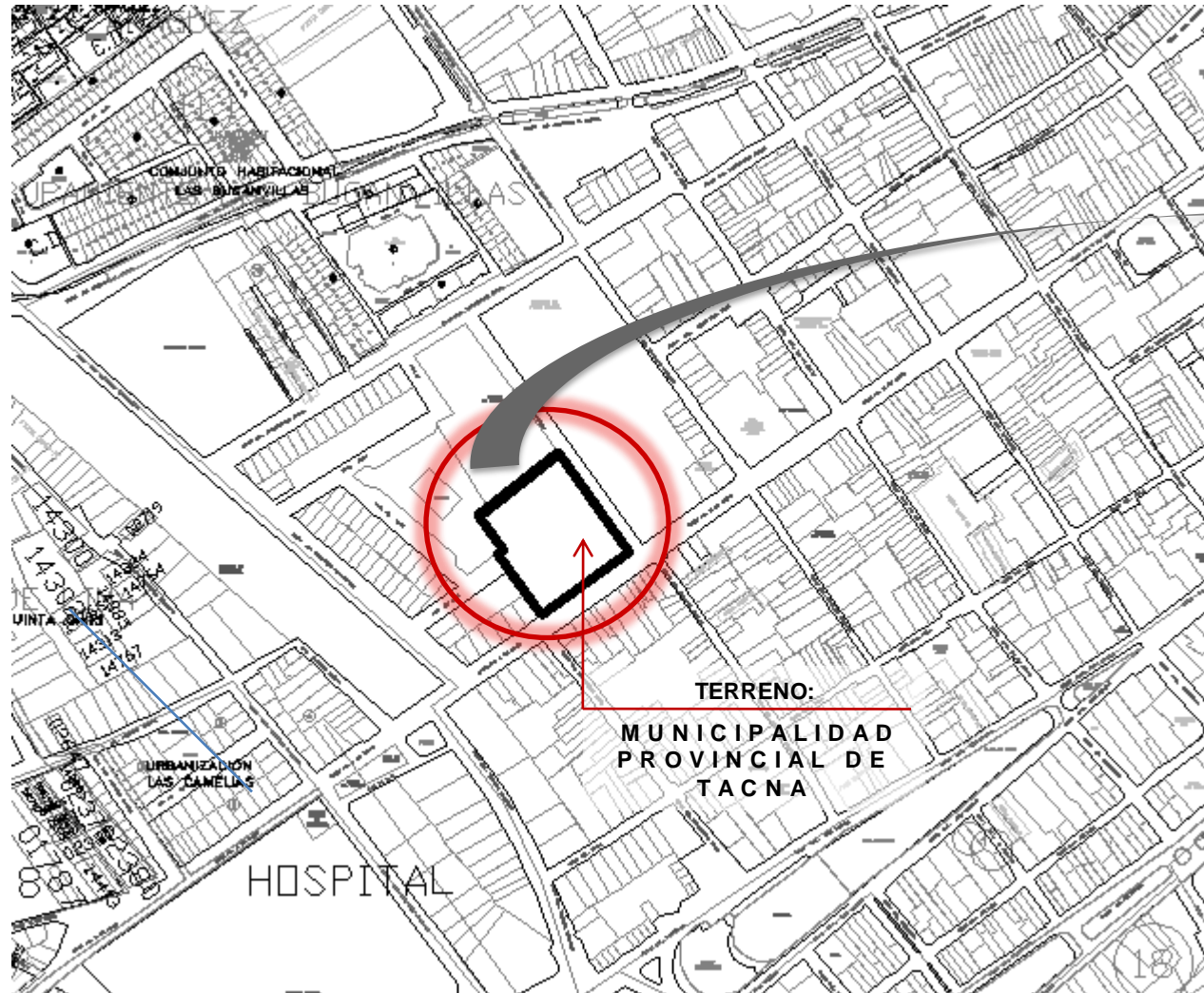
ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

D. GEOMORFOLOGIA:

Es rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocado a describir, entender su génesis y entender su actual comportamiento.



La forma del terreno de la Municipalidad es de base ortogonal (semicuadrada), con 2 frentes libres las cuales colindan con una avenida principal y una cale.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Por la forma del terreno se utilizará el 80% del área del terreno ya que no hay limitaciones por su forma.
2. Se tendrá en cuenta los frentes libres para optimizar los ingresos principales y secundarios.
3. Se proyectará varios niveles de edificación teniendo como máximo 9 niveles para dar carácter de un equipamiento institucional
4. La propuesta tendrá relación con la forma del terreno en el sentido que no se dejarán espacios residuales sin uso.

La terreno donde se encuentra la municipalidad se encuentra dentro de la zona llamada relieve andino en la ciudad de Tacna, la cual se caracteriza por la presencia de materiales volcánicos.

La forma del terreno es adecuada para el equipamiento, sin embargo el tamaño del mismo condiciona a no poder dejar muchas áreas libres.

Las formas de relieve son moderadamente onduladas con vegetación escasa.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

04

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

E. EDAFOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA:

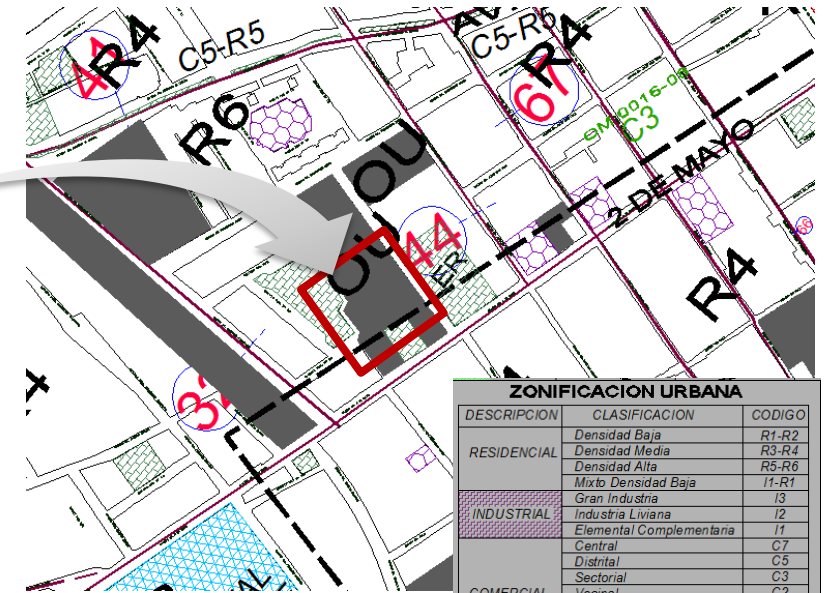
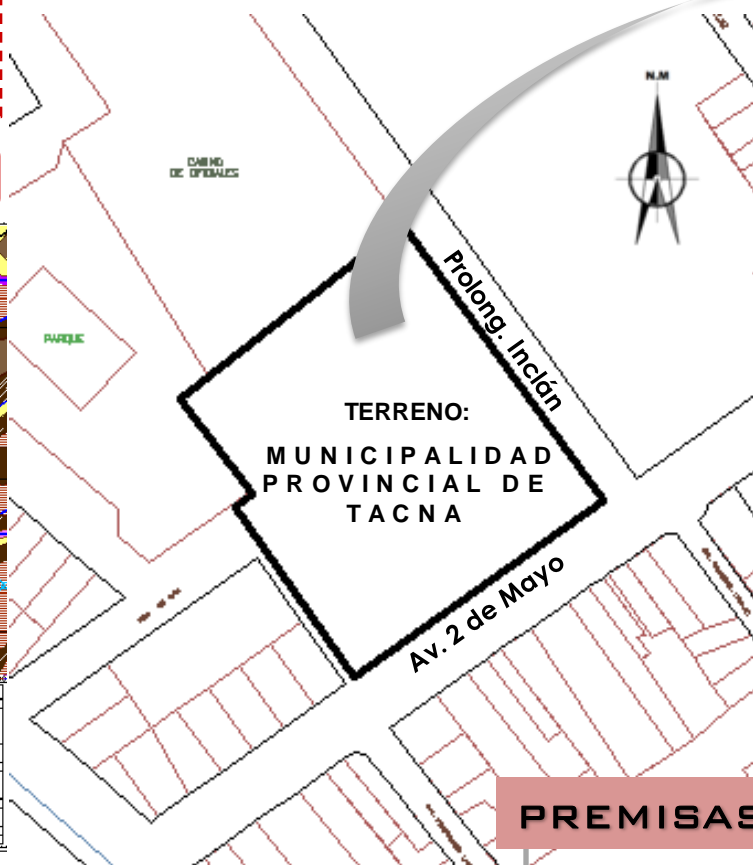
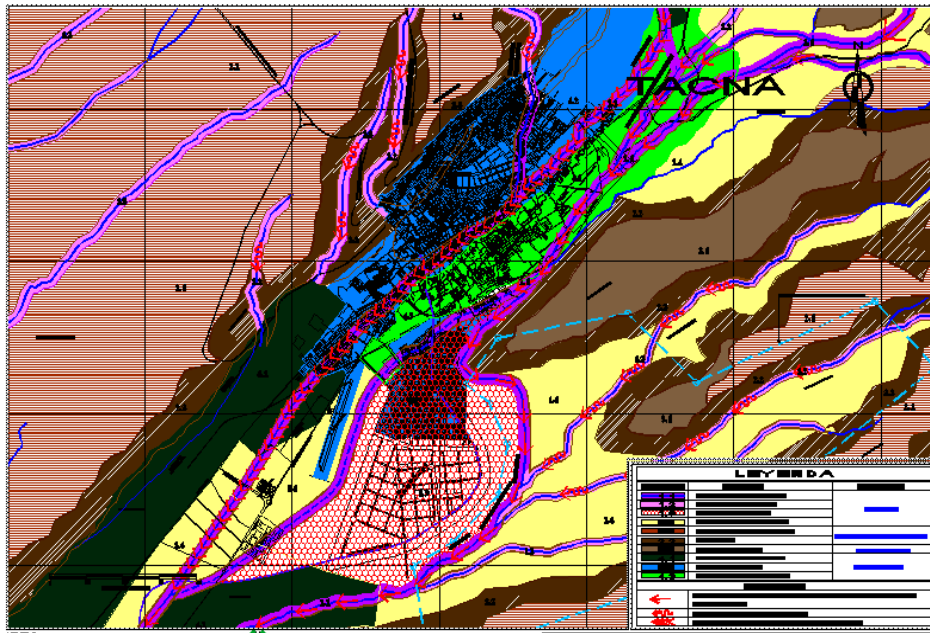
La geomorfología es la rama de la geología y de la geografía que estudia las formas de la superficie terrestre.



Nace de los estudios sobre la erosión y la interpretación evolutiva de las formas de relieve. Analiza los cortes naturales del terreno y determina los efectos producidos por el hombre.

La zona de estudio y sus alrededores ha sufrido de transformaciones ocasionadas por el hombre con el fin de un adecuado ordenamiento territorial; este debe coincidir con el uso de suelos asignados para cada sector.

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS



ZONIFICACION URBANA		
DESCRIPCION	CLASIFICACION	CODIGO
RESIDENCIAL	Densidad Baja	R1-R2
	Densidad Media	R3-R4
	Densidad Alta	R5-R6
	Mixto Densidad Baja	I1-R1
INDUSTRIAL	Gran Industria	I3
	Industria Liviana	I2
	Elemental Complementaria	I1
	Central	C7
COMERCIAL	Distrital	C5
	Sectorial	C3
	Vecinal	C2
	Local	C1
	Especializado	CE
	Intensivo	CI
	Industrial	CI
OTROS USOS:		OU
	Equipamiento Recreativo	ER
	Protección Ecológica	PE
	Agrícola Sostenible	AS
	Pecuario Sostenible	PS
	No Apto para Fines Urbanos	NU
	Reserva Urbana	RU
	Zona Monumental	ZM

El terreno está destinado para OU (otros usos) En los alrededores se encuentra un uso de suelo entre R4 y R6.

La zona de estudio presenta una buena composición edafológica.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Por el uso de suelo con el que cuenta el terreno será posible el diseño de varios niveles, en el caso de la propuesta serán de 8 niveles. En comparación de las edificaciones existentes en su entorno la Municipalidad Provincial de Tacna será una edificación que resaltará sobre las demás.
2. Se incluirá un estacionamiento subterráneo aprovechando la disposición y uso del terreno.

LEYENDA		
CODIGO	UNIDAD	SISTEMA
1.1	RIO Y LECHO FLUVIAL	FLUVIAL
1.2	LECHO DE HUAYCO	
1.3	ABANICO ALUVIAL	
1.4	TERRAZAS ALUVIALES	REPISA CONTINENTAL
2.1	PLANICIES COSTANERA	
2.2	TALUDES	MONTAÑOSO
3.1	COLINAS BAJAS	
3.2	TIERRAS DE CULTIVO	
4.2	MEDIO URBANO	ANTROPICO
4.3	MEDIO AGRO-URBANO	
PROCESOS		
←	MAXIMAS CRECIDAS FLUVIALES Y FLUJOS DE BARRO ALUVIONICO	
↻	HUAYCOS EXCEPCIONALES	
↻	CAUCE FLUVIAL ANTIGUO (RIO CAPLINA)	

El terreno asignado para otros usos se encuentra actualmente destinado a la edificación Municipal que cuenta con zonas de jardines y suelo de concreto en su mayoría.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

05

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

F. VEGETACION:

La ciudad de Tacna nos ofrece una gran variedad de flora, la cual se ve reflejada a lo largo de la ciudad, ya sea en plazas, parques, áreas de recreación, viviendas, equipamientos, etc. El Municipio posee una gran variedad de las mismas las ubicadas en principalmente en el jardín delantero de la misma. (Prolong. Inclán)



MYOPORUM SP.

NOMBRE VULGAR: «Mioporum»
FAMILIA: Mioporáceas
TIPO Y ORIGEN:
 Arbusto foliar, originario de Australia, Asia e Islas del Pacífico.
FOLLAJE: Semidenso, de forma irregular, de color verde brillante.
RAÍZ: Media
HOJAS: Persistentes, alternas, enteras, de forma lanceoladas, lustrosas.
CLIMA: Templado, Soporta fríos prolongados.
CRECIMIENTO: Rápido.



HIBISCUS MILITARIS

NOMBRE VULGAR: «Cucarda»
FAMILIA: Malváceas
TIPO Y ORIGEN:
 Arbusto floral de 2 a 3mts. Originaria de Norte América.
FOLLAJE: Denso color verde brillante.
RAÍZ: Media
HOJAS: Persistentes, enteros, acorazonadas, astadas, ovadas y dentadas.
CLIMA: Templado, no soporta frío intenso, resiste la brisa marina.
CRECIMIENTO: Rápido.

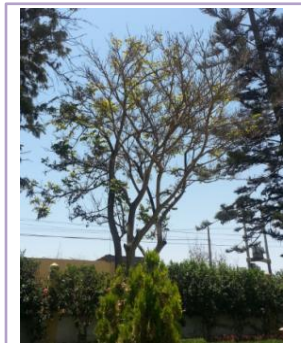


Los jardines cuentan con composiciones decorativas, para los cuales el uso de los tipos, formas y colores de flores varían constantemente.



ARAUCARIA EXCELSA

NOMBRE VULGAR: «Araucaria de Norfolk»
FAMILIA: Araucariáceas
TIPO Y ORIGEN:
 Árbol foliar grande de unos 25 mts. de alto y 8 mts de diámetro.
FOLLAJE: Forma cónica de ramas horizontales. Color verde medio.
RAÍZ: Fasciculada profunda.
HOJAS: Persistentes, gruesas.
CLIMA: Templado, requiere cierta humedad en el ambiente.
CRECIMIENTO: Relativamente rápido.



GLEDITSCHIA TRIACANTHUS

NOMBRE VULGAR: «Acaricia de tres espinas»
FAMILIA: Leguminosas
TIPO Y ORIGEN:
 Árbol grande que en nuestro medio desarrolla de 15 a 20 mts
FOLLAJE: Ancho, esférico, regular, las ramas tienen espinas de 3 puntas largas que crecen cuando maduran.
RAÍZ: Profunda.
HOJAS: Caducas, pennadas.
CLIMA: Rústica, resistente al frío.



ROSA SEMIALTA

NOMBRE VULGAR: «Rosas»
FAMILIA: Rosáceas
TIPO Y ORIGEN:
 Arbustos florales, de gran difusión y valor ornamental, por lo general son caducos.
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:
SEMI ALTAS: O de tallo alto de 80 a 115 cm, formado por injerto sobre un patrón basal místico.



NEORAIMONDIA AREQUIPENSIS

NOMBRE VULGAR: «Chona»
FAMILIA: Cactaceae
TIPO: Planta robusta de 2 a 4 m. de altura, ramas gruesas, curvas en la base.
ORIGEN: Es endémica de Perú rara en la vida silvestre.
CLIMA: Árido y Semicálido.



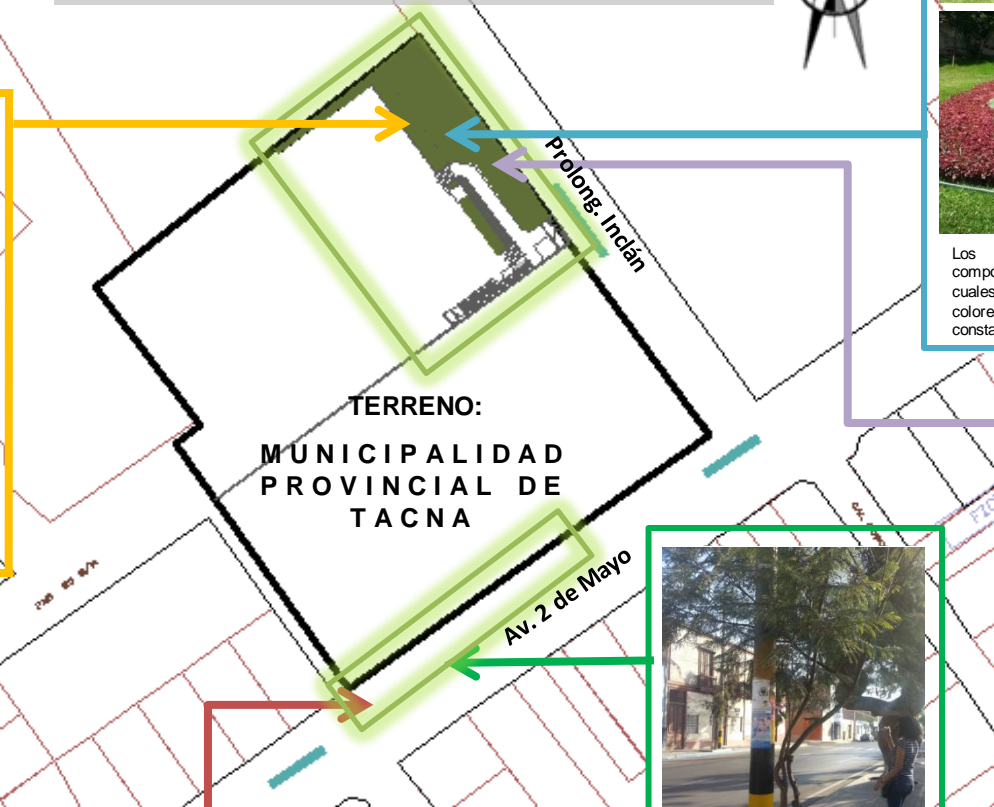
BUXUS SEMPERVIRENS

NOMBRE VULGAR: «Boj, Boje»
FAMILIA: Buxáceas
TIPO Y ORIGEN:
 Originario de Europa, norte de África y oeste de Asia.
CARACTERÍSTICAS:
 Arbusto perennifolio y monoico de larga vida de 1M de diámetro y 1,5 de alto. No sobrepasa los 5 M de altura.
FOLLAJE: Hojas enteras, opuestas y coriáceas.
HOJAS: Opuestas de color verde oscuro lustroso.



ACACIA VILCA

NOMBRE VULGAR: «Vilca»
FAMILIA: Mimosaideae
ORIGEN: Sudamerica
FOLLAJE: Copa amplia, rala y regular.
RAMAS: Grises, finas, sin espinas.
HOJAS: Caducas o semipersistentes, bipinnadas, alternas, verde opacas.
FLORES: Presenta una hermosa floración primaveral muy fragante.
CLIMA: Templado, aunque resiste el frío invernal.



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se considerará para el diseño el uso de vegetación actual de la Municipalidad Provincial de Tacna, así como la vegetación típica de la zona.
2. Se propondrá un sistema de riego tecnificado para cada sector de áreas verdes en la propuesta.
3. Se conservarán los árboles que se ubican el Av. 2 de mayo debido a sus años de antigüedad y proporción.
4. La edificación propuesta incorporará áreas verdes para confort del usuario.
5. Se utilizarán composiciones paisajistas para un mejor impacto visual dentro de las áreas verdes de la Municipalidad propuesta.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD PRIVADA DE TACNA
 CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

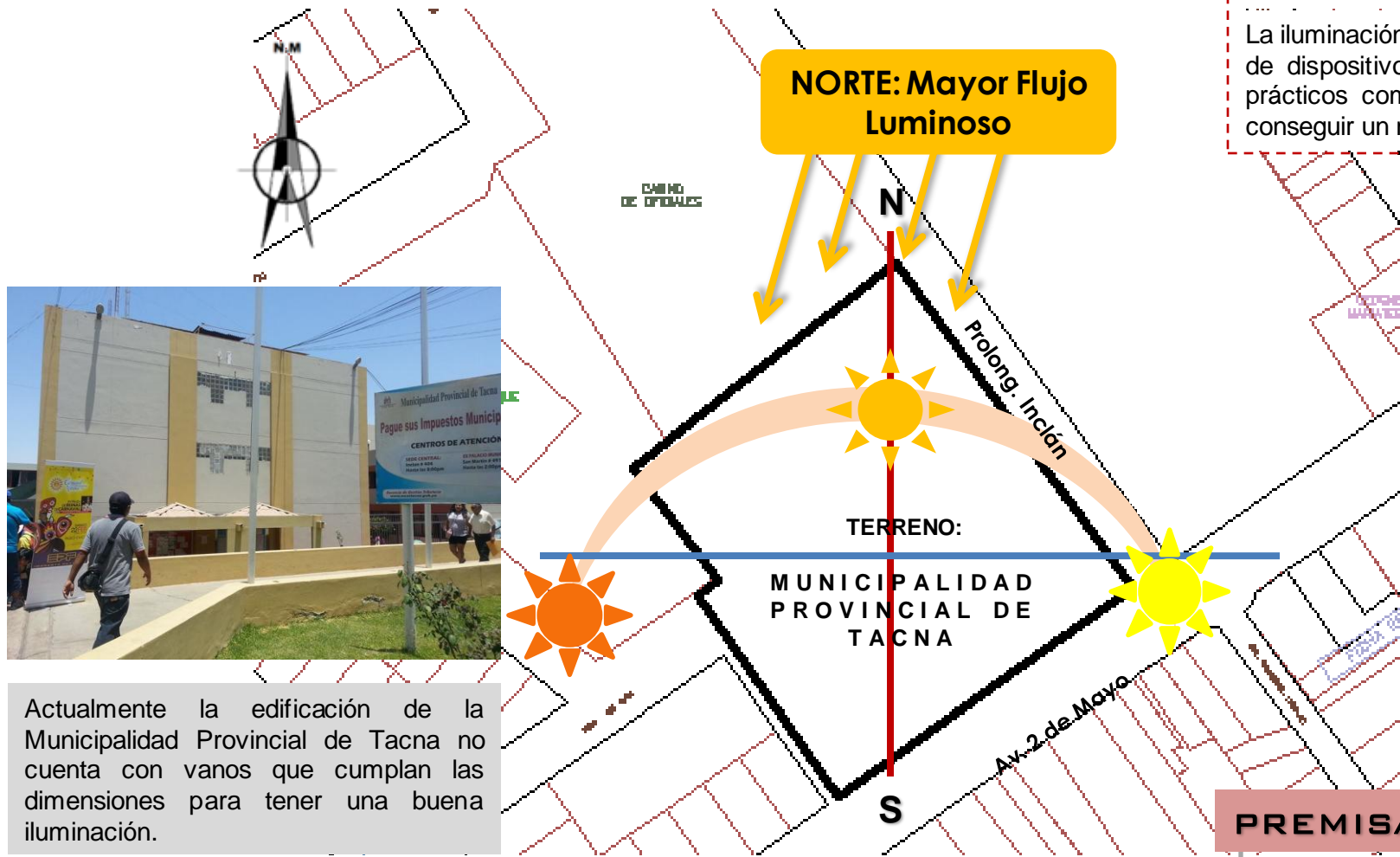
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
06

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

G. ILUMINACION:



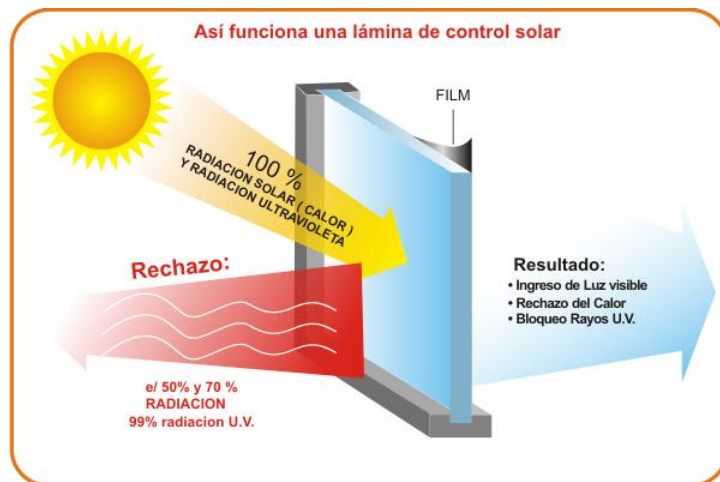
Actualmente la edificación de la Municipalidad Provincial de Tacna no cuenta con vanos que cumplan las dimensiones para tener una buena iluminación.

La iluminación es la acción o efecto de iluminar. En la técnica se refiere al conjunto de dispositivos que se instalan para producir ciertos efectos luminosos, tanto prácticos como decorativos. Con la iluminación se pretende, en primer lugar, conseguir un nivel de iluminación interior o exterior.

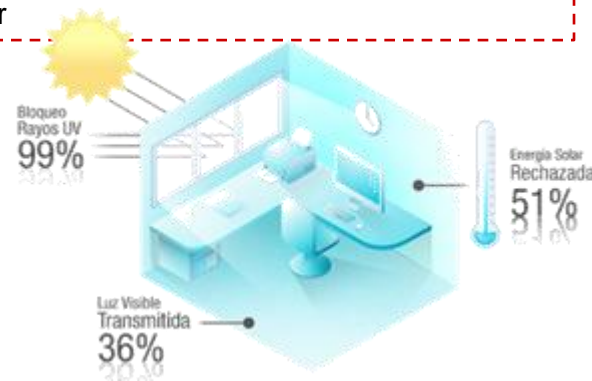


Debemos como referencia el tipo de iluminación de edificaciones aledañas a la ubicación del proyecto. Como es el caso del poder Judicial en el cual ha proporcionado su nivel de iluminación mediante vanos uniformes y una claraboya central

SOLUCIONES PARA EVITAR EL DESLUMBRAMIENTO



Las láminas de control solar rechazan hasta el 90% de la radiación solar y el deslumbramiento y al mismo tiempo en épocas de frío puede impedir la pérdida de hasta el 20% de calor interior



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Para una buena iluminación de los ambientes se ubicarán la mayoría de vanos por el Norte.
2. Se propondrán vanos con áreas mayores al 10% del área a iluminar.
3. Las ventanas en el área de trabajo y atención tendrán una altura como mínima de 2.30 m.
4. Para uniformizar la incidencia de la luz y no crear el deslumbramiento se utilizarán vidrios tintados o laminas de control solar, etc.
5. Se utilizarán persianas para controlar la fuente de luz natural en áreas de poco de luz como los archivos, servicios y pasillos.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
07

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

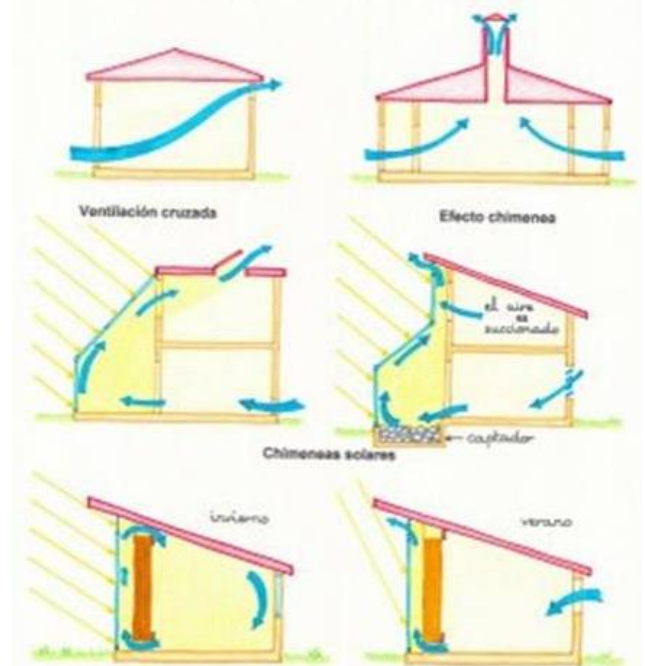
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

H. VENTILACION:

En arquitectura se denomina ventilación a la renovación del aire del interior de una edificación mediante extracción o inyección de aire. La finalidad de la ventilación es:

- Asegurar la limpieza en del aire respirable.
- Asegurar la salubridad del aire, tanto el control de la humedad, concentraciones de gases o partículas en suspensión.
- Colaborar en el acondicionamiento térmico del edificio.
- Luchar contra los humos en caso de incendio.
- Disminuir las concentraciones de gases o partículas a niveles adecuados para el funcionamiento de maquinaria o instalaciones.
- Proteger determinadas áreas de patógenos que puedan penetrar vía aire



- El terreno presenta una predominancia de vientos en dirección Sur-Suroeste.
- Cabe mencionar que para la ciudad la Estación señala la predominancia de vientos de dirección sur en el verano y de suroeste en el resto del año, persistiendo esta direccionalidad del viento hasta la fecha.



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se aprovechará la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones para evacuar los ambientes que tendrán un mínimo de 2.80 m. de altura, la infraestructura municipal será envuelto por una barrera física (arborización) que creara a su vez ventanas urbanas por las que ingresará la ventilación.

VENTILACIÓN NATURAL: Es la que se realiza mediante la adecuada ubicación de superficies, pasos o conductos aprovechando las depresiones o sobrepresiones creadas en el edificio por el viento, humedad, sol, convección térmica del aire o cualquier otro fenómeno sin que sea necesario aportar energía al sistema en forma de trabajo mecánico.

Tanto la ventilación natural como la forzada se pueden especializar más y dividir de la siguiente forma:

- Ventilación por capas.
- Ventilación cruzada.
- Ventilación por inyección de aire o sobrepresión.
- Ventilación por extracción de aire o presión negativa.
- Ventilación localizada o puntual.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

08

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

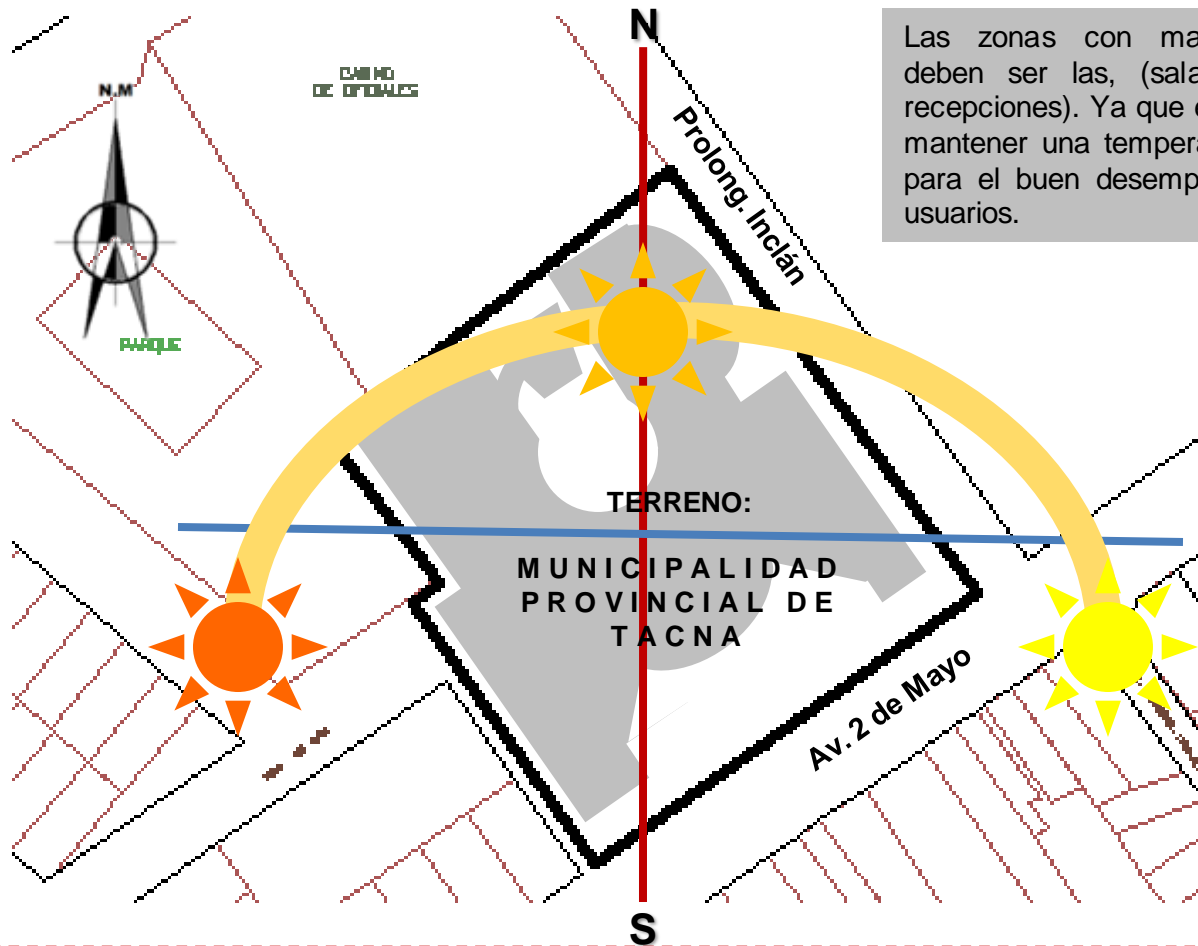
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

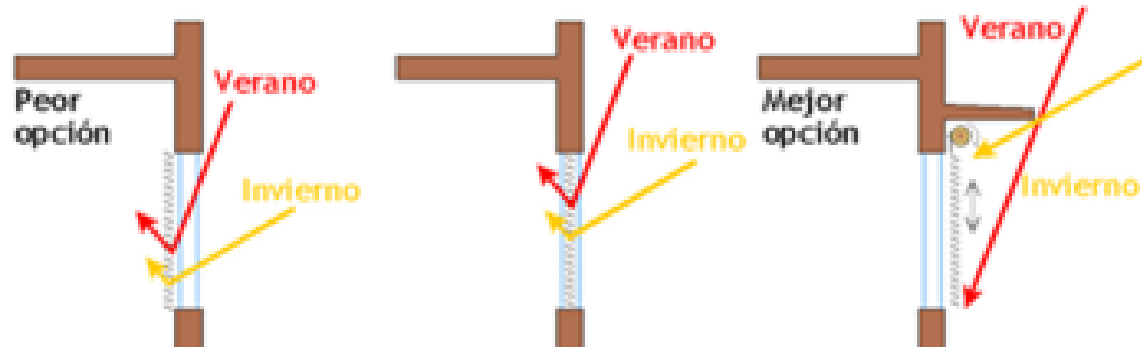
I. ASOLEAMIENTO:

En Arquitectura se habla de asoleamiento o soleamiento cuando se trate de la necesidad de permitir el ingreso del sol en ambientes interiores o espacios exteriores donde se busque alcanzar el confort higrotérmico.

Las zonas con mayor confort deben ser las, (salas, oficinas, recepciones). Ya que estas deben mantener una temperatura fresca para el buen desempeño de sus usuarios.



El calentamiento global a aumentado en los últimos años por lo que las temperaturas medias son:
• La máxima de 27.2°C en verano (Febrero)
• La mínima de 9.5°C en invierno (Julio)
Tal como lo señalan los registros de la Estación Climática Jorge Basadre – Tacna en el año 2007.



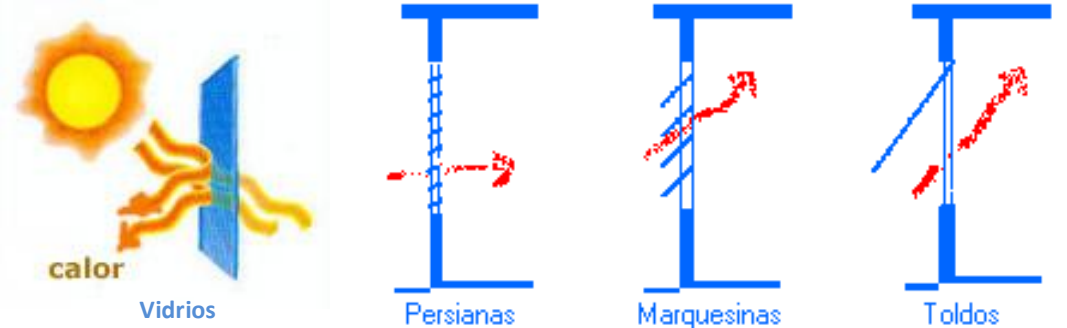
PROTECCION SOLAR PARA VENTANAS:

• Los Vidrios Reflectantes:

Los vidrios con tratamientos que evitan la entrada de la radiación solar. Su protección es permanente, con lo cual en invierno no dejan entrar la radiación y por tanto no permiten aprovechar la calefacción natural que nos proporciona el sol.

• Las Persianas.

Las persianas enrollables de lamas fijas no se pueden considerar protecciones solares, porque al bajar la persiana bloqueamos la radiación, pero también la iluminación y la ventilación naturales. Solo las persianas enrollables con lamas de inclinación regulable son buenas protecciones solares.



PROPUESTA: SOLUCION AL ASOLEAMIENTO

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Para los volúmenes se mantendrá una inclinación de nor-este a sur-oeste.
2. Las oficinas y recepciones no deben pasar del 50% de incidencia solar.
3. Para los meses de enero, febrero (verano) se considerara el uso de dispositivos para mantener una temperatura adecuado en el interior del edificio.
4. También se utilizarán barreras físicas (arborización) para evitar una incidencia directa en ciertos espacios. Para el control solar se puede usar sistemas de parasoles, árelos , celosías etc.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
09

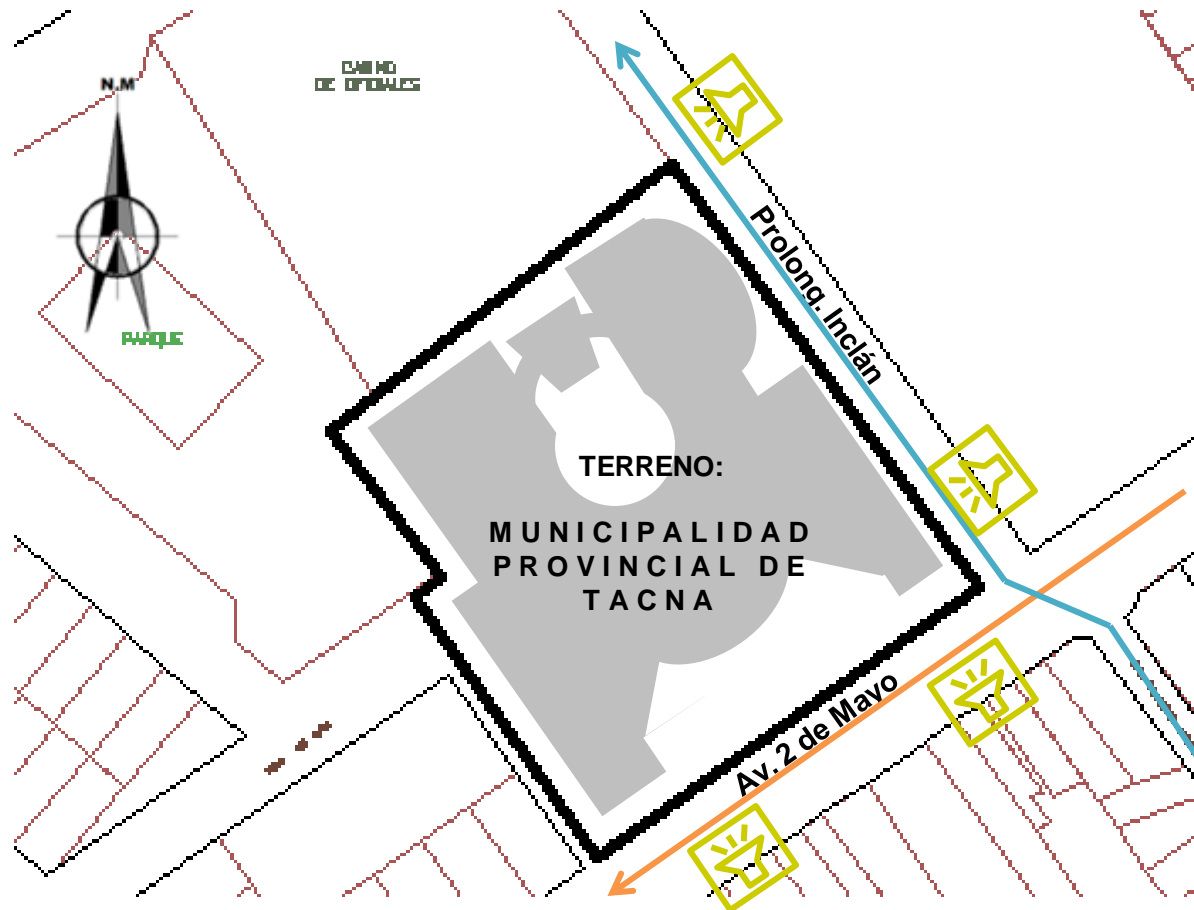
ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

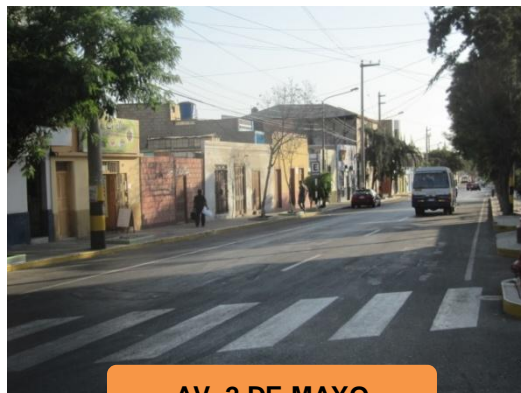
3.1.1 ASPECTO FISICO - AMBIENTAL

J. ACUSTICA:

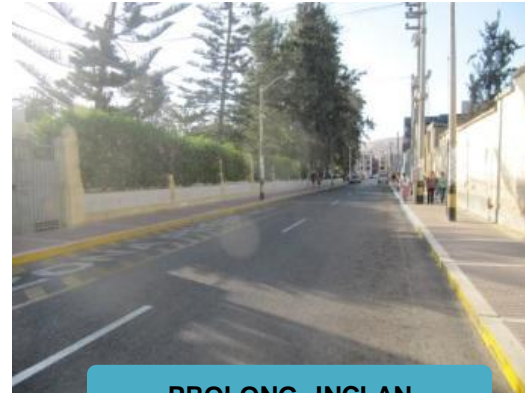
La acústica en la arquitectura estudia el control acústico en locales y edificios, bien sea para lograr un adecuado aislamiento acústico entre diferentes recintos, o para mejorar el acondicionamiento acústico en el interior de locales. La acústica arquitectónica estudia el control del sonido en lugares abiertos o en espacios cerrados



El terreno colindas con dos vías como: La Av. Dos de Mayo y la Prolongación coronel Inclán que son vías muy traspasadas especialmente en horas puntas las cuales generan contaminación auditiva



AV. 2 DE MAYO



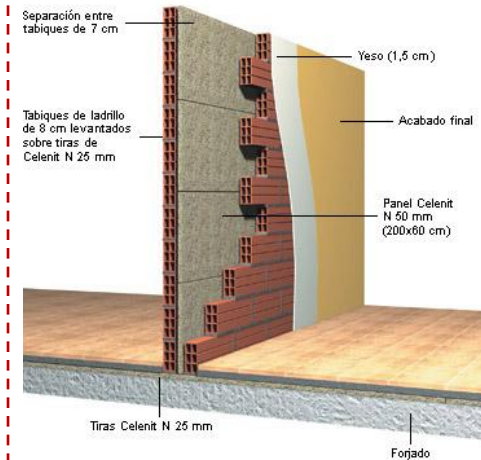
PROLONG. INCLAN

AISLAMIENTO ACÚSTICO:

Se define aislamiento acústico a la protección de un recinto contra la penetración de sonidos que interfieran a la señal sonora deseada, estos sonidos pueden prevenir tanto del exterior como del interior del edificio.

Para encontrar las formas de protección de los recintos contra el ruido, se debe establecer en primer lugar la naturaleza de estos ruidos, y los caminos por los cuales penetran en el recinto, los cuales pueden ser muy diversos (a través de aperturas, grietas, conductos de ventilación, vibraciones, etc.).

Por otra parte, debemos conocer en que medida el aislamiento acústico depende de las propiedades físicas del material de las paredes, y de las características del ruido.



EMPLAZAMIENTO:

En la zona administrativa y de oficinas. tendrá que haber un aislamiento acústico para que haya un mayor acondicionamiento.

En las áreas de trabajo será necesario el uso de materiales absorbentes y reflectores acústicos en toda la edificación la cual separa el ruido vehicular del de los ambientes de la infraestructura municipal.



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se utilizarán barreras físicas (arborización) para evitar el contacto directo y de este modo disminuir la contaminación acústica que proviene de la congestión vehicular que se genera en las vías, evitando que llegue al interior del complejo cultural, también se utilizarán aditivos, y materiales que brinden un mejor confort acústico en cada espacio.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

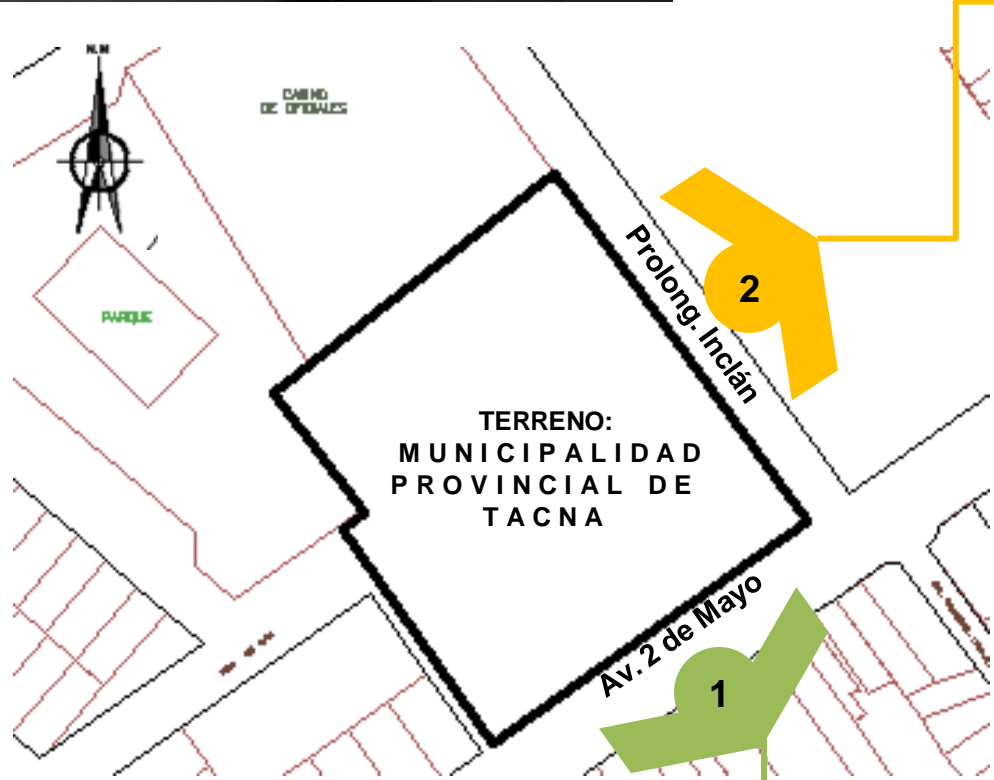
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
10

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.2 ASPECTOS URBANISTICOS:

B. PERFIL URBANO:



2. PROLONGACION CORONEL INCLAN

- La Prolongación Coronel Inclán, es una vía de un solo sentido, que proviene desde el centro de la ciudad, en ella se albergo en la antigüedad al Ex – Hospital San Ramón. Hoy en día es una vía de importante pues en ella se ubica el Poder Judicial, la actual sede de la Municipalidad Provincial de Tacna y el Casino Militar de Eventos.
- Este perfil urbano marca una clara diferencia entre la Arquitectura antigua y moderna, es una mezcla de materiales constructivos.
- El índice de edificación es un R7, permitiendo el crecimiento vertical de los volúmenes.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se plantea generar un eje de Gestión , por su cercanía al Poder Judicial, generando un perfil urbano moderno en la Prolongación Inclán.
2. El coeficiente de Edificación en el terreno, permitirá una edificación de 8 niveles de altura.
3. El perfil urbano permite proponer fachadas modernas, que presenten el uso del concreto con materiales de construcción modernos.
4. Se proponen el crecimiento vertical de los volúmenes de hasta 8 pisos.

1. AV. DOS DE MAYO



- La Av. 2 de Mayo, vía principal de un solo sentido (bajada) dentro de la ciudad de Tacna, es también una de las antiguas que articula la ciudad de manera practicas, a lo largo de su trayectoria representa una combinación de arquitectura antigua y moderna propia de la ciudad de Tacna.
- El perfil urbano que presenta la cuadra ___ de la Av. 2 de Mayo varia entre uno y dos la altura de edificación.
- Son viviendas de material noble, con características similares unas a las otras. Sus fachadas cuenta con amplias puertas de madera y grandes ventanas para una mejor iluminación y ventilación.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD PRIVADA DE TACNA
 CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
 SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
 Abril, 2014

Nº LAMINA:
 12

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.2 ASPECTOS URBANISTICOS:

C. VOLUMETRIA:



3. CASINO MILITAR

El casino Militar, es una infraestructura que combina las aéreas construidas con espacios verdes. Su volumetría juega con las alturas, con texturas y colores, generando un espacio agradable visualmente.



4. VILLA MILITAR

La Villa Militar - 2 de Mayo, es representada por un conjunto de volúmenes que combina las texturas en sus fachadas, juega con el área verde generando un conjunto de volúmenes agradables visualmente.



2. PROLONGACION CORONEL INCLAN



A. PODER JUDICIAL

El Poder Judicial presenta un juego de volúmenes que combinan entre formas y colores, texturas y transparencias en sus vanos, generando volúmenes livianos y agradables a la vista.



B. EX-HOSPITAL SAN RAMON

El ex Hospital San Ramón presenta una arquitectura antigua propia de la Ciudad de Tacna.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se proyectara un conjunto de volúmenes que muestren jerarquía en relación a los volúmenes existentes.
2. Se propone fachadas modernas, que combinen los espacios abierto con los espacios construidos.
3. Se propone volúmenes que jueguen con las alturas, para darle movimiento a la edificación.

1. AV. DOS DE MAYO



La cuadra 4 de la Av. 2 de Mayo, presenta conjunto de volúmenes, en los que la altura edificación varia entre uno y dos niveles, se trata de viviendas y comercios de material noble.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

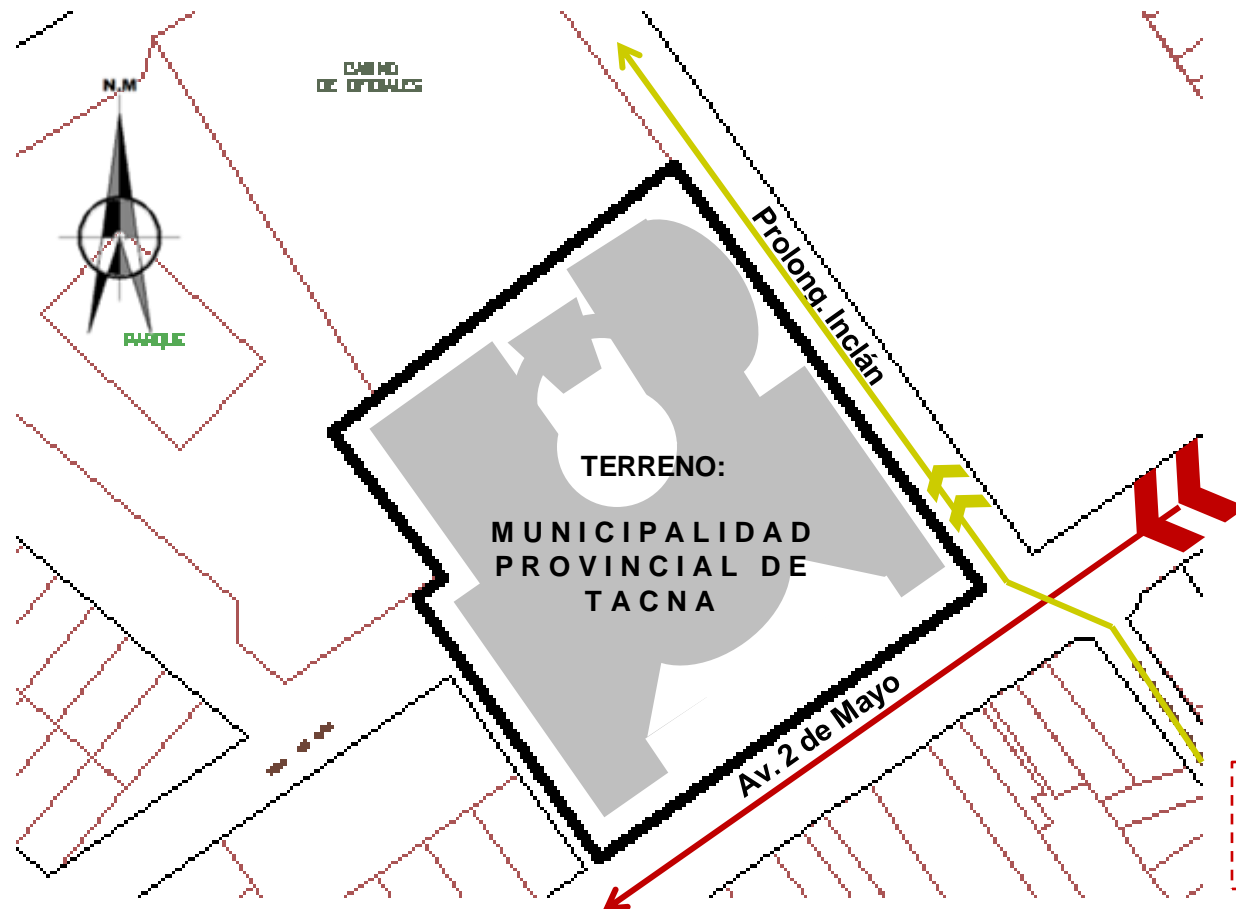
13

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.2 ASPECTOS URBANISTICOS:

D. ANGULOS DE MAYOR IMPACTO VISUAL:



PRO. CRNL. INCLAN

- ✓ El actual ingreso a la Municipalidad se da por la Pro. Crnl. Inclán. Ya que es una vía de fácil acceso.
- ✓ Se Genera una vía de Gestión debido a que en ella se ubica también el Poder Judicial y es altamente transitado.

El terreno colindas con dos vías como: La Av. Dos de Mayo y la Prolongación coronel Inclán que son vías muy trascurridas especialmente en horas puntas las cuales generan contaminación auditiva

AV. 2 DE MAYO

La Av. Dos de Mayo es una vía principal dentro de la ciudad de Tacna, es de fácil acceso y altamente transitada por la población en general.



PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se propone la fachada principal en la Av. Dos de Mayo, para generar un mayor impacto visual.
2. Se propone generar una fachada elegante por el lado de la Prolongación Inclán.

- Su ubicación es estratégica, pues se articula con la ciudad atreves de una vía principal como es la Av. 2 de Mayo, generando así una visual favorable para la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Su ubicación en la Av. 2 de Mayo, propone una infraestructura moderna que genere una visual agradable dentro de la Ciudad.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
14

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.2 ASPECTOS URBANISTICOS:

E. FLUJOS:



FLUJO VEHICULAR:

- Av. 2 de Mayo
- Prolong. Inclán

El flujo vehicular se da con mayor frecuencia por la Av. 2 de Mayo.

FLUJO PEATONAL:

- Av. 2 de Mayo
- Prolong. Inclán

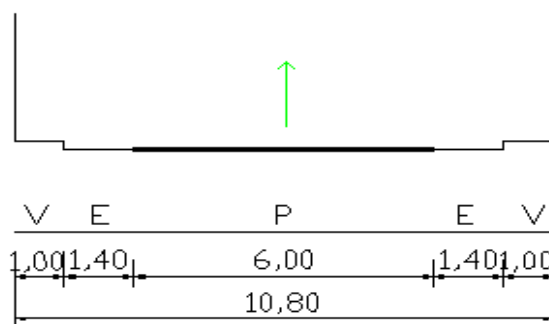
El flujo peatonal se da con mayor frecuencia por la Prolong. Inclán.

- El flujo peatonal se da con mayor incidencia por la Prolongación Inclán, pero cabe resaltar que la vereda es angosta para el flujo diario que recibe esta vía.
- El flujo vehicular por la Prolongación Inclán se da con dificultad debido a que esta es una vía angosta.

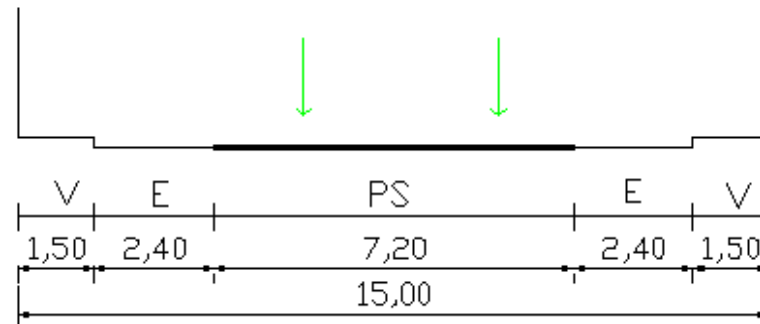
PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se tiene una buena accesibilidad, por ubicarse el terreno entre dos vías y ubicarse en una zona céntrica, una de las más importantes de la provincia,

SECCIONES VIALES:



SECCION VIAL A-A`
Prolongación Coronel Inclán



SECCION VIAL B-B`
Avenida Dos de Mayo



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
15

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.3 ASPECTOS TECNOLOGICOS – CONSTRUCTIVOS:

A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Los materiales de construcción se emplean en grandes cantidades, por lo que deben provenir de materias primas abundantes y de bajo coste. Por ello, la mayoría de los materiales de construcción se elaboran a partir de materiales de gran disponibilidad como arena, arcilla o piedra.

Además, es conveniente que los procesos de manufactura requeridos consuman poca energía y no sean excesivamente elaborados. Esta es la razón por la que el vidrio es considerablemente más caro que el ladrillo, proviniendo ambos de materias primas tan comunes como la arena y la arcilla, respectivamente.

Los materiales de construcción tienen como característica común el ser duraderos. Dependiendo de su uso, además deberán satisfacer otros requisitos tales como la dureza, la resistencia mecánica, la resistencia al fuego, o la facilidad de limpieza.

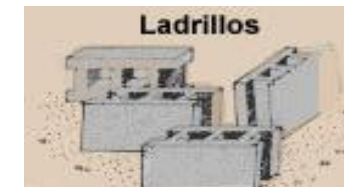
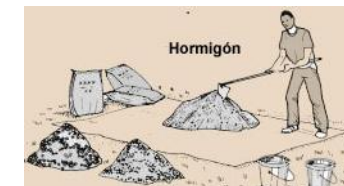


1.- CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

Los llamados materiales de construcción engloban a aquellos materiales que entran a formar parte de los distintos tipos de obras arquitectónicas o de ingeniería, cualquiera que sea su naturaleza, composición o forma. Los materiales de construcción abarcan un gran número y de orígenes muy diversos, pudiéndose clasificar para su estudio en base a diferentes criterios, siendo los más habituales su función en la obra, su intervención y su origen.

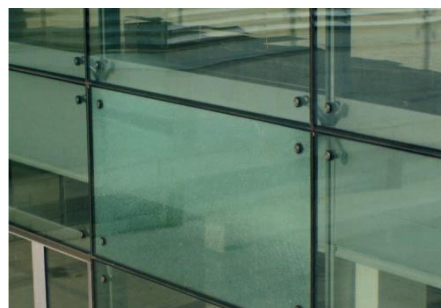
❖ SEGÚN SU FUNCIÓN EN LA OBRA; los materiales de construcción se clasifican en: resistentes, aglomerantes y auxiliares. Los materiales resistentes son los que soportan el peso de la obra y los ataques meteorológicos o los provocados por el uso (piedras, ladrillos, hormigón, hierro, etc.). Los materiales aglomerantes son los que sirven de ligazón entre los resistentes para unirlos en formaciones adecuadas a su función (cemento, yeso, cal, etc.). Por último, los materiales auxiliares son aquellos que tienen una función de remate y acabado (maderas, vidrios, pinturas, etc.).

❖ POR SU INTERVENCIÓN EN LA OBRA; los materiales se clasifican en: de cimentación, de estructura, de cobertura y de cerramiento. Los de cimentación son fundamentalmente los hormigones, en particular, el hormigón armado. Las estructuras pueden ser de hormigón, metálicas, de madera o mixtas. Las coberturas pueden ser de prefabricadas, metálicas, de materiales cerámicos o pétreos. Por último, los cerramientos pueden ser ladrillos, acristalados, prefabricados, etc.

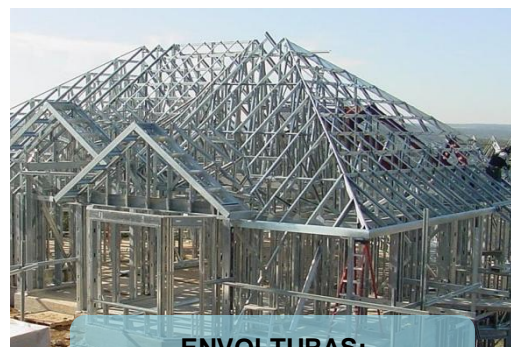


PREMISAS DE DISEÑO:

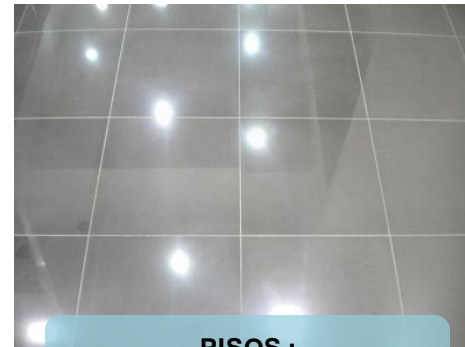
1. Se planteara el uso materiales de construcción tales como el cemento, ladrillo y acero; para generar una estructura segura y duradera.
2. Se tomara en cuenta el uso de materiales como el vidrio, el las mayas de acero para generar una fachada moderna.



ENVOLTURA TRANSPARENTE:
VIDRIO TEMPLADO



ENVOLTURAS:
MAYAS DE ACERO



PISOS:
PORCELANATOS

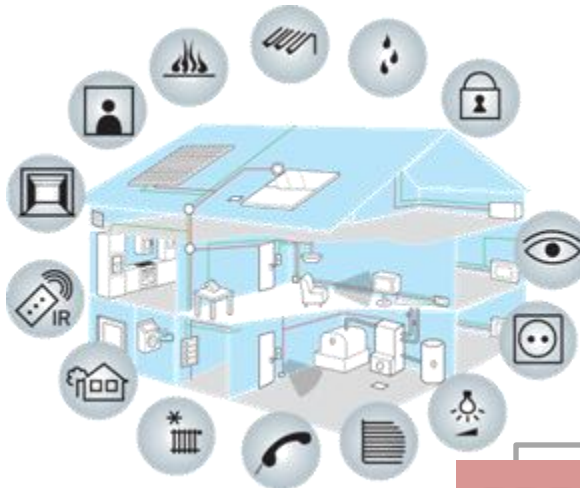
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.3 ASPECTOS TECNOLOGICOS – CONSTRUCTIVOS:

B. DOMOTIZACION:

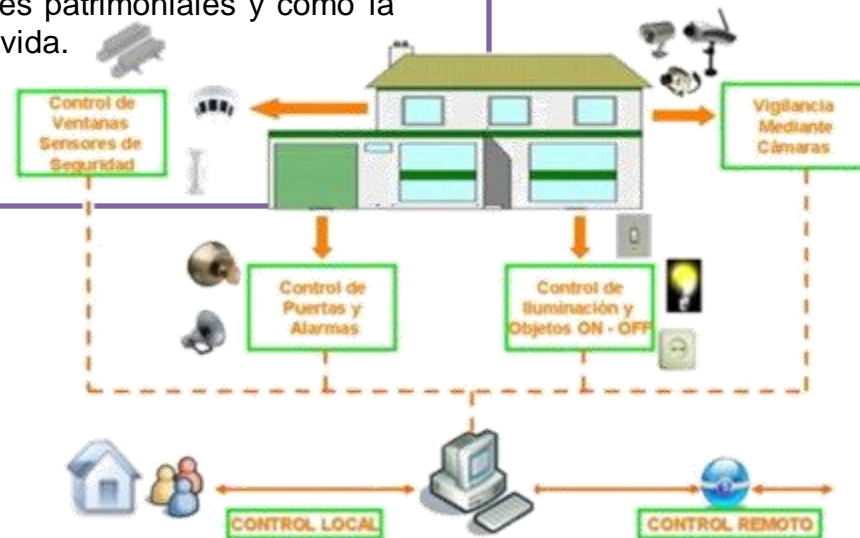
LA DOMOTICA

Se entiende por domótica el conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, y cuyo control goza de cierta ubicuidad, desde dentro y fuera del hogar. Se podría definir como la integración de la tecnología en el diseño inteligente de un recinto *cerrado*



CARACTERISTICAS GENERALES:

- 1. PROGRAMACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO:**
Se pueden encender o apagar la caldera usando un control de enchufe, mediante telefonía móvil, fija, WiFi o Internet.
- 2. CONFORT:**
Conlleva todas las actuaciones que se puedan llevar a cabo que mejoren el confort en una vivienda.
- 3. SEGURIDAD:**
Consiste en una red de seguridad encargada de proteger tanto los bienes patrimoniales y como la seguridad personal y la vida.
- 4. COMUNICACIONES**
- 5. ACCESIBILIDAD**



EN LA ARQUITECTURA:

Desde el punto de vista de donde reside la inteligencia del sistema domótico, hay varias arquitecturas diferentes:

- **ARQUITECTURA CENTRALIZADA:** un controlador centralizado recibe información de múltiples sensores y, una vez procesada, genera las órdenes oportunas para los actuadores.
- **ARQUITECTURA DISTRIBUIDA:** toda la inteligencia del sistema está distribuida por todos los módulos sean sensores o actuadores. Suele ser típico de los sistemas de cableado en bus, o redes inalámbricas.
- **ARQUITECTURA MIXTA:** sistemas con arquitectura descentralizada en cuanto a que disponen de varios pequeños dispositivos capaces de adquirir y procesar la información de múltiples sensores y transmitirlos al resto de dispositivos distribuidos por la vivienda.

PREMISAS DE DISEÑO:

1. Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes
2. Se proponen sistemas de comunicación y tecnología modernos, adecuados para el usos del trabajador.
3. Se propone un sistema de seguridad tecnológico, a base de sensores.
4. Se propone un sistema de iluminación moderno.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

17

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.3 ASPECTOS TECNOLOGICOS – CONSTRUCTIVOS:

C. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

1. SISTEMA LIVIANO SECO-DRYWALL

Esta conformado por laminas de yeso y estructuras en acero galvanizado; de varios calibres dependiendo de la resistencia, que fijan al piso y al techo. Colocados de acuerdo a especificaciones técnicas con diferentes aplicaciones en muros, cielos rasos, fachadas, entresijos, etc. Con sus respectivos accesorios y acabados.



2. FIBRO CEMENTO

Es un material constituido por una mezcla de cemento portland y fibras, empleado en la fabricación de placas ligeras y rígidas, ampliamente utilizadas en construcción. Las placas de fibrocemento son impermeables y fáciles de cortar y de perforar. Se utilizan principalmente como material de acabado de cubiertas y para el recubrimiento de paramentos exteriores que deban protegerse de la lluvia, tuberías, bajantes, etc. Este material es inalterable usada en exteriores (fachadas) o en interiores donde se requiere resistencia a fuertes impactos o resistencia a la humedad; en el mercado, existen dos presentaciones:

- Placas de Fibrocemento Standards.
- Placas de fibrocemento Biseladas



3. POLIBLOCK

El poliblock, esta compuesto por dos caras de fibrablock (fibra de madera), tiene teknopor en su interior, lo que le da un aislamiento acústico. Reemplaza el ladrillo en los techos, pero no las columnas de concreto



TIPO DE PLACA	DIMENSIONES (mm)	PESO (Kg)U
Estándar (ST)	1220x2440x8 (5/16)	20.00
	1221x2440x9.5 (3/8)	21.46
	1220x2440x12.7 (1/2)	28.50
	1220x2440x15.9 (5/8)	36.00
Resistente a la humedad (RH)	1220x2440x12.7 (1/2)	28.50
Resistente al Fuego (RF)	1220x2440x12.7 (1/2)	28.50
	1220 x 2440 x 15.9 (5/8)	36.00



PRESENTACIONES EN EL MERCADO

TIPO DE PLACA	COLOR	RECOMENDACIONES
STANDARD	Crema	Usadas en zonas internas, sin mayor protección.
• RESISTENTES A LA HUMEDAD	Verde	Usada en zonas internas Altamente húmedas.
• RESISTENTES AL FUEGO	Rojo	Usadas en zonas internas de mayor Riesgo al fuego.
PARA EXTERIORES	Negro	• Usado en exteriores, debe ser empastado Con sellador y pintado con látex superior

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:

SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
18

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.4 ASPECTOS NORMATIVOS:

A. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

TITULO II: HABILITACIONES URBANAS

TIPOS DE HABILITACIONES URBANAS

NORMA TH.0.40

HABILITACIONES PARA USOS ESPECIALES

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTICULO 1: constituyen Habilitaciones para Usos Especiales aquellos procesos de habitabilidad urbana que están destinados a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, instituciones, deportivos, recreacionales y campos feriales.

ARTICULO 2: Las Habilitaciones para Usos Especiales, de acuerdo a su finalidad, podrán llevarse a cabo sobre terrenos ubicados en sectores de Expansión Urbana o que constituyan islas rústicas, con sujeción a los parámetros establecidos en el cuadro resumen de zonificación y las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano.

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

ARTICULO 3: Las habilitaciones para Usos Especiales no están obligadas a entregar aportes de habitación urbana, puesto que por sus características constituyen parte del equipamiento urbano de la ciudad.

ARTICULO 4: Las habilitaciones para Usos Especiales que colindan y proporcionan servicios a los sectores residenciales de la ciudad constituyen habilitaciones convencionales.

ARTICULO 5 : Las habilitaciones para Usos Especiales destinadas a escenarios deportivos, locales recreativos de gran afluencia de públicos o campos feriales tiene gran impacto en la infraestructura vial, por lo que debe efectuarse estudios de impacto ambiental y/o vial.

NORMA TH.060

REURBANIZACION

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTICULO 1: La Reurbanización constituye el proceso de recomposición de la trama urbana existente mediante la reubicación o redimensionamiento de las vías, y que puede incluir la acumulación y nueva subdivisión de lotes, la demolición de edificaciones y cambio en la infraestructura de servicios.

ARTICULO 2: los proyectos de renovación urbana que se originan en la reubicación de aéreas de equipamiento urbano y que por sus dimensiones constituyan un proceso de recomposición de la trama urbana existente mediante la ubicación o redimensionamiento de las vías sujetas a lo establecido en la presente Norma.

CAPITULO II

PROCESO DE REURBANIZACION

ARTICULO 4: La Municipalidad Provincial de la jurisdicción correspondiente, autoriza la integración Inmobiliaria de los predios comprendidos en el proceso de Reurbanización simultáneamente a la Aprobación del Plan Específico.

ARTICULO 8: Las unidades prediales resultantes de los procesos de Reurbanización se sujetarán a las aéreas, dimensiones y parámetros urbanísticos que se establezcan en el Plan Específico correspondiente.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

19

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.4 ASPECTOS NORMATIVOS:

A. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

TITULO III: CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS EDIFICACIONES

NORMA A.080 : OFICINAS

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

ARTÍCULO 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas. Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

OFICINA INDEPENDIENTE: Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
EDIFICIO CORPORATIVO: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la NORMA A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

ARTICULO 18.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

ARTÍCULO 19.- Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

ARTICULO 23.- Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m³ por m² de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m².

CAPITULO II CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES

ARTICULO 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las emplazará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- La altura mínima será de 2.10 m.
- Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:
Ingreso principal 1.00 m.
Dependencias interiores 0.90 m
Servicios higiénicos 0.80 m

ARTÍCULO 11.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

CAPITULO III CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

ARTÍCULO 4.- La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficina	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

ARTÍCULO 6 - El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

ARTICULO 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

ARTÍCULO 15.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

- Números de ocupantes hombres mujeres mixto
- De 1 a 6 empleados de 1l,1u,1i,1l1u,1i
- 7 a 20 empleados de 1l,1i,2l,2u,2i,2l,2i,3l,3u,3i,3l
- 21 a 60 empleados de 3i
- 61 a 150 empleados por cada 60 empleados
- Adicionales 1L,1u,1i 1L 1iL : lavatorio U

ARTÍCULO 16.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ANALISIS DE LUGAR

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
20

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

A. ZONA DIRECTRIZ

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A						
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ZONA DIRECTRIZ	ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL ARCHIVO 	<ul style="list-style-type: none"> MESAS SILLAS ARMARIOS SILLONES 	25.00 M2	280.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE REUNIONES 	<ul style="list-style-type: none"> MESAS SILLAS MUEBLES 	40.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> ASISTENTE DEL ALCALDE 	<ul style="list-style-type: none"> ESCRITORIO CREDENZAS 	15.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINA DEL ALCALDE <ul style="list-style-type: none"> HALL INTERNO <ul style="list-style-type: none"> SS.HH. COCINETA DEPOSITO 	<ul style="list-style-type: none"> MESAS SILLAS ESCRITORIOS ARMARIOS SILLONES COCINA REFRIGERADOR APARATOS SANITARIOS CREDENZAS 	60.00 M2		<ul style="list-style-type: none"> LA OFINA DEL ALCALDE ES UN AMBIENTE EXCLUSIVO CON LAS COMODIDADES NECESARIAS.
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINA PRIVADA DEL ALCALDE <ul style="list-style-type: none"> HALL SS.HH. COMPLETO DORMITORIO OFICINA PRIVADA SALA TERRAZA 	<ul style="list-style-type: none"> ESCRITORIO SILLAS CREDENZAS ARMARIO MUEBLES DE SALA APARATOS SANITARIOS MUEBLES DE DORMITORIO 	40.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> ESTACIONAMIENTO PRIVADO <ul style="list-style-type: none"> SS.HH. DEPOSITO 	<ul style="list-style-type: none"> APARATOS SANITARIO 	100 M2		
	TENIENTE ALCALDE	<ul style="list-style-type: none"> OFICINA DEL TENIENTE ALCALDE <ul style="list-style-type: none"> OFICINA SS.HH. DEPOSITO COCINETA 	<ul style="list-style-type: none"> ESCRITORIOS ARMARIOS SILLONES COMPUTADORAS APARATOS SANITARIOS 	50.00 M2	110.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE JUNTAS <ul style="list-style-type: none"> SS.HH. 	<ul style="list-style-type: none"> MESAS SILLAS MUEBLES APARATOS SANITARIOS 	40.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL 	<ul style="list-style-type: none"> ESCRITORIO SILLAS ARMARIOS SILLONES 	20.00 M2		



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD PRIVADA DE TACNA
 CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
 SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
 Abril, 2014

Nº LAMINA:

21

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

A. ZONA DIRECTRIZ

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A						
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ZONA DIRECTRIZ	AREA DE REGIDORES	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL DEPOSITO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	20.00 M2	280.00 M2	• EL AREA ES DE 20.00 M2 POR OFICINA.
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS DE REGIDORES <ul style="list-style-type: none"> 11 OFICINAS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS ✓ CREDENZAS 	200.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE COMISIONES - REUNIONES <ul style="list-style-type: none"> SS.HH. COCINETA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORA 	30.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE ATENCION AL PUBLICO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESCRITORIOS ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ CREDENZAS 	20.00 M2		
	ASESORIA JURIDICA	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS 	15.00 M2	93.00 M2	• EL AREA POR OFICINA SERA DE 12.00 M2..
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS – AREA DE TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CREDENZAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS 	48.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE JUNTAS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES 	30.00 M2		
	SALON CONSISTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> SALON <ul style="list-style-type: none"> •VESTIBULO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ COCINETA 	200.00 M2	330.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> •COCINETA •SS.HH. DAMAS •SS.HH. VARONES •DEPOSITO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COCINA ✓ REFRIGERADORA ✓ APARATOS SANITARIOS ✓ ARMARIOS 	30.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> TERRAZA <ul style="list-style-type: none"> •HALL 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLONES 	100.00 M2		



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

22

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A						
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ZONA ADMINISTRACION	GERENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL DEPOSITO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	15.00 M2	105,00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE REUNIONES <ul style="list-style-type: none"> SS.HH. COCINETA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APRATOS SANITARIOS 	50.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> OFICNA DEL GERENTE 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CREDENZAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	16.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS – AREA DE TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS 	24.00 M2		
	SECRETARIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL DEPOSITO SS.HH. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	20.00 M2	44.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS - AREA DE TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS 	24.00 M2		
	OFICINA MAGEN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	15.00 M2	80.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS – AREA DE TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	24.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE REUNIONES 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESA ✓ SILLAS SILLONES ✓ APARATOS SANITARIOS 	40.00 M2		
	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA <ul style="list-style-type: none"> HALL 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	15.00 M2	90.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> OFICNAS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES 	36.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> SALA DE REUNIONES 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES 	40.00 M2		



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD PRIVADA DE TACNA
 CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
 SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
 Abril, 2014

Nº LAMINA:

23

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A							
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ZONA ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACION	•SECRETARIA DEL GERENTE • HALL • DEPOSITO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	15.00 M2	75.00 M2		
		• OFICINA DEL GERENTE	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	20.00 M2			
		• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	40.00 M2			
		SUB-GERENCIA DE CONTABILIDAD	•SECRETARIA • HALL • ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	67.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	52.00 M2		
		SUB-GERENCIA DE TESOREIA	•SECRETARIA • HALL • ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	67.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	52.00 M2		
		SUB GERENCIA DESARROLLO CAPITAL HUMANO	•SECRETARIA • HALL • ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	67.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	52.00 M2		
	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	•SECRETARIA • HALL • ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	67.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE	
		• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	52.00 M2			



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

24

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A							
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ZONA ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	•SECRETARIA DEL GERENTE • HALL • DEPOSITO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	15.00 M2	75.00 M2		
		• OFICINA DEL GERENTE • ARCHIVO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	20.00 M2			
		• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	40.00 M2			
		SUB G. ACONDIC. TERRIT. Y LIC.	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	75.00 M2	• 48.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO •ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	60.00 M2		
		SUB G. BIENES PATRIMONIALES	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	75.00 M2	• 48.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO •ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	60.00 M2		
		SUB-GERENCIA DE CATASTRO	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	107.00 M2	• 50.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO •ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	62.00 M2		
	• SALA DE JUNTAS		✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES	30.00 M2			
	SUB G. TRANSP. PUBLICO Y TRANSITO TACNA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	67.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE	
		• AREA DE TRABAJO •ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	52.00 M2			
	SUB G. TECNICA DEFENSA CIVIL	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	97.00 M2	• 40.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE	
		• AREA DE TRABAJO •ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	52.00 M2			
		• SALA DE JUNTAS	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES	30.00 M2			



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

25

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A							
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ZONA ADMINISTRATIVA	G E N C I A D E S E R V I C I O S P U B L I C O S L O C A L E S	•SECRETARIA DEL GERENTE • HALL • DEPOSITO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	15.00 M2	75.00 M2		
		• OFICINA DEL GERENTE	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	20.00 M2			
		• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	40.00N M2			
		SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	75.00 M2	• 48.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	60.00 M2		
		SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	78.00 M2	• 36.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	48.00 M2		
			• AREA DE CAMARAS	✓ MESAS DE TRABAJO ✓ SILLAS ✓ ARMARIOS	15.00.M2		
		SUB-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	75.00 M2	• 48.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRANAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	60.00 M2		
		SUB-GERENCIA DE COMERCIALIZACION	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	15.00 M2	75.00 M2	• 48.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	60.00 M2		



U N I V E R S I D A D P R I V A D A D E T A C N A

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

26

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A							
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ZONA ADMINISTRACION	GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA	•SECRETARIA DEL GERENTE • HALL • DEPOSITO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	75.00 M2		
		• OFICINA DEL GERENTE	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	20.00 M2			
		• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	40.00 M2			
		SUB G. POLITICA FISC. Y RECAUDACION	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	60.00 M2	• 36.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE.
			• AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	48.00 M2		
		SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	60.00 M2	• 36.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			• AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS	48.00 M2		
		TESORERIA	•AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS	48.00 M2	50.00 M2	• 36.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
			•BOVEDA	✓ ARMARIOS	12.00 M2		
	ARCHIVO TRIBUTARIO	• AREA DE TRABAJO	✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS	15.00 M2	15.00 M2		



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

27

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A							
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ZONA DE ADMINISTRACION	GERENCIA DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	•SECRETARIA DEL GERENTE • HALL • DEPOSITO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	15.00 M2	75.00 M2		
		• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	40.00 M2			
		• OFICINA DEL GERENTE	✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ ESCRITORIO ✓ ARMARIOS	20.00 M2			
		SUB-GERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	78.00 M2	
			• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA	✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	30.00 M2		
			•AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	36.00 M2		• 24.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
		SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL	•SECRETARIA • HALL	✓ ESCRITORIO ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	48.00 M2	
			• AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	36.00 M2		• 24.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE
		SUB-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES	12.00 M2	78.00 M2	
	• SALA DE JUNTAS • SS.HH. • COCINETA		✓ MESA ✓ SILLAS ✓ SILLONES ✓ APARATOS DE COCINA ✓ APARATOS SANITARIOS	30.00 M2			
	• AREA DE TRABAJO		✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS	36.00 M2	• 24.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO Y 12.00 M2 OFICINA DEL SUB-GERENTE		



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

28

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

B. ZONA ADMINISTRATIVA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A						
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ZONA DE ADMINISTRACION	AREA DE PLANIFICACION	• SECRETARIA • JEFATURA	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	20.00 M2	70.00 M2	
		• AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	25.00 M2		
		• AREA DE PLANES	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	25.00 M2		
	GERENCIA DE CONTROL INSTITUCIONAL	• SECRETARIA	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 M2	80.00 M2	
		• AREA DE PROCURADORIA • ARCHIVO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS ✓ CREDENSAS	15.00 M2		
		• JEFATURA	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	20.00 M2		
		• AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	30.00 M2		
	MESA DE PARTES	• OFICNA DE MESA DE PARTES	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ COMPUTADORAS	20.00 M2	20.00 M2	
	REGISTRO CIVIL	• OFICINAS • AREA DE TRABAJO • ARCHIVO • ATENCION AL PUBLICO • SALA DE ESPERA	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ CREDENZAS ✓ SILLONES	80.00 M2	80.00 M2	• 36.00 M2 PARA AREA DE TRABAJO • 24.00 M2 JEFE DE AREA • 10.00 M2 AREA DE ATENCION



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:

29

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.5 SINTESIS PROGRAMATICA:

C. ZONA DE SERVICIOS

S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A						
ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ZONA DE SERVICIOS	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> CAFETERIA ✓ COCINETA ✓ PATIO DE ATENCION ✓ BARRA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COCINA ✓ REFRIGERADOR ✓ APARATOS SANITARIOS ✓ MUEBLES DE ATENCION ✓ MESAS ✓ SILLAS 	36.00 M2	380.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> COMEDOR ✓ COCINETA ✓ PATIO DE COMIDAS ✓ BARRA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COCINA ✓ REFRIGERADOR ✓ APARATOS SANITARIOS ✓ MUEBLES DE ATENCION ✓ MESAS ✓ SILLAS 	36.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> GUARDIANIA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESCRITORIO ✓ SILLA 	6.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> ESTACIONAMIENTO - SOTANO ✓ PATIO DE MANIOBRAS ✓ DEPOSITO 		300.00 M2		
	MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> DEPOSITOS DE LIMPIEZA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ REPISAS 	20.00 M2	55.00 M2	
		<ul style="list-style-type: none"> DUCTO DE BASURA 		15.00 M2		
		<ul style="list-style-type: none"> CUARTO DE INSTALACIONES ESPECIALES 		20.00 M2		

D. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SS.HH.	<ul style="list-style-type: none"> SS.HH. DAMAS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INODORO ✓ LAVAMANOS 	20,00 M2	40.00 M2	• SERVICIOS HIGIENICOS POR NIVEL PARA TRABAJADORES Y USUARIOS.
		<ul style="list-style-type: none"> SS.HH. VARONES 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INODORO ✓ LAVAMANOS ✓ VIDET 	20,00 M2		
	HALL RECPECION		<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS DE ESPERA 	40.00 M2	40.00 M2	• SE ENCUENRTA EN CADA PISO PARA DISTRIBUIR A LOS DISTINTOS ESPACIOS.
	HALL DE DISTRIBUCION		<ul style="list-style-type: none"> ✓ SILLAS DE ESPERA ✓ AREA DE INFORMACION 	60.00 M2	60.00 M2	
	PATIO CENTRAL		<ul style="list-style-type: none"> ✓ BANCAS ✓ PERGOLAS 	90.00 M2	90.00 M2	
	AREAS VERDES-LIBRES		<ul style="list-style-type: none"> ✓ JARDINERAS 	150.00 M2	150.00 M2	

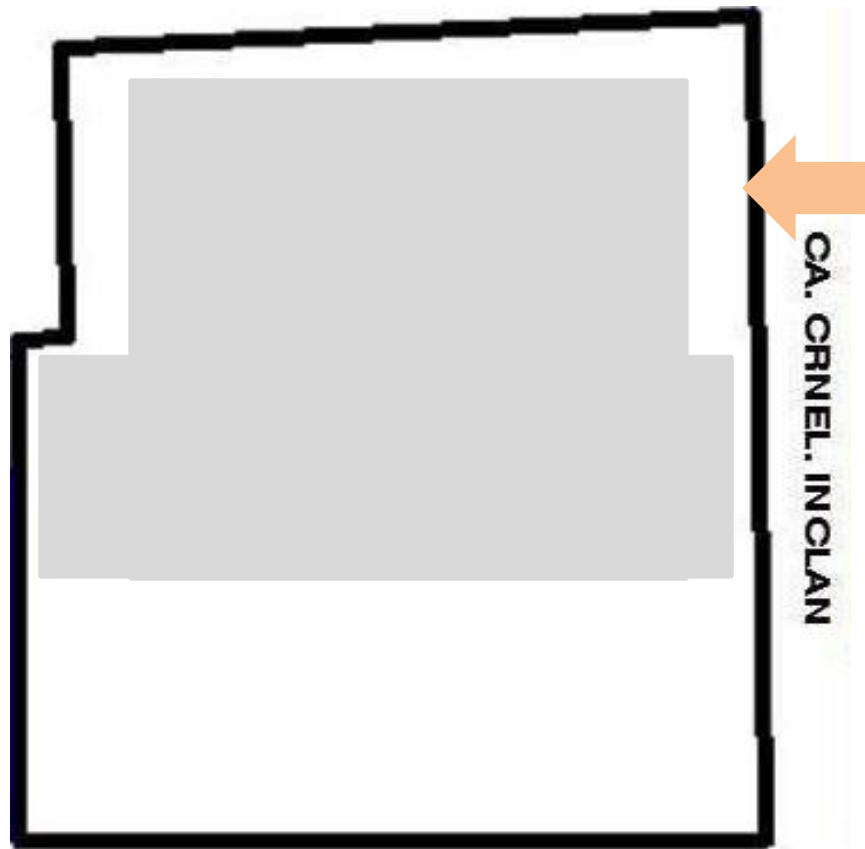
SUB-TOTAL	4 205.00 M2
CIRCULACIÓN	840.00
15 % Muros	630.75
TOTAL	5 675.75

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	
	FACULTAD PRIVADA DE TACNA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
PROPUESTA ARQUITECTONICA: SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA		
S I N T E S I S P R O G R A M A T I C A		
BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández		
ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga		FECHA: Abril, 2014
		Nº LAMINA: 30

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR ZONAS



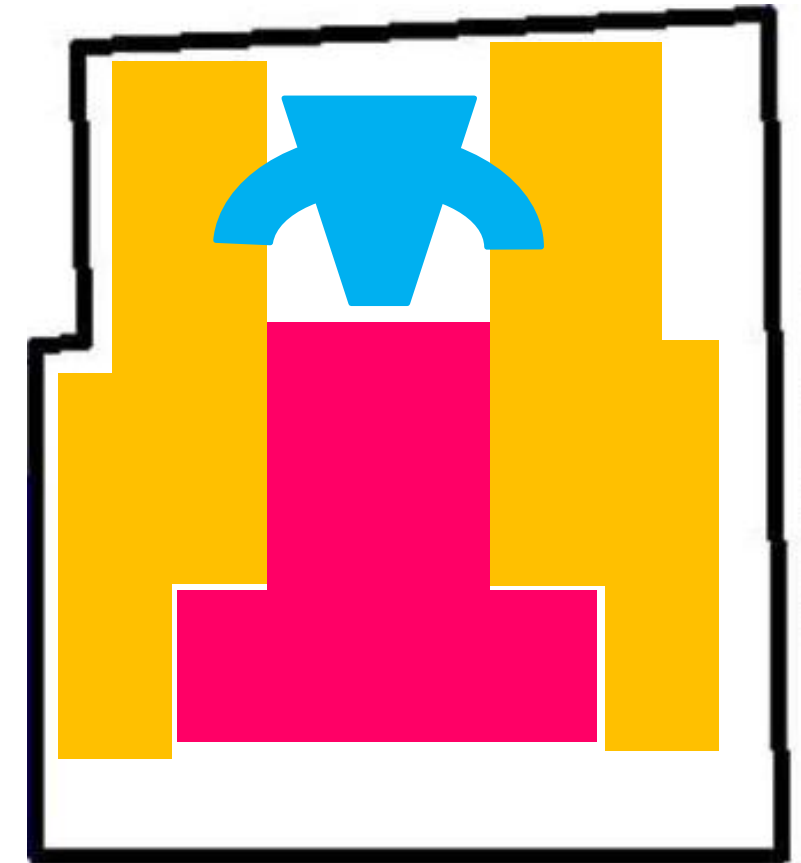
AV. 2 DE MAYO

SÓTANO



AV. 2 DE MAYO

PRIMER NIVEL



SEGUNDO NIVEL

LEYENDA:

ZONAS:

- ZONA DIRECTRIZ
- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INGRESOS:

- INGRESO VEHICULAR
- INGRESO PRINCIPAL
- INGRESO SECUNDARIO

NOTA:

EL INGRESO PRINCIPAL será planteada por la Av. 2 de mayo, ya que ésta es una vía principal dentro de la ciudad y es la más conveniente para la circulación peatonal y vehicular.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

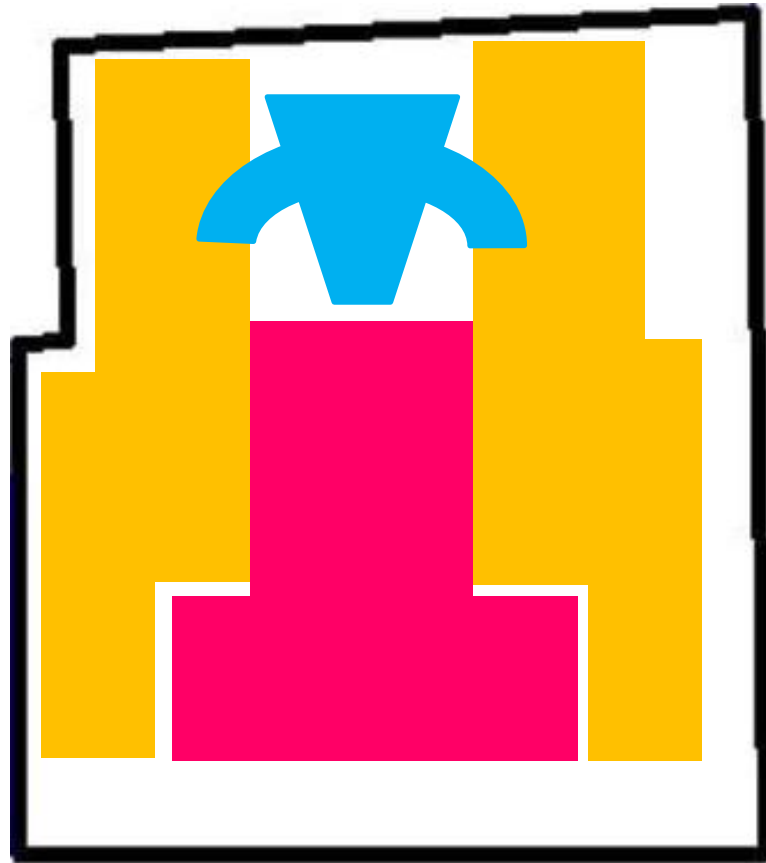
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
31

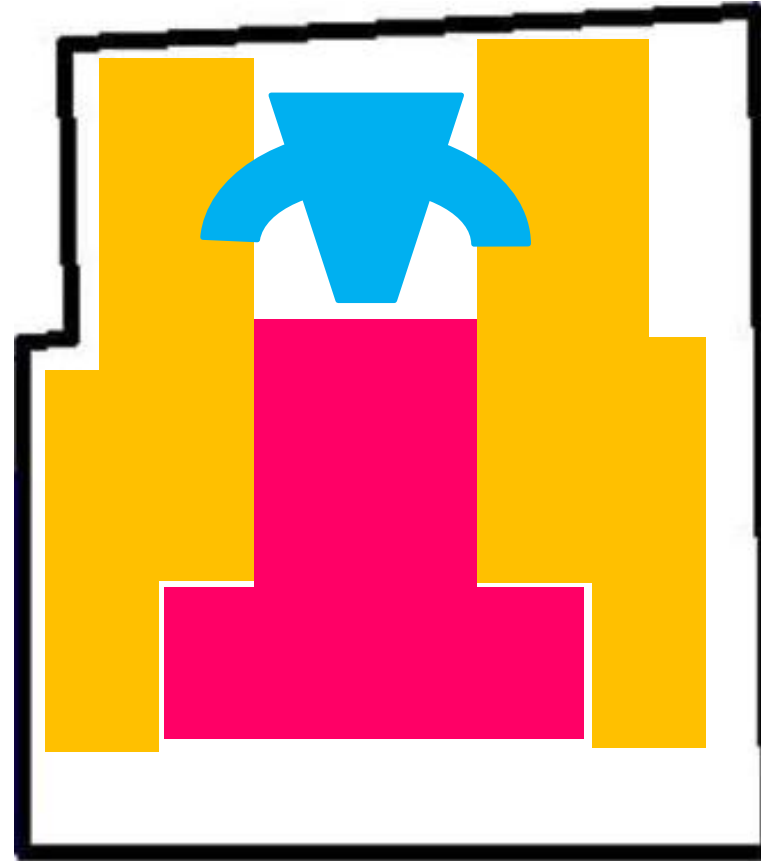
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

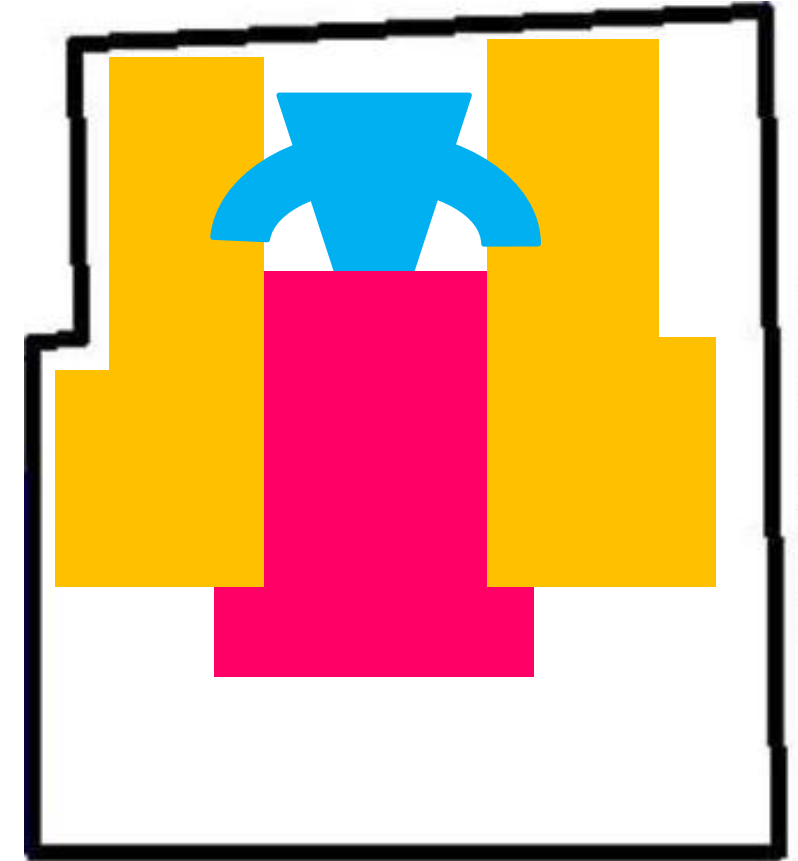
ZONIFICACION POR ZONAS



TERCE NIVEL



CUARTO NIVEL



QUINTO NIVEL

LEYENDA:

ZONAS:

- ZONA DIRECTRIZ
- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

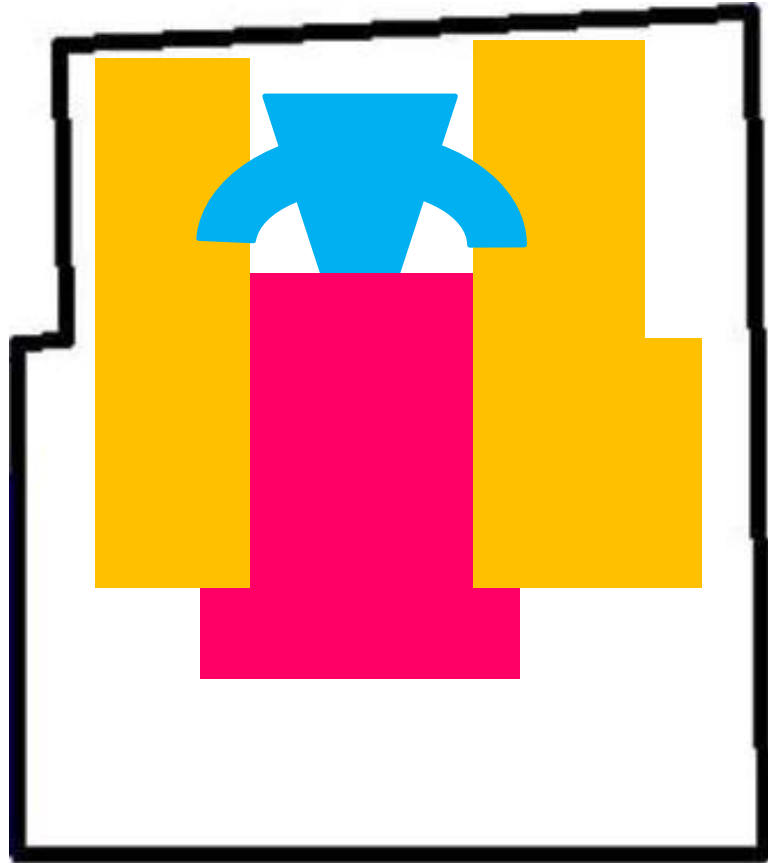
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
32

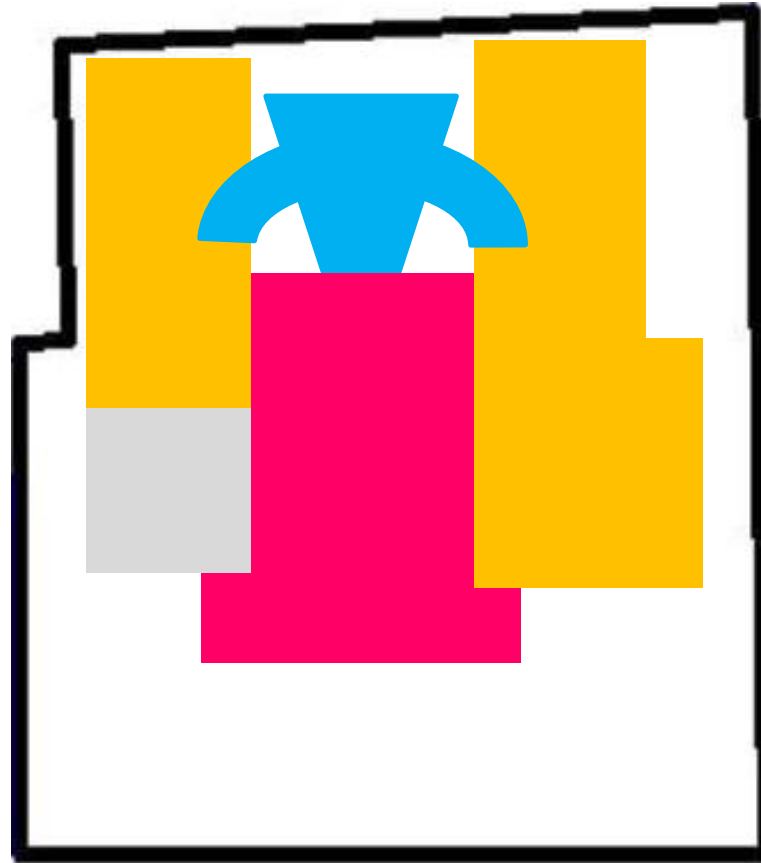
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

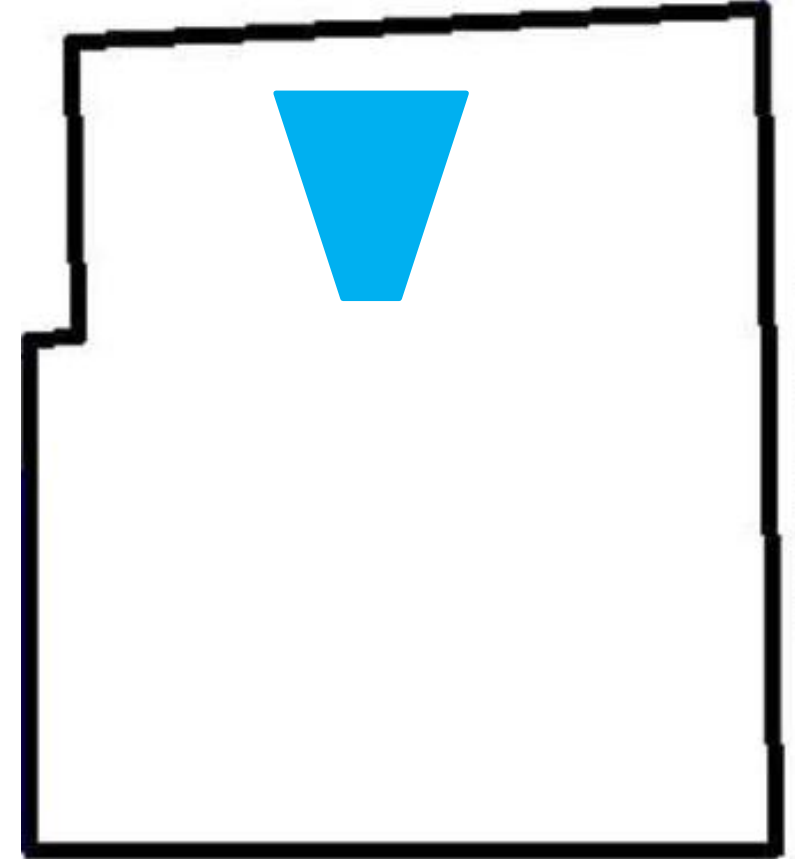
ZONIFICACION POR ZONAS



SEXTO NIVEL







SEPTIMO - OCTAVO NIVEL



NOVENO NIVEL

LEYENDA:

ZONAS:

-  ZONA DIRECTRIZ
-  ZONA ADMINISTRATIVA
-  ZONA DE SERVICIOS
-  ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

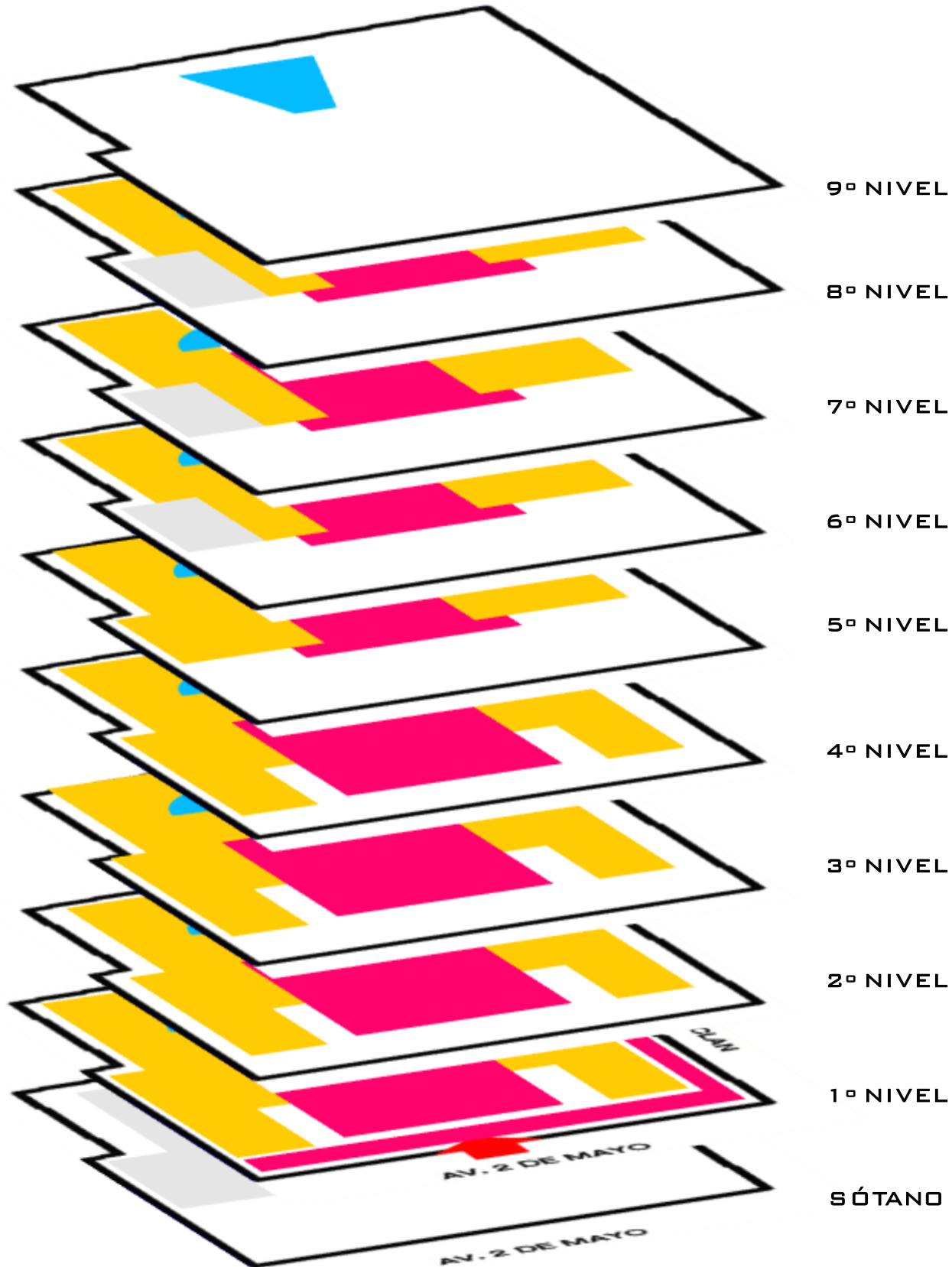
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
33

3.1 ANALISIS DE SITIO





3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR ZONAS - ISOMETRIA



LEYENDA:

ZONAS:

-  ZONA DIRECTRIZ
-  ZONA ADMINISTRATIVA
-  ZONA DE SERVICIOS
-  ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

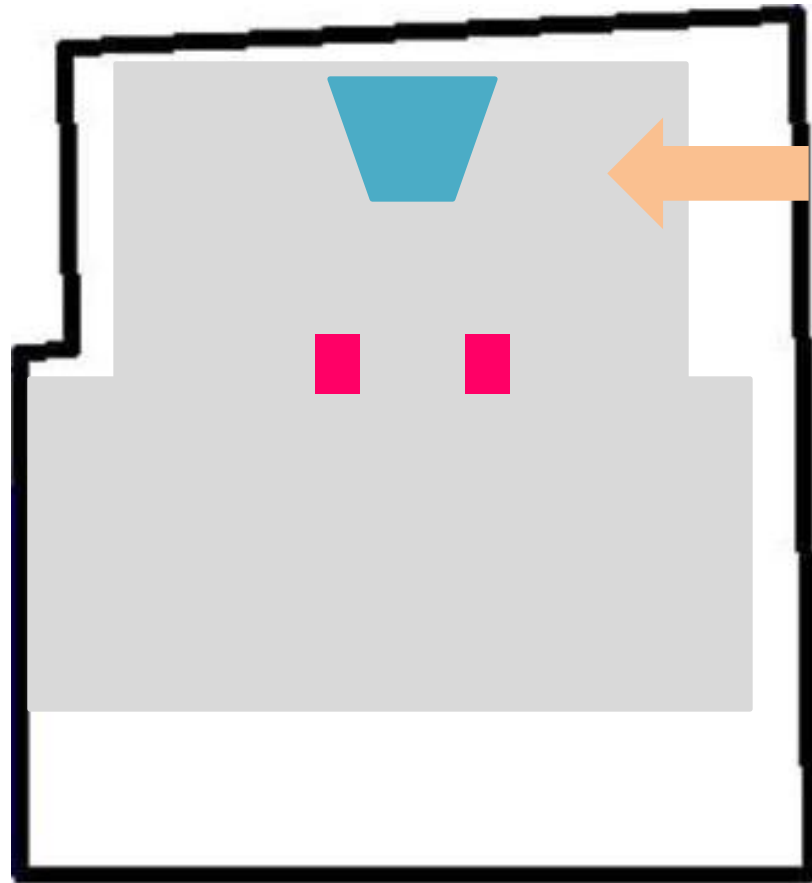
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
34

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR SUB- ZONAS



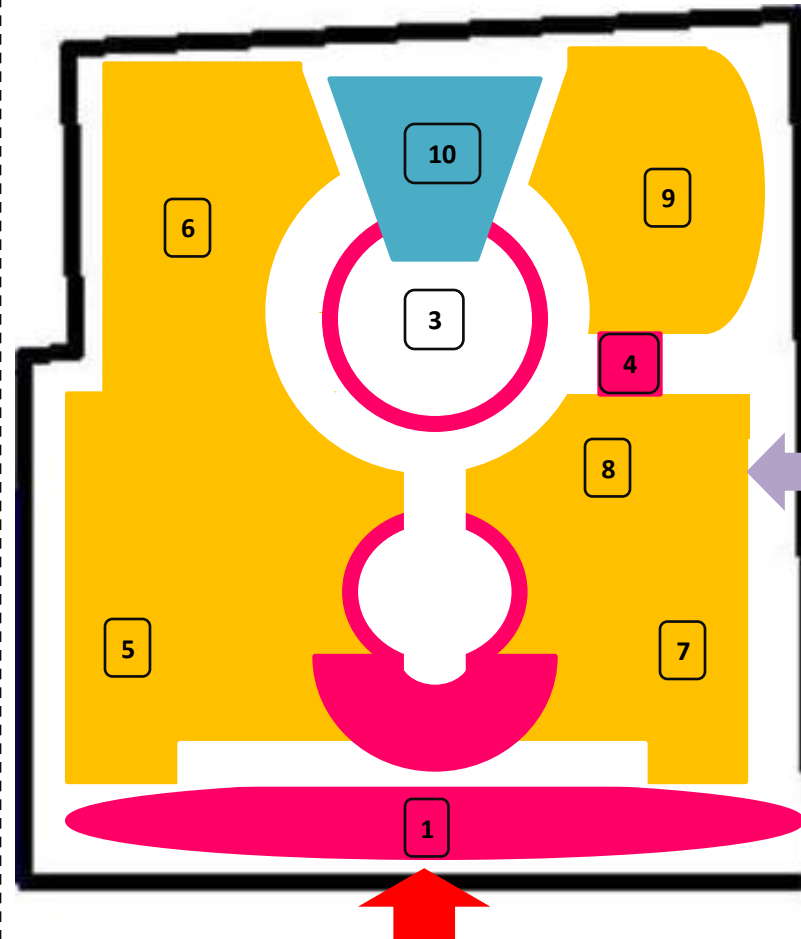
AV. 2 DE MAYO

SÓTANO

LEYENDA : SOTANO:

- ESTACIONAMIENTO
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ESTACIONAMIENTO PRIVADO DEL ALCALDE
- RAMPA PARA ESTACIONAMIENTO

CA. CRNEL. INCLAN



AV. 2 DE MAYO

1º NIVEL

CA. CRNEL. INCLAN

LEYENDA - ZONAS:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ZONA DIRECTRIZ

LEYENDA - INGRESOS:

- INGRESO PRINCIPAL
- INGRESO SECUNDARIO

LEYENDA : SUB- ZONAS:

- 1: ESPACIO RECEPTOR
- 2: HALL DE INGRESO
- 3: SS.HH
- 4: PLAZA PRINCIPAL
- 5: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 1
- 6: SUB-GERENCIA DE CATASTRO
- 7: GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA
- 8: REGISTRO CIVIL
- 9: GERENCIA DE TESORERIA
- 10: OFICINAS DE ADMINITRACION



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

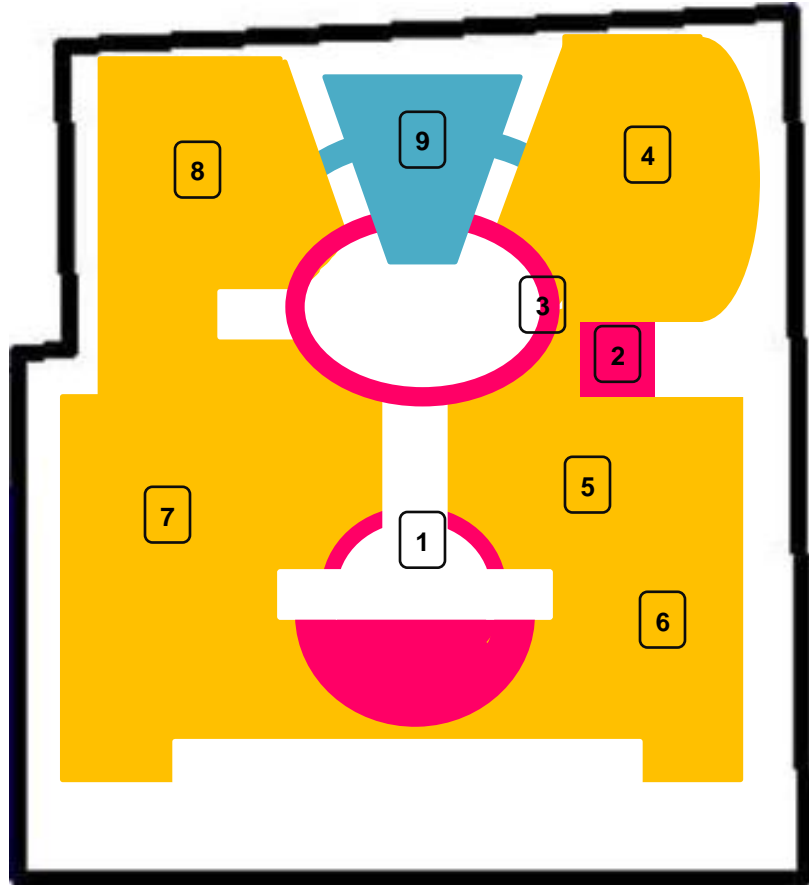
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
35

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

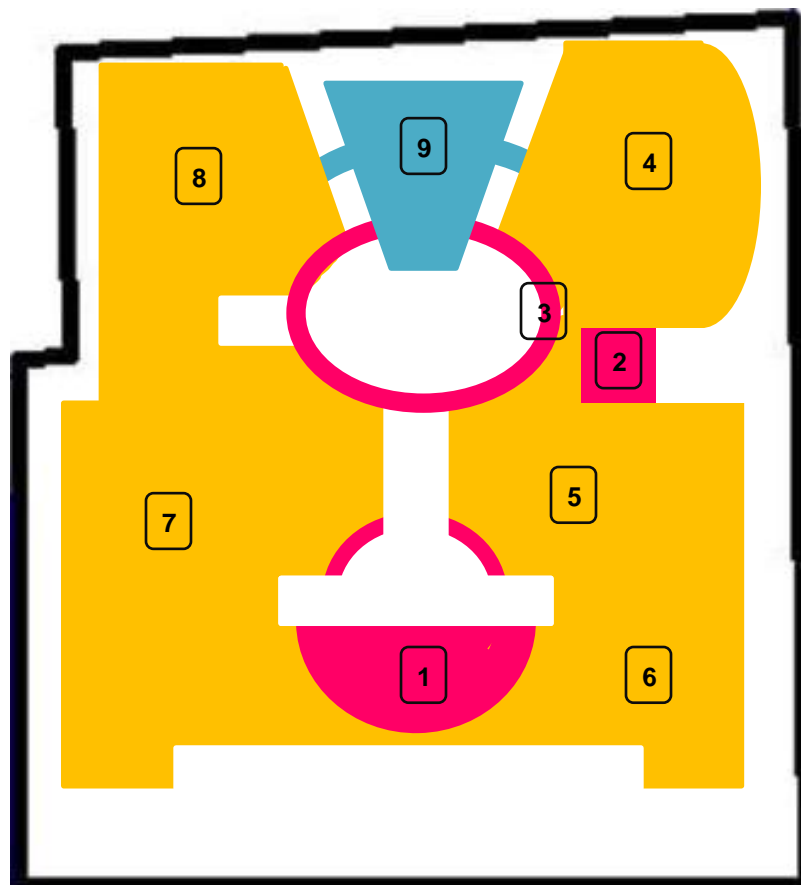
ZONIFICACION POR SUB- ZONAS



2º NIVEL

LEYENDA - SUB- ZONAS:

- 1: ESPACIO RECEPTOR
- 2: SS.HH. - PUBLICO
- 3: CIRCULACION
- 4: GERENCIA DE CONTABILIDAD
- 5: SUB-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- 6: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 2
- 7: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
- 8: SUB-GERENCIA DE SUPERVICION DE PROYECTOS
- 9: SUB-GERENCIA DE ESTADISTICA E INFOMATICA 1



3º NIVEL

LEYENDA - ZONAS:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ZONA DIRECTRIZ

LEYENDA -SUB- ZONAS:

- 1: SALA DE PRENSA
- 2: SS. HH. PUBLICO
- 3: CIRCULACION
- 4: SUB-GERENCIA DE SUPERVISION DE PROYECTOS
- 5: GERENCIA DE PRODUCCION Y BIENES Y SERVICIOS
- 6: SUB-GERENCIA DE PROGRAMAS DE INVERSION
- 7: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALS 3
- 8: SUB-GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
- 9: GERENCIA DE ESTADISTICA E INFOMATICA 2



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 FACULTAD PRIVADA DE TACNA
 CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
 SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

FECHA:
 Abril, 2014

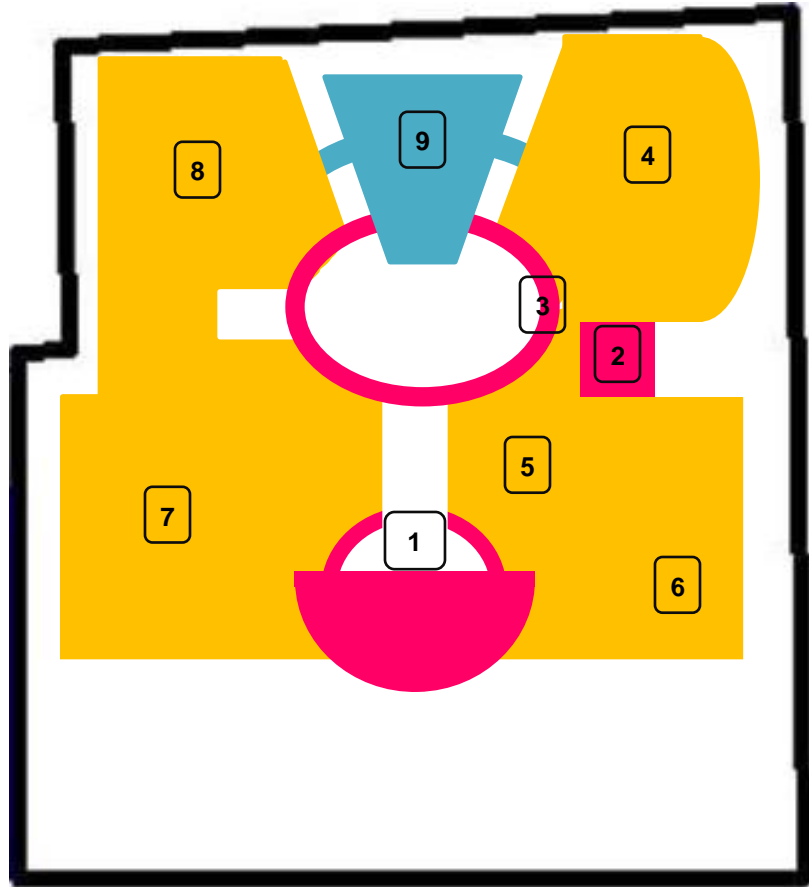
Nº LAMINA:
 36

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR SUB- ZONAS



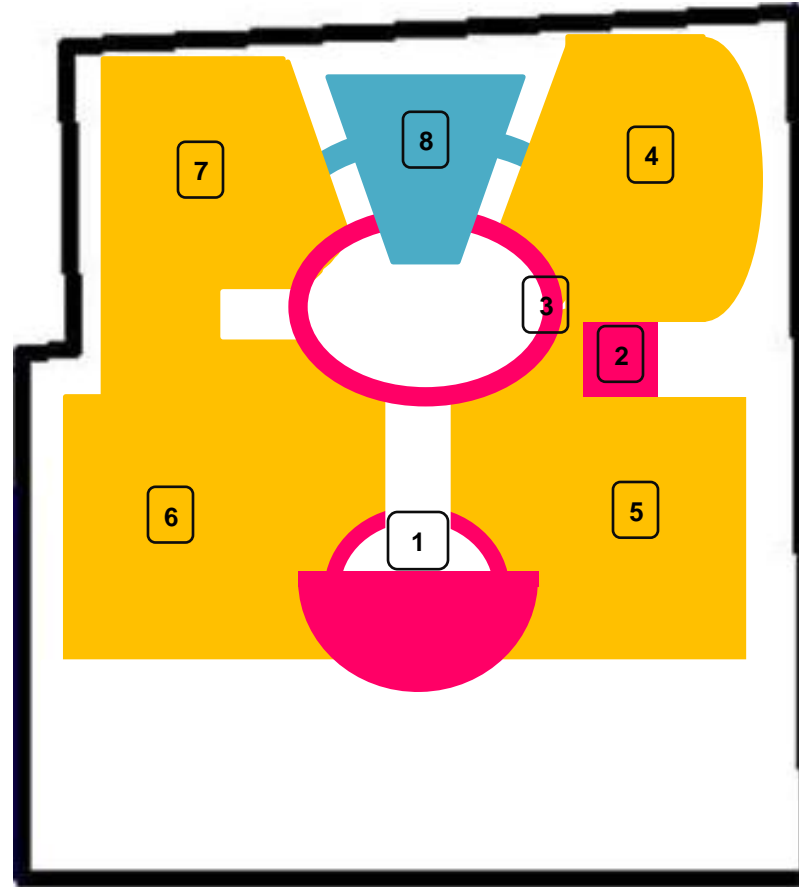
4º NIVEL

LEYENDA - SUB- ZONAS:

1: ESPACIO RECEPTOR
2: SS.HH. - PUBLICO
3: CIRCULACION

4: GERENCIA DE CONTABILIDAD
5: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES 1
6: OFICINA DE PROCURADURIA MUNICIPAL
7: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES 2
8: OFICINAS DE PROCURADURIA MUNICIPAL

9: SUB-GERENCIA DE INVERSION



5º NIVEL

LEYENDA - ZONAS:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ZONA DIRECTRIZ

LEYENDA -SUB- ZONAS:

1: SALA DE PRENSA
2: SS. HH. PUBLICO
3: CIRCULACION

4: SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
5: GERENCIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
6: CAFETERIA
7: GERENCIA DE INGIENERIA Y OBAS

8: SUB-GERENCIA DE LOGISTICA



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

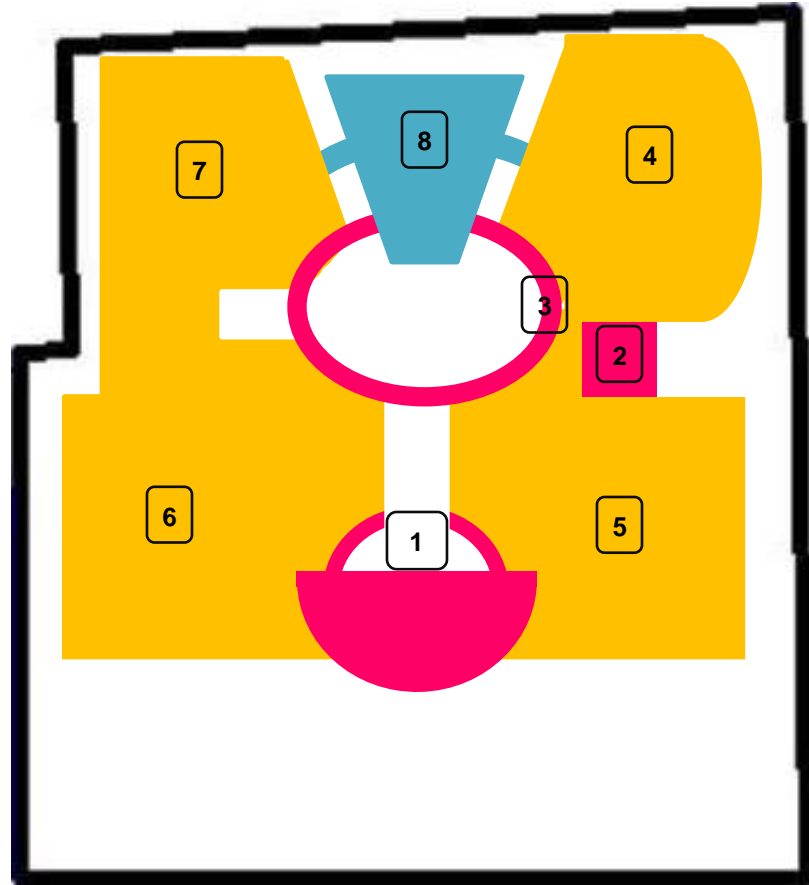
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
37

3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR SUB- ZONAS



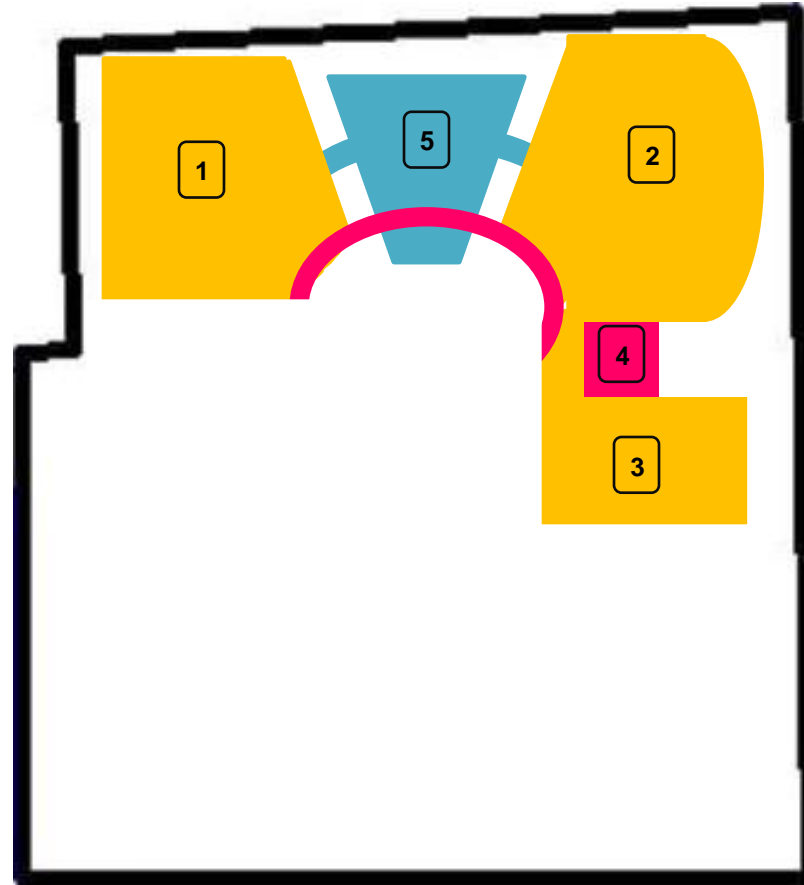
6º NIVEL

LEYENDA - SUB- ZONAS:

1: ESPACIO RECEPTOR
2: SS.HH. - PUBLICO
3: CIRCULACION

4: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
5: OFICINAS DE PLANIFICACION
6: COMEDOR
7: OFICINAS DE TERMINALES TERRESTRES

8: SUB-GERENCIA DE INVERSION



7º NIVEL

LEYENDA - ZONAS:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ZONA DIRECTRIZ

LEYENDA -SUB- ZONAS:

1: OFICINA DE GERENCIA MUNIICIPAL
2: OFINA DE IMAGEN INSTITUCIONBA 1
3: OFINAS DE REGIDORES

4: SS.HH.

5: OFICINA TENIENTE ALCALDE



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

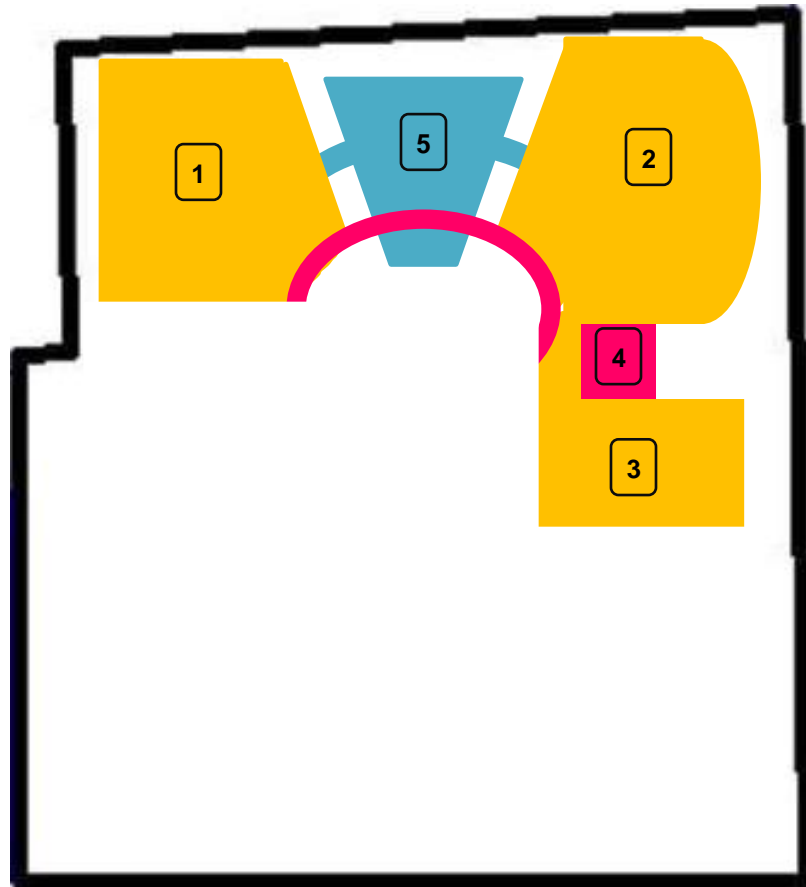
FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
38

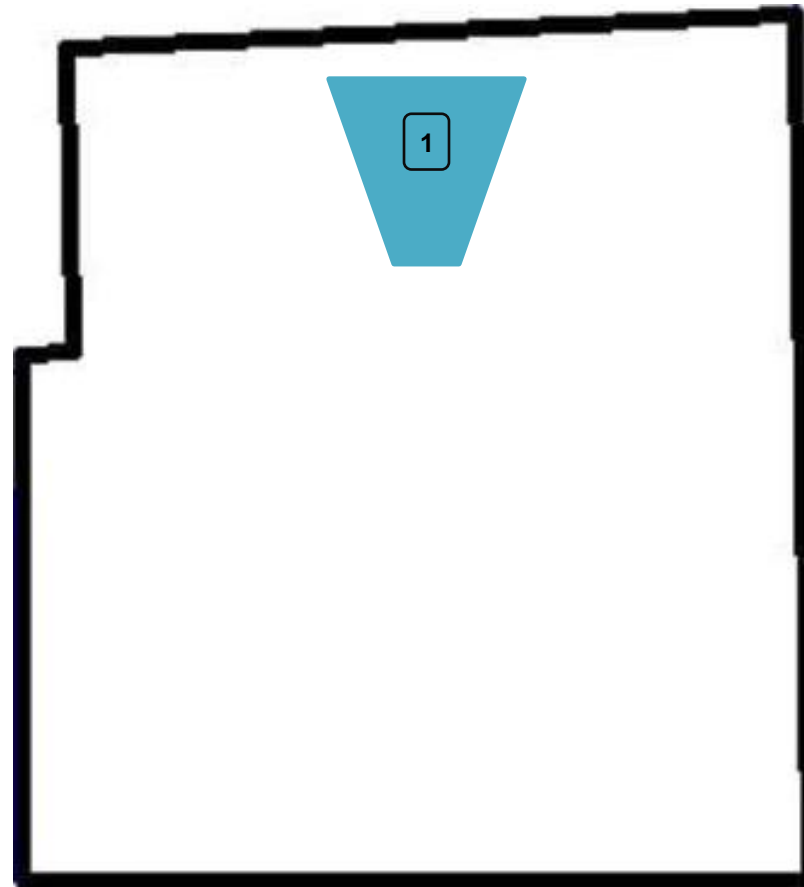
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 ZONIFICACION:

ZONIFICACION POR SUB- ZONAS



8º NIVEL



9º NIVEL

LEYENDA - ZONAS:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ZONA DIRECTRIZ

LEYENDA -SUB- ZONAS:

- 1: OFICNA PRIVADA DEL ALCALDE

LEYENDA - SUB- ZONAS:

- 1: AREA DE GASESORIA JURIIDICA
- 2: SALON CONSISTORIAL
- 3: TERRAZA SALON CONSISTORIAL
- 4: PUENTE
- 5: OFICINA DEL ALCALDE



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD PRIVADA DE TACNA
CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROPUESTA ARQUITECTONICA:
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SINTESIS PROGRAMATICA

BACHILLER ARQ. Daniela Karina Valdiviezo Fernández

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

FECHA:
Abril, 2014

Nº LAMINA:
39

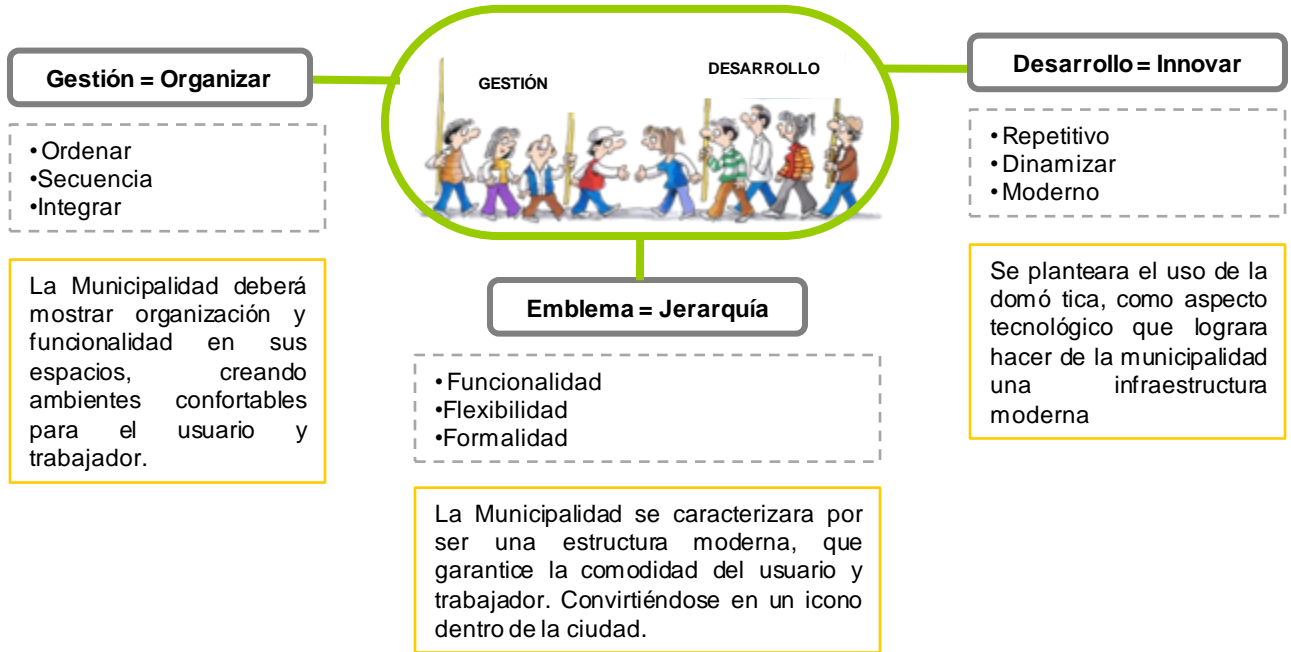
3.1 ANALISIS DE SITIO

3.1.6 CONCEPTUALIZACION:

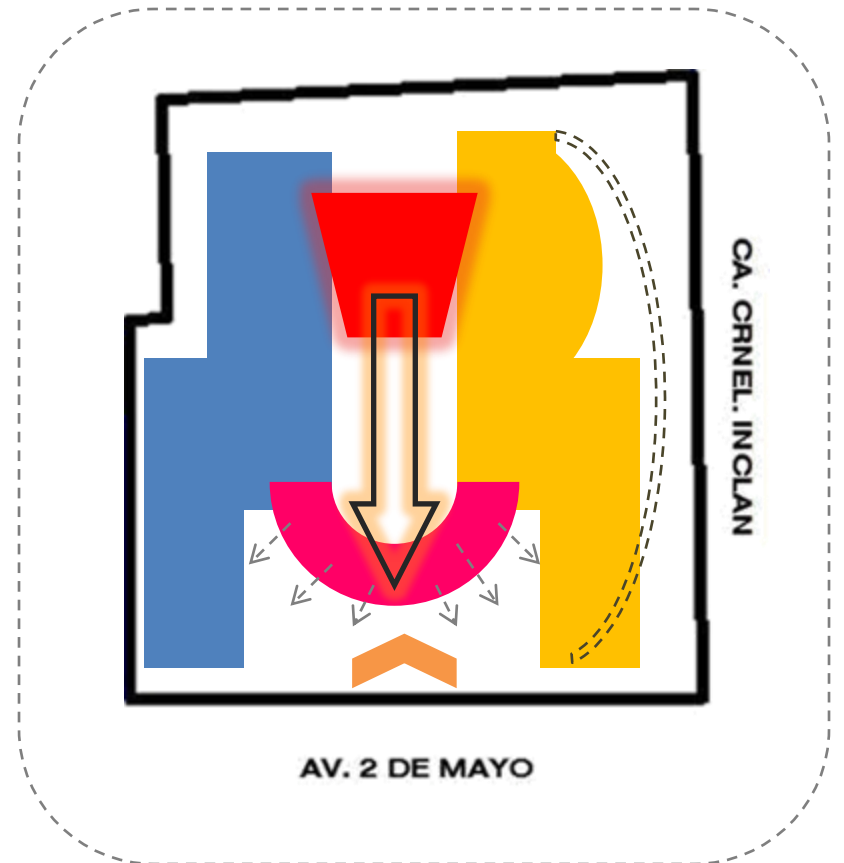
A. ANALISIS METAFORICO:

“ LA GESTION MUNICIPAL COMO EMBLEMA DE DESARROLLO ”

La Municipalidad Provincial de Tacna será un espacio que lograra la integración de la población con las autoridades locales, para fortalecer el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales para el progreso de la ciudad de Tacna. Su infraestructura mostrara espacios de integración y organización que serán emblema para una Gestión Municipal de vanguardia.



B. IDEA RECTORA:



C. TOMA DE PARTIDO:

